



Universitat Pompeu Fabra

Tesis doctoral

**Estrategias filipinas respecto a
China:**

**Alonso Sánchez y Domingo Salazar en la empresa de China
(1581-1593)**

Barcelona, 1998

Volumen 1

Autor: Manel Ollé Rodríguez

Directora: Dolors Folch Fornesa

2.2.3. Wang Wanggao, 王望高 en Manila (1576)

Los embajadores castellanos volvieron a Manila con una flota de diez juncos chinos dispuestos a capturar definitivamente al pirata Lin Feng. El contingente estaba dirigido por Wang Wanggao, (el *Omoncon* o *Homoncon* de los documentos españoles) y por el general Shao Ye, 邵岳, (nombrado *Siahoya Oxiaguac* en la relación de Martín de Rada a partir de dos tentativas distintas y yuxtapuestas de transliteración del nombre en su pronunciación en dialecto *minnanhua* 閩南話 propio de la zona de Fujian y nombrado *Xiaugac* en la traducción castellana de la carta entregada por el gobernador de Fujian al gobernador de Filipinas).³⁶⁸ La resolución de las peticiones castellanas quedaba suspendida hasta el desenlace satisfactorio de la captura de Lin Feng.

Ser habría así la posibilidad real de conseguir un asentamiento español estable en una isla situada en la entrada de la bahía de Amoy a la manera del Macao portugués y tal como les había sido prometido e incluso mostrado. Habitualmente se ha localizado el emplazamiento de esta isla ofrecida a los españoles de Manila por las autoridades de Fujian a cambio de la captura de Lin Feng como una isla situada en la zona sur de la entrada de la bahía de Amoy llamada Wushu, 梧嶼 pero según esta referencia de Miguel de Loarca se trataría de la montaña coronada por la pagoda de Nantaiwu, 南太武 situada frente a esta isla.³⁶⁹ Miguel de Loarca alude a este lugar en su *Relación del Viaje que hicimos a la China desde la ciudad de Manila en las de Poniente año 1575, mandado y acuerdo de Guido de la Vazaris, governador y Capitan General que a la sazón era en las islas Philipinas.:*

"...la punta primera que hace hasta Fontuso³⁷⁰ se llama Chautubue, y un cerro muy alto que está en la tierra firme al entrar de la ensenada que tiene una ermita

³⁶⁸ (GOODRICH & FANG, 1976, II, 1134)

³⁶⁹ (GOODRICH & FANG, 1976, II, 1134) y (BOXER, 1990, 26-27)

³⁷⁰ Zhongzuoso, 中左所 (Amoy)

en la cumbre donde ellos dicen que an de poblar los Españoles si se acen las Pazés,
se llama Tribu³⁷¹ y la punta baxa deste zerro se llama Gonozu...³⁷²

Es destacable el paralelismo que se puede establecer entre los mecanismos que hacían posible a los castellanos de Manila la obtención de un enclave comercial en la costa de Fujian con el proceso que precedió la obtención por parte de los portugueses de Malaca del enclave de Macao en la costa de Guangdong. En ambos casos fue fruto de acuerdos tomados a nivel provincial y que ponen de evidencia el margen de amplia autonomía y discrecionalidad en el ejercicio del poder y en la interpretación de las leyes del que gozaban los mandatarios provinciales. En ambos casos los europeos eran conceptuados como una comunidad mercantil más entre las presentes en el ámbito de Asia Oriental, asimilados a pueblos del área en su tratamiento, en ambos casos el acuerdo surgía de la excepcionalidad de una coyuntura política y económica que convertía en altamente beneficiosa para las autoridades provinciales la interacción con los ibéricos, en ambos casos el acuerdo venía precedido por acciones militares ibéricas contra *wokou* 倭寇 y en ambos casos el papel de intermediación económica de los ibéricos permitía la entrada de plata y la conexión con rutas comerciales de largo alcance.

Sin embargo, durante los meses que duró la estancia de la embajada filipina en Fujian desde el 12 de junio hasta el 28 de Octubre de 1575, se produjeron dos hechos en las islas Filipinas que condicionarían decisivamente el desenlace de la embajada: por un lado la huída del pirata Lin Feng del asedio al cual le tenía sometido Juan de Salcedo, por otro lado la muerte del gobernador Guido de Lavezares que había conseguido establecer un contacto amistoso con las autoridades chinas. Su sucesor fue Francisco de Sande, quien por su talante y manera de enfocar el asunto se convirtió en un factor decisivo de entorpecimiento de cualquier acuerdo y entendimiento sino-castellano.

La noticia de la huida de Lin Feng fue conocida por los embajadores españoles y por los comandantes militares que los acompañaban antes de llegar a Manila, en el transcurso del viaje de regreso a Luzón el día catorce

³⁷¹ Se trataría de la montaña coronada por la pagoda de Nantaiwu, 南太武

³⁷² BNM, ms. 2902 (BOXER, 1953, xlil),

de septiembre, cuando la flota acababa de pasar el archipiélago de las islas Penghu, 澎湖 también conocidas como islas Pescadores, y se encontraba anclada en la boca de un río en la costa occidental de Taiwan. Después de haber dudado entre si era más conveniente volver a China para informar a las autoridades o intentar una persecución a Lin Feng, los chinos decidieron finalmente seguir hasta Manila para comprobar los hechos y para informarse de primera mano a través del gobernador de lo sucedido, así como para devolver a Manilá a los embajadores españoles.

El asedio a Lin Feng había fracasado en buena medida gracias al apoyo de los nativos filipinos a las tropas de Lin Feng, a las cuales suministraban viveres, madera y enseres diversos. Las tropas de Lin Feng consiguieron reconstruir una flotilla de cerca de cuarenta barcos, con la cual escaparon al cerco castellano el día tres de agosto, navegando a través de un canal secreto que habían construido desde la fortificación.³⁷³

El motivo principal de que no se llevase a efecto ninguno de los objetivos que se habían marcado al acometer la embajada fue obviamente el incumplimiento por la parte castellana del compromiso de entregar a las autoridades provinciales de Fujian al pirata Lin Feng, pero los testimonios del momento apuntan a diversos motivos complementarios que explicarían la ruptura total del entendimiento amistoso entre las autoridades españolas de Manila y los enviados chinos capitaneados por Wang Wanggao. Estos últimos formaban un escuadrón de unos quinientos hombres y recalaron en Manila durante seis meses. El primero de los motivos del descontento chino tiene que ver con la incapacidad -y falta de voluntad- de la precaria colonia castellana de Manila para corresponder con la mínima equidad a la hospitalidad exhuberante en banquetes y comodidades otorgada por los chinos a los enviados castellanos. Este fue un problema constatado por fuentes de la época. Así lo vemos por ejemplo en estas palabras de Salvador Díaz Ceballos en una carta dirigida al virrey de Nueva España y fechada en 4 de junio de 1576:

"(...) han estado aquí seis meses³⁷⁴ alojados todos dentro de la ciudad, y en nuestras casa, y como la tierra es tan flaca de bastimentos y ellos eran muchos y

³⁷³ (SAN AGUSTIN, 1975, 301-302)

³⁷⁴ Concretamente estuvieron entre mediados de octubre de 1575 y principios de mayo de 1576. Las fechas exactas divergen según los testimonios.

el tiempo largo han padecido necesidad han partido muy descontentos y muy enemigos del Governador."³⁷⁵

Estas tensiones por el alojamiento se produjeron a pesar de que en la carta que escribió Liu Yaohui 劉堯誨, alto mandatario de la provincia de Fujian al gobernador de Manila tras la embajada de Miguel de Loarca, Pedro Sarmiento, Martín de Rada y Jerónimo Marín, se apuntaba al autoabastecimiento de la flota china durante su larga estancia en Manila:

"Los diez navios que van allá llevan todo lo necessario porque no tomeis trabajo de darles lo que por ventura os demandaran, y los capitanes y soldados e marineros van pagados por diez meses por no daros trabajo allá, también el navio que allá está que fue en compañía de Oumoncon no falta cosa porque no pretendemos daros trabajo ni queremos que por nuestra causa os venga daño alguno. Solo os rogamos les enseñeis donde uviere caña para que corten y tomen lo que uviesen menester. También avemos encargado a Xiaugac,³⁷⁶ Oumoncon,³⁷⁷ y Sinzai³⁷⁸ que en ninguna cosa os engañen ni os mientan, ni los soldados tomen la verdad ni una yerba de los naturales sin vuestra voluntad, ni destroçen ni pisen las sementeras ni tomen las mugeres ajenas de los de la tierra y si alguna cosa de las pequeñas hizieren sean açotados y si alguna mas grave sean por las calles açotados y cortadas las cabeças, lo qual hara el alférez mayor a cuyo cargo es esto y así de aquí adelante para siempre terné muy gran amistad contigo que hare cuenta que mis vasallos son tuyos y los tuyos míos. Si alguno de nuestra gente comprare algo y no lo pagare conforme al uso de la tierra, llevarlo ante Xiaugac para que lo castigue muy bien, i si Xiaugac no lo castigare, escrivirme secretamente para que yo le castigue quitandole la capitania. Lo que embía por mis manos yo lo e visto y es muy fino, digolo porque si los que lo llevan lo trocaren me aviseis de secreto, todo va con sellos porque no hagan algun engaño el qual entenderéis si los uvieren quitado. Esta

³⁷⁵ AGI Filipinas 6 (PASTELLS & TORRES LANZAS, 1925-36, II, xlvi)

³⁷⁶ Shao Ye 邵岳

³⁷⁷ Wang Wanggao 王望高

³⁷⁸ Xin Shi 信師

Carta se hizo el 3º año de el Rey Lion Huicbanlic³⁷⁹, en el 8º mes. Esta carta lleva Xiaugac, Oumoncon y Sinzai para dar al gobernador."³⁸⁰

Tampoco contribuyó al entendimiento la escasamente diplomática negativa del gobernador Francisco de Sande a corresponder con reciprocidad a los regalos enviados por el antiguo gobernador Guido de Lavezares, aduciendo que estos regalos serían interpretados como un tributo, inaceptable desde su perspectiva, al implicar sumisión jerarquizada:

"...en una carta que vino de China del ynquantón,³⁸¹ como ellos son bárbaros y la notiça verdadera que de nosotros tienen es que somos hasta duzientos hombres, dice no sé qué palabras que quieren decir tributo; y que se metió en la caja del Rey un presente que les llevaron el año pasado, antes que yo viniese, y como el Omoncon³⁸² falseó las cartas que de aquí llevó, según de buelta me han dicho los frayles, y asimismo hurtó gran cantidad de aquel presente, devió de dezir que por su yndustria se avía quemado la armada al corsario Limahon, y allegado los castillas a que ymbiasen aquello para su Rey. Y después acá todos ellos procuravan se escribiese de acá conforme a su voluntad, como é dicho. Yo les hize buen tratamiento, y en consejo se acordó no llevasen presente pues era para que estos le hurtasen, sino que fuesen dos frailes y llevasen las cartas que yo escrevía e ynstruçión que les dí, y enbiasen respuesta para que así se acertase mejor."³⁸³

A esta negativa se le sumó la de los emisarios chinos que a su vez se negaron a entregar al nuevo gobernador Francisco de Sande los regalos que habían traído para el anterior gobernador Guido de Lavezares.³⁸⁴ El cabildo

³⁷⁹ Se refiere al emperador Wanli 萬曆, que accedió al trono el año 1573

³⁸⁰ Esta carta fue reproducida por Miguel de Loarca en su relación (BNM ms. 2902) así como por el historiador misional del siglo XVII Gaspar de San Agustín (SAN AGUSTIN, 1975, 448)

³⁸¹ Xinquandao 興泉道

³⁸² Wang Wanggao 王望高

³⁸³ AGI Filipinas 6, 28 (RODRIGUEZ, 1965-1988, XIV, DOC. 76, 416), (PASTELLS & TORRES LANZAS, 1925-1936, II, XLVII)

³⁸⁴ Esta carta se tradujo al castellano a través del concurso de los *sangleys ladinos*, conocedores del castellano (SAN AGUSTIN, 1975, 310)

de la ciudad de Manila refleja en una carta a Felipe II fechada el 2 de junio de 1576 la reacción de los militares chinos ante esta cuestión:

"Ellos traían pezas de seda y algodón y caballos y quitasoles para el Gobernador, capitanes y soldados y como son tan fundados sobre interés entendieron que debían de levar las manos llenas."³⁸⁵

Por otro lado, el mismo gobernador Francisco de Sande añade un tercer motivo de conflicto en su negativa a testificar falsamente que el pirata Lin Feng había sido capturado e identificarlo con un cadáver cualquiera desfigurado. Así refiere el gobernador este episodio:

"(...) pretendieron que yo escriviese a China que hera muerto Limahón y para este efeto buscaron muchas cabeças de hombres, que las tienen muchos naturales de estas tierras por joyas, para dezir que eran las de Limahón; hizieron un sello falso, diziendo que aquel era el de Limahon, que se lo avían quitado, y trataron que se le escriviese acá desta manera."³⁸⁶

Esta conjunción de factores desfavorables provocó que finalmente las fuerzas lideradas por Wang Wanggao abandonasen irritadas Manila el 4 de mayo de 1576. Accedieron a llevar de nuevo con ellos a los religiosos Martín de Rada y Agustín de Albuquerque,³⁸⁷ pero finalmente les abandonaron en la islote de Bolinao, en el golfo de Lingayen, de la provincia de Zambales, en la zona más próxima a China de la costa occidental de la isla de Luzón, cerca del cabo de Bojeador.³⁸⁸ Sobre las circunstancias de este segundo viaje frustrado hay versiones divergentes. Uno de los protagonistas de los acontecimientos y en fecha muy próxima a su suceso, Martín de Rada, refiere en una carta remitida a Alonso de Veracruz, Provincial de los Agustinos en Nueva España, fechada el 3 de junio de 1576 en estos términos el episodio del abandono en la costa de Luzón:

³⁸⁵ AGI Filipinas 6, (PASTELLS & TORRES LANZAS, 1925-27-1936, II, XLVI)

³⁸⁶ AGI Filipinas, 6 (RODRIGUEZ, 1965-1988, XIV, 406), (PASTELLS & TORRES LANZAS, 1925-36, II, xlvi-xlvii) (BLAIR & ROBERTSON, 1903-1905, IV, 61-62)

³⁸⁷ Agustín de Albuquerque era natural de Badajoz, ingresó en la orden agustina en Salamanca y partió hacia las Filipinas el año 1571 (MERINO, 1944, 196, 211)

³⁸⁸ (PORRAS CAMUÑEZ, 1985, 297)

"(...) y después de un largo raçonamiento, al qual se les respondió según Dios nos inspiró, dixeron que no querían llevarnos, sino que nos desembarcasemos luego. Y así nos echaron a tierra, aunque de paz..."³⁸⁹

En términos similares refieren este episodio en una carta de 6 de junio de 1576 Guido de Lavezares, gobernador *ad interim* hasta la llegada a Manila de Francisco de Sande en agosto de 1575, Andres Cavichuela, Andrés de Mirandaola y Salvador Aldave:

"Dos rreligiosos que este año bolvían a la China, los capitanes chinos que los llebaban, como gente ynfiel y bárbara, se arrepintieron y los dexaron en la costa de Yloco, desta propia ysla, que fue el menor daño que les pudieron hazer, donde les halló el Sangento Mayor."³⁹⁰

Estas dos versiones contrastan con la habitualmente reproducida en la historiografía moderna que se basa otros testimonios. Así por ejemplo se refiere en términos mucho más cruentos este episodio en la carta que enviara el Cabildo de Manila a Felipe II informándole de los hechos:

"(...) y a un lengua que los religiosos llevaban, natural de la China, le maltrataron a azotes, que está para morir; y mataron los chinos que de acá llevaban, que eran de los de Limahong, porque no huviese quien diese verdadera relación de los sucesos del tirano y por otras causas de bárbaros que a ellos pareció."³⁹¹

Se reproduce esta versión en una fuente posterior en varias décadas a los hechos como es el testimonio del jesuita Francisco Colín en su *Labor Evangélica de la Compañía de Jesús en las Islas Filipinas por el P. Francisco Colín de la misma Compañía*: donde ofrece una versión igualmente cruenta de este episodio y donde se culpa en buena medida de lo acaecido a la actitud del nuevo gobernador Francisco de Sande:

³⁸⁹ BNP. fondo Español. Sección Manuscritos, 352, fol. 26 (RODRIGUEZ, 1965-1988, DOC. 74, nt. 1838)

³⁹⁰ AGI Filipinas 29, 3 (RODRIGUEZ, 1965-1988, XIV, doc. 75, 386)

³⁹¹ AGI Filipinas 6 (PASTELLS & TORRES LANZAS, 1925-36, II, xlviij)

"El nuevo gobernador (Francisco de Sande) no hechó mucha cuenta desta embaxada, ni correspondió al Capitán que traxo a los religiosos, con el regalo que allá les avía hecho, ni a los presentes del Virrey para el Governador, Maesse de Campo y otros ministros de Manila, por lo qual descontento el Chino, se partió sin querer recibir nada de lo que le davan, y aunque embarcó consigo al padre Fray Martín de Rada que con otro compañero intentava bolver por segunda vez a China, le dexo en una tierra desierta de Bolinao, robado y desnudo, y muertos algunos de sus criados y compañeros, y açotados y maltratados a otros."³⁹²

³⁹²[COLIN-PASTELLS, 1904 , I, 161]

2.3. Dos proyectos paralelos de conquista de China (1576-1580)

2.3.1. El plan de conquista de China de Francisco de Sande (1576)

Inmediatamente después del intento fallido de embajada y después de la finalmente conflictiva estancia de la legación china liderada por Wang Wanggao 王望高, el segundo gobernador y capitán general de las Islas Filipinas, Francisco de Sande³⁹³ formuló con extensión y detalle un nuevo proyecto de conquista militar de China casi tan optimista e irreal como las anteriores sugerencias en este sentido de Alfonso de Arellano, Juan Pacheco Maldonado o Hernando Riquel anteriormente examinadas, pero mucho más significativo por la calidad de máxima autoridad en el archipiélago de su promotor y por el salto cualitativo que significa pasar de una simple propuesta puntual a un plan articulado y defendido des de las más altas instancias.

En las instrucciones de gobierno fechadas en Aranjuez el 12 de mayo de 1574, justo un mes después del título de nombramiento del segundo gobernador y capitán general de Filipinas Francisco de Sande, se hacía referencia explícita a la política a seguir con China exhortando al favorecimiento de las interacciones comerciales y del proceso migratorio de chinos a Manila sumado a la recopilación de informaciones de interés estratégico:

"Procurareys comunicación y trato con los de la China, y dareys a entender la calidad de la gente de aquel Reyno y el trabajo que tienen, y todo nos dareys aviso e el nuestro Consejo de las Indias."³⁹⁴

³⁹³ Francisco de Sande es originario de Cáceres, se doctoró en leyes en Salamanca, el 25 de noviembre de 1567 fue nombrado fiscal de la Audiencia de Méjico, cargo en el cual destacó por su extrema firmeza y severidad -llegando incluso a ajusticiar al hijo de Hernán Cortés, complicado en la onspiración del marqués del Valle, en 1572 fue nombrado oidor de la audiencia de Méjico donde destacó también por la severidad con que reprimió la rebelión de los Chichimecas. El seis de abril de 1574 era nombrado por Felipe II gobernador y capitán general de Filipinas, cargo que ostentaría durante seis años (MIRAMON, 1954) (RODRIGUEZ, 1965-1988, XIV, 76 n.387)

³⁹⁴ AGI Filipinas, 339, 1, 46-47

Sin embargo, los planteamientos que orientaban la política de Francisco de Sande eran bien distintos, fuertemente marcados por el contexto inmediato de los sucesos que siguieron a la huida de Lin Feng, 林風. En la carta que dirigió directamente al Rey Felipe II el 6 de junio de 1576,³⁹⁵ así como en la carta-relación que envió por los canales habituales al Consejo de Indias el 7 de junio de 1576,³⁹⁶ apenas un mes después de la partida de la legación china liderada por Wang Wanggao y unos pocos días después del encuentro cerca de la isla de Bolinao, en el golfo de Lingayen, de la provincia de Zambales, de los dos frailes agustinos (Martín de Rada y Agustín de Albuquerque) abandonados en la playa, Francisco de Sande formulaba su proyecto de conquista de China como una expedición de fácil realización, con un contingente de entre cuatro y seis mil hombres, que se sumarían por propia iniciativa des de los virreinos de Perú y Nueva España, financiando ellos mismos la operación militar planteada en términos de inversión rentable.

Las únicos gastos que debería asumir la corona para emprender la conquista se refieren otra vez más a la construcción de naves adecuadas para llevar a término la operación. Francisco de Sande alude a la facilidad y cantidad de beneficios obtenidos de la tributación de los chinos como el principal atractivo de esta conquista para la corona:

"Lo que toca a la jornada de China es cosa llana y será de poca cosa; que sin pagar, vendrá la gente española armada a su costa y escogida por provincias, y pagarán flete y serán dichosos; solo la costa es de maestros y oficiales para hacer y mandar galeras, artilleros y fundidores, ingenieros y artillería; y a estos y a la gente suelta se les puede acá dar de comer. El Imperio y la gloria mayor que Rey del Mundo ha dejado, es éste, y el interes que vence a todo y el servicio de Dios mayor. Yo creo que he pintado bien la gente, pero es la mejor del mundo para tributarlos; traen guerra con el Rey de Tartaria, y si la tuviesen en esta costa, es acabado su negocio y aun el de ambos con el favor de Dios. Tienen muchos enemigos por este Archipiélago que son más valientes que ellos, que serán de mucho provecho. Suplico a V.M. se mande proveer; que es

³⁹⁵ AGI Filipinas 6, 25 (PASTELLS & TORRES LANZAS, 1925-1936, II, XLVIII) y (BLAIR & ROBERTSON, III, 212-213)

³⁹⁶ AGI Filipinas 6, 28 (RODRIGUEZ, 1965-1988, XIV, doc. 76) y (RETANA, 1897, II)

justísimo, que de tan justo y grande Rey lleguen sus manos y leyes a dar vuelta al mundo."³⁹⁷

Al día siguiente de esta carta Francisco de Sande firmaba una extensa carta-relación que se puede dividir en tres bloques. En el primero Francisco de Sande efectúa un informe del estado de la navegación desde Nueva España para pasar acto seguido a detallar el desarrollo y desenlace de la llegada de Lin Feng a Luzón, de la embajada a Fujian de Martín de Rada y Miguel de Loarca y de la estancia de seis meses en Manila de las tropas de Wang Wanggao.

La segunda parte de esta relación se dedica a ofrecer una detallada descripción de China organizada en cuarenta y un ítems (entre el 40 y el 81 de la relación) que culmina en la argumentación de la conveniencia de proceder a la conquista de China y de su forma de realización (ítems 70 a 80) Francisco de Sande sugiere a este respecto detalles organizativos y logísticos para acometer esta empresa y pone un especial énfasis en la premura con la que debe acometerse esta empresa ("conviene abreviar esta jornada")³⁹⁸ dado que se presentan indicios de que los portugueses empiezan a suministrar armas a los chinos y dado que el avance de los musulmanes en el área del sureste asiático empieza a ser preocupante. A los cuatro o seis mil hombres armados de pica y arcabuz que Francisco de Sande considera necesarios movilizar, le añade el concurso seguro de toda suerte de corsarios -tanto los que pueblan la zona del área filipina como naturales de China- y es muy especialmente relevante la mención al concurso seguro de los japoneses, que acudirán a la empresa por su inveterada enemistad con los chinos:

"En estas yslas ay gran cantidad de madera y servicio suficiente para hazer una grande armada de galeras, y están todas pobladas de gente que bibe de corsarios, de los quales también avrá ayuda para esta jornada y de los Japones que son enemigos mortales, e yrán todos de buena gana allá, y también corsarios naturales se nosjuntarán y nos meterán en la tierra."³⁹⁹

³⁹⁷ AGI Filipinas 6, 25 (PASTELLS & TORRES LANZAS, 1925-1936, II, XLVIII) y (BLAIR & ROBERTSON, III, 212-213)

³⁹⁸ AGI Filipinas 6, 28 (RODRIGUEZ, 1965-1988, XIV, doc. 76) y (RETANA, 1897, II)

³⁹⁹ *ibid*

La descripción de China incluida en este documento de Francisco de Sande es uno de los más claros ejemplos de funcionalidad instrumental persuasiva de los datos consignados, aparentemente neutros y enunciativos. Es asimismo un claro precedente de la línea de argumentación empleada años más tarde por Alonso Sánchez en sus relaciones descriptivas para validar en datos descriptivos aparentemente objetivos sus tesis de conquista de China. Este hecho justifica que le dediquemos aquí una atención especial.

De los cuarenta y un items dedicados a la cuestión de China (40-81) en su relación, los primeros treinta son de tipo descriptivo, y vienen precedidos por la narración detallada de los hechos acaecidos alrededor de la irrupción en Luzón del corsario Lin Feng. Esta descripción de diferentes aspectos de China sirve a Francisco de Sande de preámbulo y de base para la argumentación persuasiva en favor de la conquista de China. Francisco de Sande articula su descripción en una estructura atomizada, haciendo corresponder cada noticia o motivo descrito con una entrada diferente o, en algunos casos agrupando varios motivos en un solo item.

Encontramos en primer lugar la inevitable referencia a la grandeza de China y a una exagerada situación de proximidad respecto a Luzón, evaluada en tan solo dos días de navegación. Este dato posicional reaparecerá en la culminación persuasiva de la descripción como último argumento legitimador de la conquista de China: la gran proximidad de Luzón respecto a China convierte a Manila en una plaza vulnerable a cualquier ataque Chino, debiéndose proceder por tanto a la conquista previa para avanzarse a este peligro. Tanto al inicio como al final de su relación sobre China Francisco de Sande apunta que bastan tan solo dos días de navegación con navíos españoles para alcanzar la costa china desde el extremo más próximo a Luzón, sin embargo en el item 58 que abre una sección dedicada a describir las formas de navegación, tipos de embarcaciones y armas navales, Francisco de Sande aporta datos mucho más realistas y verídicos, desprovistos de la exageración orientada a reforzar argumentaciones:

"Partiendo de aquí de Manila hasta surgir en Chiuchiu⁴⁰⁰ sera en ocho días, avrá como çiento y quarenta leguas, y ellos dizen que aviendo buen tiempo, van en seis días y a lo más en diez."⁴⁰¹

En el resto de su descripción de China podemos reseguir una línea argumental latente bajo los datos apuntados que se orienta a dotar de argumentos factuales descriptivos y presuntamente objetivos sus proyectos de conquista. Esta línea de fuerza condiciona la selección de elementos descritos, su encadenamiento y su orientación descriptiva. A diferencia de la mayoría de descripciones de China que le son contemporáneas, de tendencia mayoritariamente positiva, hiperbólica y de matriz utópica, Francisco de Sande construye una imagen básicamente negativa de China. Alude a la cobardía e ineptitud para el gobierno de caballos y uso de armas de sus habitantes (item 43), evalúa en gran cantidad el número de ladrones y de haraganes, dispuestos a vender a sus propios hijos antes que ponerse a trabajar (44), considera que es tierra sin ciencia ni saber exceptuando la escritura que es razón suficiente para acceder a los máximos puestos de poder.

En diferentes puntos la descripción que realiza el gobernador Francisco de Sande se plantea como un desmentido de los *topoi* más comunes en su tiempo sobre la grandeza, y alto nivel de civilización de China. Así vemos como prosigue en su desvaloración de los saberes de este imperio apuntando a la supuesta creencia y aceptación común en China de la superioridad de la escritura y de las costumbres y saberes de los ibéricos (47) así como carácter supersticioso (50) y su ignorancia general:

"(...) y presumen de quirománticos y no saben nada"⁴⁰²

⁴⁰⁰ Chincheo, Se refiere por extensión a la zona de la bahía de Amoy de donde procede la gran mayoría de comerciantes chinos que acudían a Filipinas, y especialmente a Quanzhou 泉州 Ciudad costera de la Provincia de Fujian 福建 situada al noreste de la bahía de Xiamen 廈門

⁴⁰¹ Ibid

⁴⁰² Ibid.

Otro motivo descriptivo que reaparece en la argumentación de la conquista de China es el que hace referencia al carácter despótico del poder ejercido por los "mandadores":

"Es gente muy subjeta a los mandadores y sufren con gran paciencia los castigos, que por nada cortan una oreja y dan çient açotes."⁴⁰³

Este dato es convertido posteriormente en base factual del argumento que explicaría el hecho de que la población china esté -según Francisco de Sande- plenamente dispuesta a rebelarse frente a sus dirigentes y a acoger con agrado la soberanía real española.

"La gente á luego de revelar, porque son muy mal tratados, son ynfieles y pobres, y por un cabo los buenos tratamientos y la fuerça y religión hará firmes los que se allegaren."⁴⁰⁴

A este motivo favorable a la entrada española en China se le uniría el hecho de ser un pueblo acostumbrado a cambiar de "dinastía" y a ser gobernado por extranjeros:

"Es tierra acostumbrada a mudar de señor, pero siempre á tenido Rey, o de su nasción o estraño"⁴⁰⁵

Francisco de Sande refuerza este argumento legitimador de la incursión española en China reportando con atención el inmediato precedente mongol de una dominación extranjera del poder en China:

"Los naturales metieron al Rey de Tartaria en Taybin,⁴⁰⁶ que lo señorearon él y sus descendientes por çiento setenta años, hasta que después, quatro hedades

403 Ibid

404 ibid.

405 Ibid

406 Daming 大明

há los echaron, y reina uno descendiente de naturales de Taybin, y tiene guerra con los Tártaros, a los cuales estos dizen que no temen."⁴⁰⁷

El interés por extremar y exagerar la proximidad geográfica entre China y Filipinas que anteriormente analizábamos reaparece y se refuerza con la consideración que en realidad las islas Filipinas forman parte de China y hay entre los dos ámbitos identidad geográfica y étnica, de lo cual se deduce que, una vez conquistada una porción, nada impide a los conquistadores filipinos proceder a ampliarla añadiendo al dominio español en una primera fase el dominio de una provincia continental para después proceder a la conquista del conjunto:

"(...) La gente es muy mala, como lo son los destas yslas, que en realidad de verdad es arçipiélago de China, y es una gente con ellos como los de Candía con los de Constantinopla, que son todos griegos."⁴⁰⁸

El atractivo que ofrece esta empresa de conquista de China se refuerza descriptivamente con enumeraciones de metales preciosos y con datos comparativos respecto a las posesiones americanas, destacando así de forma implícita el mayor beneficio a obtener por la corona a través de las explotación de minas de metales preciosos y a través de la exacción fiscal a amplias masas de población:

"La menor provincia tiene más gente que la Nueva España y Pirú juntos."⁴⁰⁹

A esta consideración de la grandeza y riqueza se le añaden una serie de datos que avalan la viabilidad de proyecto: el motivo recurrente de la inexperiencia militar, la cobardía de sus pobladores, el desarmamiento general de la población y de la desprotección de las costas chinas. Sin embargo, precede a la explícita formulación del plan de conquista que sigue a esta descripción la consignación de la aparición de armas de fuego de

⁴⁰⁷ Ibid

⁴⁰⁸ Ibid

⁴⁰⁹ Ibid

procedencia europea traídas a la zona por mercaderes portugueses, motivo que justifica y aconseja la premura en el inicio de esta empresa de conquista.

Todos estos datos claramente vinculados a la formulación y legitimación del proyecto de la empresa de China, se complementan con aisladas referencias a motivos que en conjunto tienden a reforzar la idea de una China supersiticiosa, perversa, inculta, débil, pero grande, rica y fácilmente conquistable. Francisco de Sande ofrece así una imagen netamente crítica y negativa de China, que contrasta vivamente con la mayoría de percepciones ibéricas del siglo XVI y que enlaza plenamente con la percepción negativa de China ofrecida por el jesuita Alonso Sánchez.

El planteamiento estratégico de Francisco de Sande se orienta a proceder en una primera fase a la conquista de una provincia China para a partir de ella proceder en una segunda fase a la conquista del conjunto del imperio contando con la previsible ayuda de la propia población china que se revelará y verá a los españoles como libertadores:

"72. Puédese con dos o tres mill hombres tomar la provincia que más contentare, y tener puertos y armada suerior por la mar, y esto será muy fácil, y en siendo señores de una provincia es hecha toda la conquista.

73. La gente á luego de revelar, porque son muy mal tratados, son ynfieles y pobres, y por un cabo los buenos tratamientos y la fuerça y religión hará firmes los que se allegaren."⁴¹⁰

La concepción de la conquista de China como una operación de liberación de la población china respecto al "yugo de los mandarines" aparecerá reiteradamente como un argumento persuasivo de justificación en diferentes proyectos españoles de conquista de China. En términos similares vemos este tipo de confianza en la propia superioridad moral y política en este pasaje de una relación anónima y sin fecha que lleva el epígrafe *Aprovechamiento de algunas cossas que se deben advertir sobre el descubrimiento de la navegacion de China que Domingo Idiaquez pretende hazer.*⁴¹¹ En este documento se plantea la empresa de China como un

⁴¹⁰ *ibid.*

⁴¹¹ AGI Patronato 263, 2, 4

proceso que empieza necesariamente por el establecimiento de fluidas relaciones comerciales y diplomáticas basadas en el interés mútuo y en la supuesta capacidad de la armada española para erradicar la presencia de *wokou* en los mares de China. A partir de esta situación de intercambios, el autor de esta anónima relación plantea el advenimiento de una segunda fase en la relaciones con China en la que surgirá la adhesión de la población china al catolicismo y al poder del Rey español:

"(...) y que a los chinos les sea nuestra contratación convenientíssima y grata se puede ver en que demás de averlo ellos pedido en las yslas Philipinas, y caresçer de hierro, plomo, vino, azeyte, ruán, holanda y otras neçesarias al público sustento, y de qué nosotros abundamos tanto, verían que nuestras naos y flotas serían poderosas a limpiarles su costa de los corsarios della, de quienes son tan perseguidos, y nosotros nos aprovecharíamos de sus sedas para con ellos proveer las Indias, de que resultaría gran abundançia y barata della a estos reynos, y seríamos ayudados de su oro perlas, diamantes y otras gemas preçiosas de que ellos abundan, de más que con buenas obras y virtud se les podría convencer los ánimos (en la prosecución de nuestro trato y comunicación) a que negando el dominio a su rrey, lo pasasen al nuestro y rreconisçieren la fee cathólica y la ley evangélica."⁴¹²

Volviendo a los planes de conquista de China del segundo gobernador y capitán general de Filipinas Francisco de Sande, tras la formulación sumaria de las necesidades logísticas, la argumentación deriva hacia la justificación jurídico-teológica de los derechos de conquista, aspecto inevitable para alguien como Francisco de Sande, jurista de formación en Salamanca y conecedor de los debates sobre los justos títulos de conquista que durante las últimas décadas se habían sucedido a partir de la repercusión intelectual y política de la obra de Francisco de Vitoria y de los debates entre Bartolomé de las Casas y Ginés de Sepúlveda.

Según Francisco de Sande la empresa de China sería una guerra "justísima" ya que a través de ella ésta se libraría con tiranos malvados de miserable condición moral, que toman hijos ajenos para cometer estupro, que roban, matan y reúnen todos los vicios y pecados. Se trata ésta de una argumentación situada en la línea ideológica de Ginés de Sepúlveda, que no

⁴¹² *ibid.*

hay que olvidarlo gozaba de no pocos simpatizantes en las colonias españolas en el continente americano:

"(...) e yo no he oydo maldad que en estos no aya porque ellos son ydólatras, sodomitas, ladrones y corsarios de mar y tierra, y realmente la mar que á de ser libre, conforme a derecho de gentes, no lo está dellos, porque cualquiera que pasare, si pueden le matarán y robarán."⁴¹³

Sin embargo, conector del ascendente político de los planteamientos jurídico-teológicos vitorianos, según los cuales tan solo la violación del derecho de gentes y la respuesta a una injuria previa daría justificación a una guerra, considerada así como una reparación jurídica a los males previamente inflingidos por el enemigo, Francisco de Sande concluye este apartado de su relación afirmando que, con independencia del trato que los españoles les otorguen, los chinos no cejarán injuriarlos y de darles justos motivos de conquista:

"(...) y assí yo llamé un día al Capitán Omoncón,⁴¹⁴ diziéndole que quería a China un navío de contratación, y haziendo dél confianza me dixo que la verdad que como amigo que hera, que no ymbiase aquella galera hasta que toviese otras diez bien aderezadas, porque los chinos eran tan malos que buscarían achaques cómo la tomasen por robar lo que llevase y hazer esclavos a la gente; y assí es cosa çierta que, aunque se les hagan muy buenas obras, nos darán mill ocasiones para guerra justa cada día, y así es mi paresçer, siendo V.M. dello servido, y conviene que aya fuerça de gente para que en qualquiera açidente nos hallen delanteros."⁴¹⁵

En la misma línea de argumentación Francisco de Sande concluye su justificación de la empresa de China presentándola como una prevención defensiva ante un seguro e inminente ataque de un enemigo cercano y poderoso:

⁴¹³ AGI Filipinas 6, 28 (RODRIGUEZ, 1965-1988, XIV, doc. 76) y (RETANA, 1897, II)

⁴¹⁴ Wang Wanggao 王望高

⁴¹⁵ AGI Filipinas 6, 28 (RODRIGUEZ, 1965-1988, XIV, doc. 76) y (RETANA, 1897, II)

"Y porque bibimos tan çerca dellos, y que en çnco días vienen en sus navíos, y en dos se puede yr en los nuestros de una costa a otra, y ellos acostumbran a rrobar, como ya vimos lo que pasó en esta çiudad, será bien prevenir al que sé que, si puede, me a de matar, y que busca ocasión para ello."⁴¹⁶

A modo de conclusión del apartado dedicado en su carta-relación a la empresa de China Francisco de Sande alude en el ítem 81 al previsible conflicto que se suscitaría inevitablemente con los portugueses sobre la cuestión de la demarcación. Sobre este punto Francisco de Sande es tan taxativo como alejado de la verdad: según su percepción todo lo que hay entre Malaca y Nueva Guinea claramente pertenece a los españoles, cuando en realidad las demarcaciones establecidas por el antimeridiano de Tordesillas y de los demás acuerdos de partición del mundo luso-castellano excluyen objetivamente de la "zona española" de demarcación incluso el archipiélago filipino.

Sobre la situación de los portugueses, Francisco de Sande considera que los chinos ya prefieren el comercio con los españoles por la plata mejicana que les proporcionan y que, en aquella coyuntura, los portugueses se encuentran muy ocupados defendiendo la plaza de Malaca frente a los embites del sultanato de Aceh. En este punto Francisco de Sande comunica que ha recopilado información suficiente para atacar Borneo -acción que emprendería efectivamente dos años despues en 1578- y, que si se le proporcionan los contingentes necesarios, se encuentra dispuesto a ayudar a los portugueses a acabar con los "infielos mahometanos" de Aceh. A través de una panorámica de la fuerza e implantación de los sultanatos islámicos en el área del sureste asiático, Francisco de Sande destaca la debilidad portuguesa y la incapacidad de solucionar el avance mahometano en Asia Oriental, misión según él reservada a los españoles, más aun cuando en realidad los portugueses que hay en Asia Oriental son hijos de *casados*, mestizos sin "pureza de sangre" cristiana:

"Esperar a que los portugueses hagan nada es el mundo enfadado por su pobreza, y todos los que aquí andan son nascidos en la Yndia y hijos de yndias."⁴¹⁷

⁴¹⁶ *ibid.*

⁴¹⁷ *Ibid.*

2.3.2. Apoyo de Guido de Lavezaris al plan de Francisco de Sande

Contra lo que habitualmente se cree, este plan de conquista de Francisco de Sande no fue un arrebato singular y excepcional sin eco ni partidarios. Así lo testimonia un importante documento altamente significativo, por proceder de quien procede. Se trata de una carta de Guido de Lavezares, el gobernador *ad interim* durante el periodo que media entre la muerte de Miguel López de Legazpi (Agosto 1572) y la toma de posesión del segundo gobernador Francisco de Sande (Agosto 1575) en la cual también se aboga explícitamente por la conquista de China como estrategia a seguir. Esta misiva se escribió en fechas coincidentes a las dos misivas de Francisco de Sande (6 y 7 de junio de 1576) anteriormente analizadas, en las que se abogaba prolija y vehementemente por emprender la conquista de China.

El contexto inmediato de estos planes nos sitúa en el clima que se produjo con posterioridad al regreso a China de la legación china liderada por el comandante Wang Wanggao 王望高 que había permanecido más de seis meses en Manila, y a los pocos días del encuentro cerca de la isla de Bolinao, en el golfo de Lingayen, de la provincia de Zambales, de los dos frailes agustinos (Martín de Rada y Agustín de Albuquerque) abandonados en la playa. En este caso, tal como en otros anteriores y posteriores podemos establecer una cierta correlación entre el fracaso de una iniciativa de embajada y la formulación de planes de conquista.

Guido de Lavezares fue quien inició el proceso de acuerdo con Wang Wanggao 王望高 y quien impulsó la embajada de Martín de Rada y Miguel de Loarca y quien envió regalos al gobernador de la provincia china de Fujian 福建. Pero el 8 de junio de 1576 se manifestaba ya muy lejos de este tipo de iniciativas, alineándose plenamente con las posiciones de su sucesor en el cargo de gobernador.

Guido de Lavezares coincide en esta carta en la necesaria premura en el inicio de la conquista, pero deriva su justificación hacia argumentos de tipo religioso y misional, prácticamente ausentes en las dos cartas de Francisco de Sande:

"Ya por mi orden fueron a ella los padres Martín de Rada y fray Jerónimo Marín con tres o cuatro soldados, los cuales entendieron todo lo que se pudo entender de aquella tierra, que es cosa importantísima para lo que toca a vuestro real servicio, como consta en las relaciones de lo uno y de lo otro que e enviado al Virrey de la Nueva España para que las envíe a Vuestra Magestad. Creo y tengo muy cierto que si esta armada se provee con gran diligencia de hombres y municiones en cantidad, será cosa fácil que en aquellas partes se señoree y se engrandezca el nombre altísimo de Vuestra Magestad, para que se plante el Santo Evangelio y aquellos naturales vengan en verdadero conocimiento de nuestra santa fe católica, como lo hicieron los de la provincia de Nueva España y los demás de las Indias. Vuestra Magestad provea en todo el remedio que convenga."⁴¹⁸

Existe aún otro documento anónimo fechado en Manila el 8 de junio de 1577 donde se insiste en los enormes beneficios que reportaría a la corona esta conquista (beneficios medidos como es habitual en otros documentos según el gran número y riqueza de la población sujeta a tributo). También aparece en este documento y de forma hiperbólica la previsible aquiescencia e incluso aceptación entusiasta de la población china a pasar a depender del rey castellano:

"Ya tengo significado que, conquistado, es mayor imperio que el de Alemania, y de mucha riqueza y grandes tributarios, y gente acostubrada a mudar de señor, y casi puedo decir que ellos desean que Vuestra Magestad lo sea suyo pacífico, porque se espantan contándoles yo que a mi y a todos los españoles que acá estamos nos manda el Rey nuestro señor dar de comer y qué gastar, y la justicia que se hace, porque en su tierra va todo como infieles e idólatras."⁴¹⁹

Una muestra de la repercusión inmediata en España de esta serie de planes de conquista nos la ofrece Bernardino Escalante en su *Discurso de la Navegación...* publicado el año 1577 cuando se posiciona en contra de este tipo de iniciativas bélicas y aboga por emprender una embajada pacífica, a la manera de la que estaba ya en curso de preparación impulsada por los frailes agustinos de Filipinas (Diego de Herrera, Juan González de Mendoza,

⁴¹⁸ AGI Filipinas 6, 1, 27 (VEGA, 1982, 44-45)

⁴¹⁹ AGI Filipinas 79, 1,2

Francisco de Ortega y Jerónimo Marín) y que obtuvo el beneplácito y apoyo directo de la corona:

"Assí importará mucho que se enviase una embajada a este gran príncipe, y que en ella fueren personas doctas y religiosos que le diesen a entender la oscuridad en que vive, y le persuadiesen que fuese cristiano y permitiese que se predicase la ley evangélica por todo su Reino, que como no le es perjudicial para quitarle su señorío y gobierno, antes favorable, para que sus súbditos le obedezcan mejor, con facilidad se alcanzaría de él. Porque quererlo intentar por conquista será cosa tan excusada y dificultosa como se puede entender por lo que se ha referido de su poder y grandeza."⁴²⁰

⁴²⁰ (ESCALANTE, 1991, 95v.)

2.3.3. El plan de conquista de China de Diego García de Palacios. Respuestas de la corte y nuevas propuestas de Francisco de Sande (1578-1580)

Respondiendo a las previsiones de Francisco de Sande, según las cuales enseguida surgiría en el continente americano quien se ofrecería desde una iniciativa personal a integrarse y emprender la Empresa de la conquista de China, tan solo a los dos años de la redacción del proyecto de Francisco de Sande se formulaba un proyecto paralelo de incursión militar formulado desde el continente americano: Diego García de Palacios, oidor de la Audiencia de Guatemala proponía en una carta a Felipe II fechada el 1 de marzo de 1578 reclutar cuatro mil hombres en América central de entre los numerosos que allí se encontraban en búsqueda de aventuras y riquezas y embarcarlos hacia China en seis galeras, pidiendo asimismo la participación de la corona en la aportación de materiales y recursos humanos:

"Siendo la Magestad del Rey Don Phelippe II Nuestro Señor servido de reduzir y atraer a su obediencia y servicio al gran Reyno de Taybin,⁴²¹ llamado China, disponiendo del señorío natural al que agora aquel reyno esconde, por tal convendrá poner en la ysla de Luçón, que está por el archipiélago del dicho Reyno hasta quatro mill españoles sin los que de presente ay en ella y en las demás sus convezinas, nombradas Philippinas, convendrá asimismo para que los dichos hagan el efecto que se puede pretender y tener toda aquella mar por suya, mandar hazer además de las quatro galeras que el Doctor Sande tiene hechas, otras dos de a veynte y quatro remeros por vanda, proveyendo de oficiales y mandadores que entiendan y enseñen su buen uso. Asimismo sería necesario que Su Magestad mande poner en la ysla alguna buena cantidad de bronze para fundir y hazer las piezas necesarias para las dichas seis galeras y algunas de campaña (...)⁴²²

⁴²¹ Daming 大明 Nombre con el que China era designada en tiempos de la dinastía Ming por los propio chinos. En esta forma se basaban diversas fuentes ibéricas, así por ejemplo Galeote Pereira se refería a China como *Tamen* y Gaspar da Cruz como *Tame*, siendo seguido en este punto como en tantos otros por el español Bernardino Escalante. De esta forma deriva el topónimo de *Taibin* que aparece en algunas fuentes ibéricas del siglo XVI y que se basa en su pronunciación en dialecto fujianés minnanhua 閩南話

⁴²² AGI Patronato 24, 47

Las respuestas a ambos proyectos dadas desde la corte española fueron claramente negativas y contrarias a las iniciativas de conquista de China. Es especialmente interesante la respuesta dada por el Consejo de Indias a la propuesta de Diego García de Palacios porque la argumentación en la que se basa la desestimación parte de la consideración previa de unos conocimientos en parte inexactos pero en absoluto descabellados sobre las dimensiones, estructura organizativa y fiscal y sobre el potencial bélico de China. Los miembros del Consejo de Indias encontraban dificultades en la efectiva realización del proyecto:

"(...) han formado dificultad por la que la grandeza, riqueza, opulencia y defenſa de aquel Reyno de presente, a causa de ſaver que tiene mil y cien leguas de largo y en parte quinientos y en otras ſeiscientos de ancho y de circunferencia quaſi tres mil, i quinze provincias y en eſtas trezientas çiudades principales y más de mil villas çercadas, ſin el número de aldeas que es infinito y tener el Rey de él de ſolos tributarios ſin los hidalgos, ſoldados y personas privilegiadas, que es el número mayor aunque ay nueve millones y ſeteçientos mil vaſallos y de ellos pagados ſus miniſtros de juezes, officiales y ſoldados, veynte y ocho millones de renta ſin la ſeda, çera, arroz y otras cosas, que es una ſuma ynnumerable, y para la defenſa y amparo de eſte tan eſtendido reyno quaſi cinco millones de hombres de guarniçión, los quales de arcabuzes, picas y carceletes, eſpadas y flechas y de las demás armas, machinas e instrumentos bélicos que ſe uſan en eſta Europa" ⁴²³

También obtuvo una rápida respuesta el proyecto de conquista de China que había formulado Francisco de Sande. En una carta fechada en San Martín de la Vega el 29 de abril de 1577 y dirigida al gobernador Francisco de Sande, el Rey Felipe II fijaba la posición de la Corona al respecto a la cuestión sin negar taxativamente la posibilidad de una eventual futura acción de conquista, pero marcando para el futuro inmediato una fase de recopilación de informaciones y de intensificación de los lazos comerciales:

"En quanto a conquistar la China que os parece ſe debría hacer desde luego, acá a parecido que por aora no conviene ſe trate dello, ſino que ſe procure con los

⁴²³ AGI Patronato 24, 47, (PASTELLS & TORRES LANZAS, 1925-1936, II, XLIX)

chinos buena amistad; y que no os agais, ni acompañeis con los corsarios enemigos de los dichos chinos; ny deis ocasión para que tengan justa causa de indignación con los nuestros; y asy lo areis y ireis y ireisnos avisando del suceso de todo, que adelante quando se tenga mejor entendido lo de aquella tierra si conviniere se haga alguna novedad, se os dará orden de la que en ello se oviere de tener; entretanto procurareis de gobernar lo que es a vuestro cargo..."⁴²⁴

Otra muestra de oposición a los planes de Francisco de Sande lo encontramos en la carta escrita por uno de los miembros de la embajada a Fujian, el agustino Martín de Rada, en Borneo, fechada el 25 de abril de 1578, poco antes de su muerte. Martín de Rada había sido partidario desde el fracaso de su segundo viaje a China en 1576 de proseguir la vía diplomática y enviar una nave filipina a Fujian con una nueva embajada encargada de recoger la respuesta de los mandatarios chinos a sus peticiones. Martín de Rada atribuía el fracaso de las relaciones con China enteramente a la responsabilidad del nuevo gobernador Francisco de Sande:

"(...) se ha pretendido escurecer lo que hizo Guido de Lavezaris, que, según entiendo, si él gobernara, más ha de dos años que estuviera poblada la China."⁴²⁵

Sin embargo, en carta fechada el mismo día que la de Martín de Rada, el 25 de abril de 1578, el gobernador Francisco de Sande, embriagado por la épica militar de la incursión en Borneo, intentaba levantar la veda a la realización de nuevas conquistas establecida desde los centros de decisión de la península para persuadir a la corona de la necesidad de modificar hacía una deriva expansionista los términos de la política colonial española en Asia Oriental marcados por la cédula anterior. En este pasaje Francisco de Sande intenta convencer al monarca español de la mayor importancia de las empresas asiáticas frente a los conflictos en Flandes y a las anteriores conquistas americanas. Alude como más fácil, primer e inmediato objetivo a la conquista de la Especiería de las islas Molucas, para luego proceder tomar China:

⁴²⁴ AGI Patronato 24,37, (PASTELLS & TORRES LANZAS, 1925-1936, II, XLIX) y (BENITEZ & LLAVADÓR, 1991, I, 217-218)

⁴²⁵ BNP, ms. 352, 33-44 (RODRIGUEZ, 1965-1988, XIV, 502-506) y (PORRAS, 985, 1237-1238)

"(...) porque creo yo que ésto importa más que todos los estados de Flandes, y al seguro más que todas las Indias que Vuestra Magestad tiene, porque hecho esto luego es conquistada la China y todo este mundo de acá, y si cosa tan grande como ésta y donde se pone tan poco riesgo no se pone en ejecución, bastará que Vuestra Magestad me haga a mi merced de determinarme, lo que no osara si no viera claro el negocio, y ahora quizá lo acometiera si Vuestra Magestad no lo tuviera vedado."⁴²⁶

Dos años más tarde, en una de las últimas cartas que escribiera como gobernador desde Manila, fechada el 30 de mayo de 1580, Francisco de Sande volvería a hacer referencia a la conquista de China. Se trata ésta de una carta dedicada en buena medida a describir los avatares de la incursión misional franciscana realizada el año 1579 y encabezada por Pedro Alfaro. A partir de los datos aportados por los expedicionarios, Francisco de Sande se extiende en consideraciones sobre la ciudad de Guangzhou y sobre la colonia portuguesa de Macao, llegando a conclusiones taxativas y expeditivas al respecto:

" Vuestra Magestad debería dar horden que los portugueses no estuviessen allí, porque ni aquello cae en su demarcación ni está en el empeño"⁴²⁷

Francisco de Sande opina que los castellanos de Manila podrían fácilmente conseguir un enclave similar al de Macao con tal de que se sometiesen a ser considerados tal como mercaderes "de Sián y de Patán"⁴²⁸ y a pagar tributo a cambio, considera sin embargo que esto sería contrario a los intereses y a la "grandeza de la nación castellana". Respecto a la cuestión de la conquista de China, Francisco de Sande opta en esta misiva por poner en boca de otros sus opiniones personales, expresamente desautorizadas por la corona. Atribuye en este caso a los franciscanos recién vueltos de China este posicionamiento belicista:

⁴²⁶ AGI Filipinas 6, (RODRIGUEZ, 1965-1988, XIV, doc. 96, 541)

⁴²⁷ AGI Filipinas 6, (RODRIGUEZ, 1965-1988, XIV, doc. 96, 541)

⁴²⁸ Siam y Bantem

"(...) como é dicho, no ay para qué andar con rodeos. Estos frailes franciscos dizen que la guerra con ellos ser justa, y dize el que vino⁴²⁹ que por ninguna cosa volverá a la China, sino fuese con buen exército de soldados delante."⁴³⁰

Francisco de Sande aprovecha la ocasión para aconsejar de paso como objetivo preferente de cualquier iniciativa orientada en esta dirección bélica que se escoja la provincia de Fujian como punto de mira preferente antes que la provincia de Guangdong pues a pesar de que esta última parece más rica por el volumen de contratación que en ella se realiza, en Manila se tienen informaciones obtenidas de los *sangleys* de que Fujian es una provincia mayor y más rica y peor defendida al tener un gobernador que se tiene en menos que el de Guangdong. En realidad, esta apreciación no es nueva, ya uno de los miembros civiles de la embajada a Fujian de 1575, Miguel de Loarca, apuntaba a la provincia de Fujian como objetivo preferente:

"(...) si los españoles han de ir a China, han de ir a esta provincia de Aquian⁴³¹ por estar más cómoda y ser de muy buenos puestos."⁴³²

El supuesto apoyo de los franciscanos a los planes de conquista según las palabras de Francisco de Sande se ha de poner en duda ya que no hay documentos escritos por franciscanos que así se manifiesten y, por contra encontramos testimonios explícitamente contrarios a esta vía de entrada en China. Así lo vemos por ejemplo en una carta escrita en Macao por Pedro Alfaro a fray Juan de Ayora donde se refiere de forma eufemística a una entrada con apoyo armado a través de la expresión "por vía humana", negando absolutamente su viabilidad:

⁴²⁹ Quedaron en Macao Pedro Alfaro, Pedro de Villaroel y Giovanni Bautista Lucarelli. Volvieron a Manila los soldados Juan Díaz Pardo y Francisco Dueñas y el franciscano Agustín de Tordesillas. A este último debe referirse Francisco de Sande (PEREZ, 1929, 8-9) Sin embargo la documentación generada por los franciscanos tras esta incursión misional nos muestra una posición muy diferente al respecto.

⁴³⁰ AGI Filipinas 6, (RODRIGUEZ, 1965-1988, XIV, doc. 96, 541)

⁴³¹ Fujian 福建

⁴³² AGI Filipinas, 79, 11, 9

"No entiendo ni puedo creer que por vía humana, ni por bien ni por mal, en esta tierra se pueda entrar a predicar la ley evangélica, por su mucha vigilancia."⁴³³

⁴³³ (WYNGAERT, 1933, II, 177)

2.4. Proyecto agustino de embajada española ante el emperador Wanli 萬曆 (1574-1581)

2.4. Proyecto agustino de embajada española ante el emperador Wanli 萬曆 (1574-1581)

Paralelamente a los proyectos y acontecimientos que sucedían en las lejanas posesiones castellanas de Asia Oriental, en la corte española se iba gestando lentamente un proyecto de embajada realizada en nombre de Felipe II y dirigida al emperador chino Wanli 萬曆, que no se concretaría y pondría en marcha hasta el año 1580, pero que finalmente quedaría interrumpida el año siguiente en Nueva España. Esta iniciativa surgía de la inicial decepción de los frailes agustinos de Filipinas ante el fracaso de la expedición "de descubrimiento" que tendría que haber conducido Juan de la Isla, impulsada por el virrey de Nueva España y interrumpida con la muerte inopinada de Miguel López de Legazpi el mes de agosto de 1572.

Los religiosos agustinos destacados en Filipinas enviaron varias misivas urgiendo esta embajada y decidieron finalmente enviar a Diego de Herrera a la corte española, con una doble misión: por un lado impulsar una embajada diplomática y evangelizadora a China; y por otro lado hacer llegar al rey Felipe II un memorial de los misioneros agustinos de protesta contra los abusos de los encomenderos en los procedimientos de conquista y "pacificación", en el cobro de tributos y en la esclavización de indígenas de las islas.⁴³⁴ Diego de Herrera se embarcó en Manila en julio de 1573 y, junto a Juan González de Mendoza, fue recibido en audiencia por el rey el 15 de setiembre de 1574.⁴³⁵

Una vez incoado el proceso de la embajada en el Consejo de Indias, Diego de Herrera decidió retornar y se embarcó el junio de 1575 en una misión para Filipinas de cuarenta frailes agustinos, que en Nueva España se vió drásticamente reducida a diez frailes a causa de las tensiones con el virrey de Nueva España por la negativa de los frailes a colaborar en la confesión de los encomenderos castellanos de Filipinas que cobraban tributos abusivos a los indígenas. Finalmente el barco que transportaba a estos misioneros, el galeón *Espiritu Santo*, naufragó ya muy cerca de Filipinas, cerca de la costa de Catanduanes, muriendo toda la tripulación. Con la partida de Diego de Herrera, las gestiones ante el Consejo de Indias relativas al proyecto de

⁴³⁴ (MONTÁLBAN, 1930, 106-110)

⁴³⁵ (GONZALEZ DE MENDOZA, 1990, 151)

embajada en China habían quedado a cargo de. Juan González de Mendoza,⁴³⁶ el autor de la célebre *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del Gran Reino de la China* (1585). Cuando la noticia del naufragio de la nave en la que viajaba Diego de Herrera llegó a Filipinas, los agustinos decidieron enviar a Francisco de Ortega como nuevo representante a la corte de Madrid para dar un nuevo impulso al proyecto de embajada.

⁴³⁶ Juan Gonzalez de Mendoza nació en Torrecilla de Cameros (Logroño) el 1545. El año 1564 profesó en un convento agustino de Nueva España, donde permaneció hasta el año 1574. Participó en la gestación del proyecto de embajada agustiniana a China, con entrega de regalos magnificientes y de una carta de Felipe II para el Emperador Wanli 萬曆, que finalmente se vería frenada en Nueva España. Ya de nuevo en España, sin haber podido llegar a China, escribió la famosa y muy ampliamente difundida por toda Europa *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran Reino de la China* (1585) Juan Gonzalez de Mendoza basó su libro en testimonios diversos proporcionados por los tratados, relatos y relaciones sobre China de Martín de Rada, Miguel de Loarca, Jerónimo Marín, Agustín de Tordesillas, Martín Ignacio de Loyola, Bernardino de Escalante, Gaspar da Cruz, y otras fuentes. (VELA, 1913-14, III, 201-237) (ALDEA & MARIN & VIVES, 1972, II, 1036)

2.4.1. Preparativos y fracaso en México de la embajada española ante el emperador Wanli 萬曆

La llegada a la corte española de los despachos y relaciones referentes a la primera embajada filipina ante las autoridades provinciales de Fujian 監 realizada por Pedro Sarmiento, Miguel de Loarca, Martín de Rada y Jerónimo Marín en 1575 tras el asedio en Pangasinán al corsario Lin Feng 林風 dió nuevas alas al proyecto de embajada española ante la corte de Beijing. El rey pidió explícitamente los papeles y las relaciones referentes al viaje a China de Martín de Rada y Jerónimo Marín. La muerte en naufragio de Fr. Martín de Rada el 1578, cuando volvía de una expedición emprendida por el gobernador Francisco de Sande a Borneo, hizo que el encargado de transportar estos papeles fuese Fr. Jerónimo Marín, que llegaría a la corte en agosto de 1578. El asunto de la embajada al rey de la China se deliberó en el Consejo de Indias y finalmente fué aprobado. Juan González de Mendoza apunta a la lectura en la corte de las relaciones de Martín de Rada y del conocimiento de las circunstancias de su embajada a Fujian como el catalizador que acabó con las sucesivas dilaciones a la decisión real de emprender la embajada a China:

"Sucedió que luego el mes de agosto del año siguiente tornaron de las dichas islas, a las cuales el gobernador no había llegado,⁴³⁷ a suplicar con mucha mayor instancia lo que las otras veces habían pedido, enviando con la petición la relación de la entrada del padre Fray Martín de Rada, Provincial de los Agustinos y sus compañeros, en el Reino de la China, y las cosas que había visto y sabido, como se podrá ver muy largamente en la dicha relación que va puesta en la segunda parte de este libro. Viendo esto Su Magestad se resolvió de enviar la embajada que tantas veces le habían pedido, en tiempo que comenzaba la jornada de Portugal."⁴³⁸

⁴³⁷ Se refiere al por entonces ya nombrado nuevo gobernador y capitán general de Filipinas Gonzalo Ronquillo de Peñalosa

⁴³⁸ (GONZALEZ DE MENDOZA, 1990, 152)

Se propuso como embajadores a los religiosos agustinos Juan González de Mendoza, Francisco de Ortega y Jerónimo Marín. Se prepararon una serie de lujosos y vistosos regalos para el emperador chino y una carta del rey dirigida también al emperador chino.⁴³⁹ Juan González de Mendoza llegó el primero de junio de 1581 a Nueva España con los regalos,⁴⁴⁰ las credenciales y la carta autógrafa de Felipe II para el emperador chino Wanli 萬曆,⁴⁴¹ para reunirse con los otros dos embajadores que le habían precedido en el viaje, pero allí se encontró con la oposición del virrey de Nueva España, Conde de Coruña.

Cuando el virrey recibió las Reales Cédulas fechadas en Badajoz el 3 y 8 de junio de 1580, donde se le ordenaba y disponía todo aquello que era necesario ejecutar para llevar a buen puerto el asunto de la entrega en embajada real del fabuloso presente para el emperador chino, el virrey quiso antes de poner en marcha la iniciativa asesorarse sobre la conveniencia y viabilidad del proyecto y decidió pedir su parecer al anterior virrey Martín Enriquez, que se encontraba en aquel momento en Perú, al Doctor Francisco de Sande, que se encontraba en Nueva España de retorno procedente de Manila, ya que acababa de cesar como gobernador de las islas Filipinas substituido por Gonzalo Ronquillo de Peñalosa. También pidió su parecer al procurador general de las islas Filipinas, Gabriel de Ribera, también presente por aquel entonces en Nueva España.⁴⁴² Juan González de Mendoza refiere en estos términos la aparición en Nueva España de las dificultades a la ejecución de la embajada a China:

"Llegué, prosiguiendo el orden que llevaba, al reino de México, donde ofreciéndose cierto inconveniente, que su Magestad en el orden que había dado para la jornada mandaba se advirtiese, y siendo necesario darle noticia de él, antes de pasar adelante, pareció bien al virrey de aquel reyno, que era el Conde de Coruña, volviese a Lisboa, donde su Magestad estaba, a darle cuenta

⁴³⁹ Carta de Felipe II al emperador Wanli 萬曆, Badajoz, 11 de junio de 1580. (AGI, Estado. 2, 24 y AGI. Patronato, 24). y también Carta de Felipe II "para el Rey de la China" del 5 de junio de 1581 (AGI Filipinas 96)

⁴⁴⁰ Existen dos listas de los regalos que se planteaba incluir en el presente en los documentos *Memoria de las cosas que su Magestad puede enviar al Rey de Taybyn* (AGI Patronato 24, 3) y en AGI Patronato 25, 3

⁴⁴¹ AGI México, 285

⁴⁴² AGI, Mexico. 20, (RODRIGUEZ, 1971, 250)

de ciertas dificultades que se habían hallado en una junta que, por orden y mandamiento suyo, el virrey había hecho de los más grandes hombres de todo el Reino acerca de la prosecución de la embajada."⁴⁴³

Los informes negativos de la junta consultiva determinaron la interrupción de la embajada, que era oficialmente comunicada a la corte el 25 de enero de 1582. Juan González de Mendoza describe en estos términos el cambio de actitud del virrey, que pasó del inicial entusiasmo a la oposición al proyecto, en una carta fechada el 6 de octubre de 1581 en México:

"El virrey, ansimesmo en llegando, mostró mucho contento y començó a prevenir lo que se podía atender, y después abriendo un pliego, que se le avía quedado con la ocupación de las honrras de su muger, halló la çédula del Consejo, en que daba el orden que se avía de tener (la qual no me inquietó a mi poco, viendo que aviendo yo criado el negoçio desde su primer prinçipio como V. Merçed muy bien save, viniessse otro con falsedades a hurtarme la bendiçion y llevar la mayoría, pero quietéme luego, acudiendo a Dios, cuyo negoçio deseava se hiziesse, aunque fuesse con deshonra mía y tan evidente engaño de falsa informaçion), y visto que le dezían que lo consultase con Don Martín Enrriquez, y que era ydo al Pirú, començose a resfriar, soplando para ello el demonio por todos los medios que le eran posibles para que no se hiziese la jornada de donde tanto daño esperava, y álo sabido tan bien hazer, que se determinó el virrey de tornar a consultar a Su Magestad y a su Real Consejo, para que tornen a mandar lo que se á de hazer."⁴⁴⁴

Los argumentos esgrimidos para desaconsejar la embajada tenían que ver por un lado con la humillación que recibiría el rey español con la previsible negativa del emperador chino a recibir y aceptar la embajada y los regalos⁴⁴⁵

⁴⁴³ (GONZALEZ DE MENDOZA, 1990, 154)

⁴⁴⁴ AGI, Mexico. 285, (RODRIGUEZ, 1981, XV, doc 107, 32-33)

⁴⁴⁵ No hay que olvidar que entre los factores que hicieron fracasar la embajada diplomática portuguesa a China encabezada por Tome Pires el año 1517 se encuentra el carácter inaceptable para el complejo ideológico-institucional chino de la reciprocidad entre iguales en los que se planteaban las relaciones sino-portuguesas según la misiva transmitida por el rey de Portugal al emperador Zheng De 正德 (1506-1521). La embajada acabó con la expulsión de algunos de los miembros de la expedición y con el encarcelamiento y tortura o ejecución de, otros

y por otro lado con las dificultades económicas y logísticas de la operación. Leandro Rodríguez (1971) apunta como causa determinante del fracaso de la embajada las pocas ganas de financiar la operación que tenían tanto el virrey de Nueva España como el recién incorporado gobernador de Filipinas Gonzalo Ronquillo de Peñalosa.

Sin embargo, la posición contraria del anterior gobernador de las islas, Francisco de Sande, pesó decisivamente y se fundamentaba en la experiencia previa de un fracaso diplomático con la guarnición china que se instaló durante unos meses en Manila el año 1576, después de la embajada de Martín de Rada y de Miguel de Loarca, y en una negativa real previa a considerar sus planes de realizar una incursión tipo militar a China.⁴⁴⁶ La embajada se asimilaba prácticamente a la manera de las embajadas de los pueblos del sureste asiático periféricos del imperio chino, caracterizadas por una dimensión eminentemente tributaria y de subordinación ritual que resultaban inaceptables al anterior gobernador de Filipinas, el doctor Francisco de Sande.⁴⁴⁷

miembros. (CHANG T'ien-tse, 1934, 70-71) Han pervivido testimonios escritos de estas circunstancias en cartas redactadas por supervivientes a esta accidentada embajada como son Cristóvão Vieira y Vasco Calvo desde la prisión de Guangzhou 廣州 el 1524. (FERGUSON, 1901-02)

⁴⁴⁶ (PASTÉLLS & TORRES LANZAS, 1925-1936, LVI)

⁴⁴⁷ (GAYO ARAGON, 1950, 34-35)

2.4.2. Apoyo de Juan González de Mendoza y Francisco de Ortega a las tesis de conquista de China de Francisco de Sande

La capacidad de convicción de Francisco de Sande llegó al extremo de conseguir, tras la definitiva paralización de la embajada, el apoyo a sus tesis de conquista de China de los miembros agustinos de la representación diplomático-misional que se dirigían a China, Juan González de Mendoza y Francisco de Ortega. Este hecho da cuenta de la imposibilidad de caer en esquematismos reduccionistas y de establecer dicotomías irreductibles entre estrategias diplomáticas, comerciales, misionales y imperiales respecto a la proyección filipina en China, dada la complejidad de las posiciones adoptadas por los diferentes sujetos históricos que intervienen en estas circunstancias y dada la transformación estratégica de las diferentes posiciones adoptadas respecto a la política a seguir frente al imperio chino. Vemos documentado de forma implícita pero evidente este apoyo en una carta de Juan González de Mendoza fechada el 24 de Octubre de 1581 en la que pide que se suspenda toda resolución del asunto de la embajada hasta que él personalmente se presente ante la corte para portar una relación escrita por Francisco de Sande, haciendo asimismo un elogio de su figura y experiencia en el tema chino:

"...guardo esto de intento por poder llevar la relación nueva que el doctor Sandi,⁴⁴⁸ gobernador por V. Magestad en las islas Filipinas, neçesariamente a de traer, juntamente con la del virrey, cuyo zelo y diligencia en servir a V. Magestad puede competir con el de todos sus muy leales criados, como lo é visto por experiencia en el negocio de la yda de la China, y en otros que después vine se an offreçido.

Y porque de un día para otro en estas partes ay cosas nuevas, y que piden para su açertamiento nuevos acuerdos, a V. Magestad suplico (pues en el detenimiento deste negocio por un año ni ay peligro ni riesgo, y lo podría aver en la resolución apresurada por relaciones fundadas en sola ymaginación y quizás en propio interés) mande se suspenda la tal resolución hasta que yo y la relación que digo del doctor Sandi y virrey llegue, pués a de ser con tanta brevedad, por la qual se

⁴⁴⁸ Francisco de Sande

podrá ver claramente lo que ay de verdad y dificultad en la jornada, y los medios por donde se pueda mejor conseguir el muy cathólico fin que V. Magestad pretende."⁴⁴⁹

Vemos asimismo documentada de forma mucho más explícita esta adhesión a los planteamientos belicistas de Francisco de Sande tras la paralización de Nueva España de la iniciativa de embajada a China en una carta escrita a Felipe II por otro de los miembros designados para llevar a término la embajada española a China, el fraile agustino Francisco Ortega, fechada en México el 18 de diciembre de 1581. En esta misiva el misionero y frustrado embajador a China Francisco Ortega asume y repite los planteamientos expansionistas defendidos durante los años anteriores como estrategia a seguir en Asia Oriental por los ex-gobernadores de Filipinas Francisco de Sande y Guido de Lavezares y por el oidor de la Audiencia de Guatemala Diego García de Palacios.

Francisco Ortega efectúa su propuesta de expansión imperial española en Asia al calor de la reciente noticia de la asunción de la corona portuguesa por parte de Felipe II. Este fue un dato que provocó un fuerte e inmediato impacto en los ámbitos coloniales especialmente en una zona como la asiática donde se arrastraba un endémico y recurrente conflicto de demarcaciones imperiales entre Portugal y España desde principios del siglo XVI. El espejismo de un imperio mundial, el espejismo del tópico "imperio donde nunca se pone el sol" presentaba como factibles en los años inmediatamente posteriores a la coronación de Felipe II de Castilla como Felipe I de Portugal empresas aventuradas de dominio y expansión como las propuestas en México por el agustino Francisco Ortega o las propuestas en Filipinas por el jesuita Alonso Sánchez o el obispo Domingo de Salazar.

En primer lugar Francisco Ortega propone en esta misiva proceder a la conquista de las islas Molucas como un medio de rentabilizar la presencia hispana en el área, en absoluto asegurada con las magros beneficios que se pueden dislumbrar en el archipiélago filipino, se menciona a continuación la proximidad de las islas de Japón respecto a Luzón y su factible conquista. Se hace también referencia a Siam, Java y China y finalmente se formulan peticiones de orden logístico que hagan factibles tales empresas, repitiendo

⁴⁴⁹ AGI Mexico 285

en términos prácticamente literales las peticiones de construcción de barcos y de envío de efectivos humanos efectuadas por los impulsores de planes de conquista anteriormente citados. La influencia contextual del episodio portugués queda patente en el hecho de que Francisco Ortega proponga de forma claramente beligerante y enfrentada a los intereses imperiales y comerciales lusitanos la entrada castellana en áreas que en aquel momento contaban con décadas de presencia portuguesa (Molucas o Japón) o claramente en su zona de demarcación:

"Y Nuestro Señor fué servido de darle de ser rey de Portugal, con los demás reynos y señoríos que Vuestra Magestad tiene, entiendo que que la magestad divina es servida de aumentar su iglesia, tomando a Vuestra Magestad por instrumento de tan santa obra y empezando a dar señales y prendas del premio que Su Magestad ha hecho, hace y hará aumentándole en esta vida sus reynos y estados para que en esta tierra vaya a reynar para siempre. E dicho esto, Sacra Magestad, porque aviendo mucha gente en las yslas podrá Vuestra Magestad embiar a mandar al gobernador que vaya con gente a tomar posesión de las Yslas Malucas, adonde ay la especiería, como Vuestra Magestad sabe, de donde, allende del serviçio que a Dios se hará en la conversión de aquellos naturales y en la conservación de los que ubiere cristianos (si algunos ay) la Real Hacienda de Su Magestad será muy aumentada porque de solas las yslas Philippinas, digo de las que hasta agora se han descubierto, no le será mucho, antes cada día se irán aumentando gastos a la Real Caxa de Vuestra Magestad, Y demás de esto, las Yslas del Japón están çerca de las yslas de Luçón, donde está la çiudad de Manila, que es donde rreside el Governador y los demás que en su serviçio están en aquellas partes, y para tomar posesión de ellas y para que aya trato y comercio con los naturales de aquellas yslas en nombre de Vuestra Magestad y le conozcan por su rey y Señor, es menester que aya gran copia de gente en las Philippinas, máxime si Vuestra Magestad es servido que vayan al reyno de Sian y Patán y a la Jaba mayor y menor y al gran reyno de la China, pues todo cay en la demarcación de Su Magestad. Para que esto venga a en execución, siendo Vuestra Magestad servido de embiar mucha gente a aquellas partes para el dicho effecto, será necessario que Vuestra Magestad mande hagan en el Realejo y en Nicaragua, que en esta tierra es la contracosta del Mar del Sur, media docena de navíos grandes como dos que ya se an hecho, y en las yslas Philippinas que se hagan otros dos como los que se an hecho, en manera que tenga V.M. una doçena

de buenos navíos para que esta carrera se curse más, así para las yslas malucas como para las demás yslas y tierra firme..."⁴⁵⁰

⁴⁵⁰ AGI Filipinas 84, 1, 33

2.4.3. Cambios de posiciones de Juan González de Mendoza y Francisco de Ortega

Plenamente convencido de la imposibilidad de persuadir a los detractores encontrados en Nueva España de la prosecución del proyecto de embajada a China concebida en los términos en los que se había planteado en el Consejo de Indias el año 1579, al más alto nivel, con profusión de regalos y fastos, Francisco Ortega se trasladó a la corte para dar un nuevo impulso a esta iniciativa. Francisco Ortega llegó a la corte el 23 de abril de 1582 donde, tras meses de infructuosa espera, el 21 de julio de 1582 entregó un memorial en el cual, asumiendo plenamente el fracaso de la implicación de la corona en el proyecto de embajada, se modificaba la estrategia a seguir y se solicitaba permiso para emprender una entrada en China de carácter exclusivamente misional, realizada y protagonizada exclusivamente por los agustinos, sin regalos ni fastos ni grandes y costosos preparativos, sólo con una carta del rey a manera de presentación:

"Desde el 26 de Abril que llegué a esta corte por mandado de Vuestra Magestad hasta pocos días ha, no me han dado los del Consejo de Indias de Vuestra Magestad respuesta de la Real Voluntad y resolución de Vuestra Magestad tocantes a la jornada de la China que Vuestra Magestad me avía mandado hiziese, en cuya prosecución vine como a Vuestra Magestad le consta, en la furia del ynbierno con grandísimo trabajo y peligro, poniendo a riesgo mi vida, entendiendo que en ello servía a Dios Nuestro Señor y a Su Magestad. Y por los inconvenientes que a Vuestra Magestad con buen zelo al parecer de la Nueva España escrivieron, ha mandado Vuestra Magestad que no se prosiga, y siendo el negocio tan árduo, es importante para entender que es lo más acertado y que deve assí combenir, vasta haberlo Vuestra Magestad mandado, aunque también se podría presumir que con apariençias de servir a Vuestra Magestad y mirar por su real hazienda, lo aya el demonio estorbado por lo mucho que él podía perder y por el gran mérito que Vuestra Magestad podía ganar con Dios Nuestro Señor en tan soberana y apostólica obra, y también se puede inferir que no es llegada la hora determinada en el divino consistorio para la conversión de aquellos infieles redimidos con la muerte y sangre de Jesuçhristo Nuestro Señor, y para salir de esta dubda entiendo que combendría al serviçio de Dios Nuestro Señor y al de Vuestra Magestad que por otras bías

y medios el evangelio Vuestra Magestad mandase que se proveyese e intentase pues en ello se abentura a perder poco y va en contingencia de ganarse mucho, aunque no sea sino una alma de algún niño predestinado para la bien aventurança, y sería posible que fuesen muchas por medios de Vuestra Magestad, embiando algunos ministros de Dios para este efecto, lo qual entiendo que Vuestra Magestad estimaría más que todo su real estado, y si a Vuestra Magestad le pareçe y es servido que yo sea uno destos, y aunque soy viejo y estoy cansado, con veinte y ocho años de indias y treze mill leguas de navegacion que he navegado en servicio de Dios y de Vuestra Magestad, digo que navegaré otras tantas en servicio de Vuestra Magestad si se ofreciere ocasión que Vuestra Magestad fuese servido de mandarme y ocuparme en su Real servicio, y así me ofrezco a yr con esta apostólica demanda con otros dos padres religiosos sierbos de Dios con un bordón en la mano llevando una Real Carta de Vuestra Magestad para el rey chino sin reparar en la larga navegacion y peligros de la tierra, porque todos los terné por descanso y regalos, entendiendo que en ellos sirvo a Dios y a Vuestra Magestad, y en esta demanda perder la vida temporal sería gran felicidad, y çierta sería de ganar la celestial y eterna. Atento a esto, Vuestra Magestad provea y mande en esto lo que más pareçiere combenir al servicio de Dios Nuestro Señor y de Vuestra Magestad."⁴⁵¹

Tambien apreciamos en Juan González de Mendoza un explícito cambio de posicionamiento y un abandono del circunstancial apoyo a las tesis de conquista defendidas por Francisco de Sande tras la paralización de la embajada a China en México. En el capítulo sexto del tercer libro de la primera parte de su *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del Gran Reino de la China* (1585) Juan Gonzalez de Mendoza culmina una breve descripción de las características de las armadas chinas con una declaración de principios en favor de una iniciativa de interacción diplomática en detrimento de posicionamientos belicistas:

"...y por ser más mi profesión exhortar a la paz que incitar a la guerra, la que yo quería se hiciese es con la palabra de Dios, que es la espada que corta los corazones, confío en Dios de verlo en los felicísimos tiempos de nuestro católico rey Felipe..."⁴⁵²

⁴⁵¹ AGI Indiferente 1096

⁴⁵² (GONZALEZ DE MENDOZA, 1990, 99)

3. La empresa de China: de la armada invencible al galeón de Manila (1580-1593)

3.1. Alonso Sánchez y la empresa de China

3.1.1. Trayectoria biográfica del Alonso Sánchez

El protagonismo decisivo que tuvo el padre jesuita Alonso Sánchez en el desarrollo de las relaciones entre China y la colonia española de Filipinas durante el periodo comprendido entre los años 1581 y 1590 justifican plenamente que se dedique un apartado específico de esta tesis a la revisión de su perfil biográfico e intelectual, así como de la controvertida significación de su figura en diferentes fuentes coetáneas. Del interés histórico objetivo que despierta una figura clave como Alonso Sánchez en la presencia ibérica en Asia en la segunda mitad del siglo XVI y de la necesidad de reconsiderar el tratamiento historiográfico que ha venido recibiendo dan testimonio estas palabras del historiador John M. Headley:

"(...) there seems room for a reconsideration and a more sympathetic examination of this man who, if we may draw from a better-known age of imperialism, combined the geopolitical qualities and interests of a Haushofer or a Mackinder with those of a Von Tirpitz. Spain's global enterprise of the sixteenth century certainly did not lack such commanding personalities, but what made the difference in this instance was their combination in a Jesuit"¹

En la figura de Alonso Sánchez encontramos un claro exponente de las estrechas implicaciones entre imperialismo y expansión misional encarnados en una relevante actuación política y diplomática por parte de un destacado miembro de la Compañía de Jesús tanto en los ámbitos coloniales de Asia Oriental como en la corte de Madrid y en Roma. Encontramos en su figura asimismo un claro exponente de la reformulación moderna de la herencia teológica medieval y una muestra influyente del ideal de la iglesia militante y del espíritu contrareformista en las corrientes de fundamentación ideológica que sustentaban el proyecto imperial hispano.

¹(HEADLEY, 1995, 645)

En los planteamientos de Alonso Sánchez sobre la conquista de China se percibe una absoluta congruencia de con el paradigma evangelizador e imperial practicado en América por los castellanos. Su figura se sitúa al margen de los intentos de reformular los principios de la evangelización que, a partir de una revisión crítica de la experiencia americana, habían iniciado en décadas anteriores -cada uno desde su diferente acento, posición y perspectiva- Bartolomé de las Casas, Francisco de Vitoria así como del resto de miembros de la llamada escuela de Salamanca. En las posiciones de Alonso Sánchez no se aprecia ruptura alguna con las coordenadas ideológicas anteriores, que habían producido la partición del mundo entre Portugal y Castilla en las bulas de demarcación de Alejandro VI.¹

Con frecuencia la bibliografía que se acerca al tema de los proyectos españoles de conquista de China tiende a atribuirlos a una iniciativa personal y extemporánea de Alonso Sánchez, obviando la complejidad del asunto y la diversidad de planes, estrategias y actores en él implicados. Esto es así porque se escribe a partir de fuentes secundarias son con frecuencia parciales y fruto de la erudición y de la historiografía misional, poniendo un énfasis excesivo en la personalización del proyecto de conquista sin tener en cuenta los precedentes, sin considerar el contexto político, económico e ideológico y minimizando la actuación de los demás protagonistas directamente implicados en el mismo (los diferentes gobernadores filipinos, el obispo de Manila, el oidor, el fiscal, el factor real...) Sin pretender restar protagonismo a Alonso Sánchez, uno de los objetivos de esta tesis es ajustar en su precisa dimensión la incidencia de su figura en la gestación, formulación y desarrollo de los planes filipinos de conquista de China.

¹ "Creemos interpretar rectamente el pensamiento del P. Alonso Sánchez, si decimos que se reducía a defender el modo seguido por españoles y portugueses en la evangelización de las tierras a ellos señaladas en la Bula de demarcación: presentarse con gentes de guerra en los reinos extraños y fundar colonias, que sirviesen de base a nuevas entradas y conquistas; los misioneros irían más o menos avanzando, según fuera extendiéndose la esfera de acción o el miedo a los conquistadores" (GAYO ARAGON, 1950, 100)

3.1.1.1. Alonso Sánchez en España (1545-1580)

Se sabe con certeza que Alonso Sánchez nació en Mondéjar, villa perteneciente a la diócesis de Toledo, cabeza de marquesado y de la comarca de la Alcarria, en la actual provincia de Guadalajara. Sin embargo, no hay unanimidad ni seguridad acerca de la fecha de su nacimiento. Joseph Dehergne apunta a la fecha de 1545,¹ Por su parte, C. Sommervogel apunta al año 1547,² mientras Juan Catalina García se decanta por la más tardía fecha del 1557.³ Según el perfil biográfico del padre Alonso Sánchez que trazó el Bartolomé Alcázar en su *Chrono-Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo* (1710), éste estudió cuatro años en Alcalá de Henares hasta obtener el título de Bachiller. Durante estos cuatro años de estudios ganó fama en los ejercicios corporales de lucha así como cantante de baladas populares en lengua vulgar.

Cuando a los dieciocho años Alonso Sánchez se presentó para su admisión en la Compañía de Jesús, fue rechazado porque se dudaba de la firmeza de su vocación y porque se consideraba que por su aparentemente frágil complexión sería incapaz de soportar las largas caminatas que la actividad que habría de desarrollar exigía. Para demostrar lo contrario, Alonso Sánchez se pasó un año en peregrinación por diferentes monasterios ibéricos (Guadalupe, el Pilar, Montserrat), periodo éste durante el cual probablemente germinó su posterior atracción por la vida retirada de los anacoretas, alejados de todo, siempre en ayuno y contemplación. Finalmente consiguió entrar en el noviciado de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares el 18 de junio de 1565.⁴ Ya en el noviciado se manifestó el estilo extremo y riguroso de su talante religioso:

¹ (DEHERGNE, 1973, 238)

² (SOMMERVOGEL, 1906, VII, 520)

³ (CATALINA GARCIA, 1899, 6)

⁴ (PORRAS & SALAZAR, 1988, 117-120) Según apuntaba Pasquale D'Elia la fecha de entrada de Alonso Sánchez en la Compañía de Jesús sería el 2 de julio de 1565. (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 214, n. 5)

"En el noviciado se distingió luego entre todos por un extraordinario fervor y excesiva penitencia, en que tuvieron los superiores mucho que corregirle"¹

Una vez acabados sus estudios, el primero de enero de 1568 hizo profesión de tres votos y se ordenó sacerdote el año 1571. Después fue elegido rector del colegio de Navalcarnero. Los intentos que realizó Alonso Sánchez de unir la casa de la Compañía de Jesús con la iglesia parroquial provocaron un conflicto con los habitantes del lugar así como la desaprobación del gobernador del arzobispado, Busto de Villegas, hecho que, sumado al carácter extremo de su rigor e inflexibilidad, provocaron recriminaciones formales entre las autoridades de la diócesis de Toledo de donde dependía y, posteriormente, su traslado al colegio de Caravaca el año 1574. Allí se dedicó durante cinco años a la enseñanza de gramática. Francisco Javier Alegre comentaba así estos episodios conflictivos:

"Sus demasiados fervores y la rigidez inflexible de su genio, le atrajeron sobre sí y sobre la compañía la indignación del Gobierno de aquel arzobispo"²

En este periodo acentuó su talante religioso de un fervor extremo, así como su tendencia a la mortificación y a pasar un gran número de horas retirado en oración y silencio. El mismo Alonso Sánchez, en testimonios posteriores se describía como "medio cartujo"³

¹ (ALEGRE, 1956, I, 245)

² (ALEGRE, 1956, I, 155-158)

³ (COSTA, 1967, 6)

3.1.1.2. Alonso Sánchez en Nueva España (1579-1581)

El año 1579 sus superiores le enviaron a Nueva España. Llegó al continente americano el 7 de Agosto de 1579. Allí dirigió el seminario de San Jerónimo de la Puebla de los Angeles.¹ Enseguida se significó de nuevo por su tendencia a un misticismo purgativo. Hizo de este estilo e religiosidad un proselitismo que causó no poca inquietud en la provincia, especialmente cuando comenzó a encontrar seguidores. Según las autoridades superiores provinciales, su tendencia rigorista y contemplativa no se adecuaba a los planteamientos de la Compañía de Jesús, más orientada a la acción. Se pedía a Alonso Sánchez una participación activa en el apostolado en lugar del retiro ensimismado que propugnaba. La inquietud al respecto llegó a las más altas instancias de la orden y queda reflejada en una carta que el superior general de la Compañía de Jesús Claudio Acquaviva envió en abril del 1581 al visitador en Nueva España, Juan de la Plaza:

"Creo que V.R. habrá entendido el nuevo modo de recogimiento, oración y extraordinaria penitencia que dicen tiene el P. Alonso Sánchez; y no contento con eso también lo ha enseñado y predicado públicamente, de lo cual he sentido gran pena, como de cosa que tanto daño puede hacer al Instituto de la Compañía. (...) Digo poder dañar mucho al Instituto de la Compañía cualquiera manera de oración que no inclina el ánimo a la acción y ministerios de nuestra vocación en servicio divino, salud y perfección de nuestros prójimos, y que como peregrina y ajena de la gracia y dirección que Dios Nuestro Señor ha dado a la Compañía, se debe tener por ilusión"²

El visitador Juan de la Plaza fue quien se encargó de corregir las tendencias cartujanas que estaba extendiendo Alonso Sánchez entre los jesuitas de Nueva España con una serie de conferencias en las cuales se proponía determinar que,

¹ (CATALINA GARCIA, 1899, 7)

² (ASTRAIN, 1912-1925, I, 148)

si bien la vida contemplativa era placentera a Dios, aquella no era la vía escogida por los miembros de la Compañía de Jesús, que debían intentar buscar un equilibrio entre los ejercicios espirituales y la acción.¹

El año 1580 se encontraba en Nueva España el dominico recientemente nombrado obispo de Filipinas Domingo de Salazar, de camino hacia Manila. Antes de emprender el viaje, había obtenido de Felipe II la concesión de incorporar a las islas Filipinas una misión de jesuitas. Juan de la Plaza, recientemente nombrado provincial, decidió enviar como superior de la misión a Antonio Sedeño² y señaló como acompañantes a Alonso Sánchez, a Gaspar Suárez de Toledo -hermano pequeño del famoso teólogo Francisco Suárez- y el coadjutor Nicolas Gallardo.³ Antes del inicio del viaje, Juan de la Plaza hizo prometer a Alonso Sánchez por escrito que se mantendría en el marco estricto del ejercicio de los ministerios ordinarios de la Compañía de Jesús, abandonando las tendencias místicas y purgativas.⁴ En las instrucciones del superior general de la Compañía de Jesús Everardo Mercurian se pedía a los jesuitas destacados en Filipinas que se familiarizasen con las condiciones de la colonia y que efectuasen informes sobre la conveniencia y viabilidad de una presencia permanente en el archipiélago de una misión jesuita.⁵

¹ (COSTA, 1967, 7)

² El P. Antonio Sedeño nació en San Clemente, diócesis de Cuenca, entre el 1532 i 1535. Entró en el noviciado de la Compañía de Jesús el 1558. Fué a la Florida el año 1568. Fue enviado a Nueva España el 1572 y desde allí a Filipinas el 1580 con Alonso Sánchez. Fue rector de la Compañía en Manila y después Vice-provincial. Realizó los planos de la fortificación de Manila y se le atribuye la iniciativa y la formación de los nativos en las técnicas para la construcción de edificaciones con piedra volcánica de las canteras de San Pedro Makati. (SOMMERVOGEL, 1906, II, 1041) (FORONDA, 1992, 92)

³ (ALEGRE, 1956, II, 258)

⁴ (COSTA, 1967, 7)

⁵ (COSTA, 1965, 116)

3.1.1.3. Alonso Sánchez en Filipinas (1581-1582)

Los miembros de la misión jesuita de Filipinas embarcaron en Acapulco en el galeón San Martín, capitaneado por Luís de Sahagosa, que transportaba el subsidio anual para al gobierno filipino, cifrado en 153.376 pesos de plata. Levaron anclas el 29 de marzo de 1581. En la misma nave viajaba el primer obispo de Filipinas, Domingo Salazar, con quien Alonso Sánchez establecería una relación estrecha y decisiva durante los años siguientes para el futuro del archipiélago. Enseguida se convirtió en su consejero confidencial, a quien consultaba todas las cuestiones, dudas y preocupaciones. Ambos jugarían un papel fundamental en el proceso de discusiones jurídico-teológicas que en una serie de juntas se celebrarían en las islas Filipinas entre los años 1582 y 1586, con frecuencia agrupadas todas ellas bajo el epígrafe del sínodo de Manila.

Durante el viaje murió el hermano Gaspar Suárez de Toledo. Avistaron las primeras tierras filipinas en julio de 1582. Dado que aquel año la placidez de los vientos había alargado el viaje más allá de lo que era habitual, tuvieron que esperar a que los vientos cambiasen y fuesen favorables a la entrada en la bahía de Manila. Después de dieciocho días de enervante espera inmóvil, el obispo Domingo de Salazar, impaciente por entrar en Manila, decidió desembarcar y proseguir el viaje por tierra. Se añadieron a esta avanzada los misioneros jesuitas. El viaje se vió recompensado a su término por la hospitalidad de los franciscanos que tenían diversos establecimientos en la zona de Camarines y de las tierras alrededor del lago de la bahía de Manila que habían ocupado desde su llegada a las islas Filipinas en 1577.¹

Después de su llegada a Manila el 17 de setiembre de 1581, los jesuitas se establecieron provisionalmente durante tres meses también con los franciscanos. Mientras esperaban la finalización de la construcción de la residencia que el gobernador Gonzalo Ronquillo de Peñalosa les había prometido en el suburbio de Lagyo, se hicieron ellos mismos una de bambú y palmas en el mismo lugar donde ahora se sitúa la plaza militar de Manila. En

¹ (COSTA, 1967, 9)

aquellos momentos Manila contaba con apenas trescientos o cuatrocientos castellanos establecidos de forma permanente. No tenía aún los rasgos de la abigarrada actividad y de opulencia colonial que el comercio del galeón de Manila empezaría a dejar sobre la ciudad unas décadas más adelante. En aquellos momentos el gobernador Gonzalo Ronquillo de Peñalosa acababa de asignar a la creciente colonia china el asentamiento en el barrio cerrado del Parián.¹ La colonia china llegaría ya en el año de 1584 a ser diez veces superior a la colonia castellana en Manila.²

Al poco tiempo de su llegada a Filipinas, el jesuita Alonso Sánchez se convirtió en un punto de referencia ineludible en el examen y la resolución activa de los asuntos de las islas Filipinas. Transformó antinómicamente todos sus anteriores esfuerzos de retiro y mortificación en una actividad febril y en una participación continuada e influyente al más alto nivel en los asuntos de índole secular y de máxima repercusión para el colectivo de la colonia castellana de Manila, especialmente por lo que respecta a su proyección exterior. Son significativas al respecto estas palabras del cronista jesuita del siglo XVII Pedro Chirino, buen conocedor del personaje ya que ejerció de marmesor y en cierta medida de editor de sus escritos al incorporar buena parte de ellos de forma literal a los primeros veintidos capítulos del primera parte de su inédita historia de la Compañía de Jesús en Filipinas, obra que serviría de base al P. Colín para la elaboración de su *Labor Evangélica...*:

"El P. Alonso Sánchez, aunque de suyo inclinado a la clausura y a tirarse de la gente, como era hombre de tan gran pecho y prudencia, no pudo esconder su luz. Ni le dejaban un momento en su rincón, Obispo, gobernador, ministros reales, preladados de las religiones y regidores de la república. Que siempre le trajeron ocupado en Manila y fuera de ella en negocios graves, ya del bien de las almas, ya de la seguridad de la conciencia, ya de la quietud y buen ser de la república, ya del servicio de la Magestad del rey católico nuestro señor. Y así no solo le hicieron hacer varias jornadas a la China y a Malaca, sino

¹ (FORONDA, 1992, 109-112)

² (MORGA & RETANA, 1910, 17)

últimamente pasar a Europa con semejantes empresas; donde, en la corte de España y después en la de Roma, fue bien conocido"¹

Al poco tiempo de llegar a Filipinas, Alonso Sánchez participó en la celebración del sínodo de Manila de 1582 con un papel destacado. Según diferentes fuentes, fue en la práctica un elemento decisivo y prácticamente director de la asamblea sinodal. Actuaba como secretario y consejero personal del obispo Domingo de Salazar, con quien se reunía cada noche para preparar y revisar las sesiones. El fue también el encargado de redactar los acuerdos de las diferentes juntas.

¹ (CHIRINO, 1630)

3.1.1.4. Alonso Sánchez en China (1582-1585)

La habilidad persuasiva y negociadora que en todo momento mostró Alonso Sánchez durante la realización del sínodo de Manila, juntamente con la confianza que en él depositaba el obispo Domingo Salazar, fueron sin duda dos motivos decisivos para su nombramiento como representante de Manila en Macao para comunicar el acceso de Felipe II a la corona de Portugal, para averiguar si había algún indicio de alineamiento con el pretendiente a la corona Dom Antonio, prior de Crato, y para exigir el acatamiento de los ciudadanos de Macao al nuevo rey. También su condición de miembro de la Compañía de Jesús favorecía este nombramiento, ya que esta era una orden omnipresente y muy influyente en las colonias asiáticas de Portugal.

Antes de que la expedición saliera de Manila, Alonso Sánchez tomó la precaución de preparar unas cartas traducidas al chino con la ayuda de un comerciante procedente de la provincia china de Fujian dirigidas al virrey de la provincia de Guangdong en las cuales se le acreditaba como embajador con plenos poderes para negociar un tratado de amistad y de comercio y para pedir a las autoridades chinas permiso para establecer un asentamiento comercial costero con unas condiciones similares a las concedidas a los portugueses de Macao.¹ En la relación que escribió la primavera del año 1583 se explicita que esta voluntad de presentarse como embajador ante las autoridades chinas era puramente táctica, para evitar peligros:

"Y en suma contenía la carta pedir al virrey de Cantón que, pues abía concedido a los portugueses trato y comercio y entrada en sus puertos y ciudad de Cantón, así lo concediesen a los castellanos en el puerto o ciudad que les pareciese, pagando ellos también sus derechos. Esta carta era más por cumplimiento y para el efecto más arriba dicho de pasar a Macán con seguridad, como después sucedió."²

¹ (COSTA, 1967, 40)

² AGI Filipinas 79, 2, 15

La delegación filipina que se dirigía a Macao encabezada por Alonso Sánchez, guiada por pilotos faltos de conocimientos precisos de la costa china, erró el trayecto y, después de una tempestad, atracó al norte de su objetivo, en un puerto militar situado en la costa de la provincia de Guangdong. En manos de los funcionarios chinos, entraron en un itinerario incierto que les llevaba desde una ciudad a otra pasando por los diferentes escalafones de las autoridades censoriales y militares chinas de las provincia de Guangdong sin llegar a saber en ningún momento con certeza si viajaban como huéspedes o como prisioneros.¹ Al cabo de un mes, el grupo fue dividido en dos: por una lado los cuatro religiosos de la expedición pudieron seguir adelante mientras los veintidos miembros quedaron retenidos durante más de siete meses.

Alonso Sánchez y sus acompañantes pasaron casi dos meses (abril-mayo de 1582) en manos de diferentes funcionarios, prefectos y censores chinos. Cuando ya se encontraban cerca de Macao y de la resolución favorable de su caso, fueron acusados ante los más altos dignatarios provinciales chinos por un intérprete cercano a intereses portugueses de espionaje y de traición. Estas acusaciones no eran en realidad del todo inexactas en la medida que Alonso Sánchez escondía sistemáticamente a los mandatarios chinos el verdadero objetivo político de su viaje a Macao y utilizaba el subterfugio de la petición a las autoridades chinas de una embajada oficial para negociar tratados de amistad y la obtención de un puerto comercial en las costas chinas simplemente como un medio de presentación.² El mismo Alonso Sánchez en la *Relación Breve...* (Documento 4) que escribió después de este viaje, explicitaba este hecho:

¹ Esta ambigüedad en la valoración del trato dispensado pero las autoridades chinas a los miembros de las diferentes incursiones filipinas en territorio chino es un rasgo recurrente en la documentación del siglo XVI.

² "There was not serious intention of entering into these treaty negotiations, but Sánchez feared that he might land not at Macao, of whose location his pilot had only the vagest notion, but at some uthers spot on the Chinese coast where he could not communicate with the Portuguese, in which case diplomatic immunity might afford him some protection from too zealous minor officials. These fears, as it turned out, were only too well grounded, and his foresght now enable him to step forward and present his credentials." (COSTA, 1967, 40)

"...sí acaso los chinas, a los quales yo decía que yba a Macán a ver a otros hermanos de mi religión y a darles aquellos libros y cuentas e ymágenes que yo les mostraba, supieran por otra parte que yo yba con las nuevas y a tratar de la unión de que ellos an gustado tan poco, así por esto como por tenernos por espías nos fuera muy mal, y los portugueses, con la disposición que entonces tenían, quizás les ayudaran".¹

Finalmente, Alonso Sánchez y sus acompañantes consiguieron el permiso para viajar a Macao gracias a la intervención negociadora del jesuita italiano Michele Ruggieri, quien gozaba de ciertos contactos con las autoridades locales y con experiencia y conocimiento sobre la mejor manera de aplacarlos y contentarlos. Fue aquel un momento crítico, en el que la irritación de los mandatarios provinciales chinos no sólo hizo peligrar la delegación castellana, sino también la pervivencia de la misión jesuita en China e incluso los términos en los que se resolvía hasta entonces la pervivencia de la colonia portuguesa en Macao.

La elección de Alonso Sánchez por parte de las autoridades de Manila se reveló finalmente del todo acertada para los intereses de la misión diplomática a realizar en Macao. Gracias a la intermediación decisiva del visitador de la Compañía de Jesús en las Indias Orientales, Alesandro Valignano, que tenía una gran influencia entre los mandatarios y comerciantes portugueses del enclave chino y, no es necesario decirlo, entre los miembros de su orden en la colonia,² Alonso Sánchez consiguió que la unión dinástica fuese aceptada sin excesivas tensiones aparentes. Después de seis meses de dilación, marcados por la espera de las autoridades de Macao a confirmar la noticia y a recibir instrucciones del virrey de la India, acabaron con el acatamiento y juramento de fidelidad al nuevo rey; pero también en la firme insistencia de los portugueses en la petición a los castellanos de Manila de evitar cualquier nuevo viaje o misión a China y Macao.³

¹ AGI Filipinas 79, 2, 15

² (PASTELLS & TORRES LANZAS, 1925-1936)

³ (OLIVEIRA & GASPAR, 1992, 319)

El descubrimiento por parte de las autoridades chinas de la verdadera naturaleza diplomática de la misión de Alonso Sánchez provocó que este prácticamente tuviera que huir del territorio chino, probando primero sin éxito dirigirse a Japón, y consiguiendo finalmente de salir ayudado por el comerciante y armador portugués Bartolomeu Vaz Landeiro.

Entre la fecha del regreso de Macao a Manila y el mes de junio de 1583 se realizó en Manila una junta sobre la cuestión de la China en la cual la intervención del Alonso Sánchez fue decisiva. Junto a los testimonios recogidos por el obispo Domingo Salazar sobre los impedimentos a la entrada en China y a la predicación y sobre las injurias infringidas por las autoridades chinas a los portugueses y castellanos, recogidas entre los miembros de la tripulación de Alonso Sánchez, que se habían pasado siete meses retenidos en territorio chino, y los marineros portugueses que habían venido en el barco que le había acompañado desde Macao; fue el testimonio del viaje escrito por el mismo Alonso Sánchez en su *Relación breve de la jornada que el P. Alonso Sánchez de la Compañía de Jesús hizo por horden y parecer del Sr. D. Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, Governador de Philipinas, y del Señor. Obispo y oficiales de S. M. des de la Isla de Luzón y ciudad de Manila a los reynos de la China*.¹ el que más influyó en la asunción generalizada en Manila de los planes de conquista de la empresa de China que se articularon. Alonso Sánchez fue escogido también en esta ocasión como a emisario de las islas Filipinas ante la corte española para defender e impulsar la empresa de China.

Sin embargo, Alonso Sánchez, sabedor del clima intelectual desfavorable que había en aquel momento en España a este tipo de iniciativas de expansión por medios bélicos, marcado en gran medida por el espíritu revisionista crítico con el modelo de primera colonización americana, impulsado a través del influjo de las obras de Francisco de Vitoria y sus seguidores de la escuela de Salamanca, así como por la marca de la obra de Bartolomé de las Casas, sabedor por tanto de las numerosas dificultades y resistencias que encontraría en la península, puso como condición que la figura prestigiosa del obispo Domingo Salazar le acompañase en esta misión. Pero éste rehusó dejar su plaza episcopal en

¹ AGI Filipinas 79, 2, 15 El documento aparece reproducido íntegramente y anotado en este trabajo (Documento 4)

Manila sin haber obtenido previamente una autorización expresa para ello y finalmente la defensa del proyecto se hizo únicamente por vía epistolar.

En marzo de 1584 llegaron a Manila noticias del amotinamiento de una nave que se encaminaba a Nueva España y que finalmente había recalado en Macao para después dirigirse al Perú. Se decidió enviar una representación oficial para recuperar la nave y juzgar a los rebeldes. Pareció adecuado que también en aquella ocasión Alonso Sánchez participase en la expedición, dada su previa experiencia en China y, especialmente en Macao, donde había residido unos meses y donde había tratado con éxito asuntos diplomáticos delicados. Con su presencia el viaje tomaba así un nuevo cariz y enlazaba con las iniciativas emprendidas en el viaje anterior y con los proyectos sobre China articulados ya en Manila. Se trataba de intentar preparar una embajada en nombre del rey Felipe II a la corte imperial china con el concurso de los jesuitas instalados desde 1583 en la ciudad cantonesa de Zhaoqing 肇慶. La insistencia del gobernador y del obispo vencieron las resistencias iniciales del superior de la Compañía de Jesús en Manila, Antonio Sedeño, a conceder a Alonso Sánchez un permiso para participar en esta expedición, pero finalmente Alonso Sánchez se incorporó a esta segunda misión diplomática en China.

La expedición estaba dirigida por el factor real Juan Bautista Román -que se tenía que encargar en Macao de los asuntos de la nave amotinada- y por Alonso Sánchez -encargado de contactar a Zhaoqing 肇慶 con sus compañeros jesuitas para preparar el asunto de la embajada a Beijing. Llegaron a Macao el primero de mayo de 1584. Alonso Sánchez intentó la entrada a China, pero las intrigas portuguesas se lo impidieron. Se pudo reunir, sin embargo, en Macao con Michele Ruggieri. Durante esta segunda estancia en Macao, Alonso Sánchez ejerció una acción crítica contra los padres de la Compañía de Jesús en la casa de Macao por su estilo de vida "regalada" y por su participación en el comercio de la seda. Esta acción crítica incluyó el envío de cartas a las altas jerarquías de la Compañía de Jesús.

La estancia de Alonso Sánchez y Juan Bautista Román en Macao se prolongó hasta el día 1 de octubre. Durante el viaje de vuelta una tempestad los desvió hacia el sur, hasta la zona de la isla

de Hainan 海南 y de las costas de Cochinchina¹ desde donde, después de unos enfrentamientos armados con los naturales de la zona, acabaron desviándose aún más al sur, por la península de Indochina, hasta llegar a la colonia portuguesa de Malaca. Una vez reparada la nave, desde allí volvieron a Manila, donde llegaron el día 6 de junio de 1585, trece meses después de la salida de Manila.² La relación en la cual Alonso Sánchez narra las circunstancias de este segundo viaje a China (*Relación brebe de la jornada que hizo el P. Alonso Sánchez la segunda vez que fue a la China el año 1584*)³ fue enviada a Felipe II, el 20 de junio de 1585, acompañada de una carta del nuevo gobernador Santiago de Vera. En esta carta el gobernador explicaba que el viaje de vuelta desde Macao de la expedición del factor Juan Bautista Román y de Alonso Sánchez se había alargado desde los veinte días previstos hasta a los ocho meses transcurridos de accidentada navegación y de obligada espera a la coyuntura climática adecuada a las exigencias estacionales de la navegación: en total desde el primero de octubre de 1584 hasta el 6 de junio de 1585.⁴

¹ Annan. 安南 Región situada en la costa este de la península de Indochina, al norte de la actual Vietnam, entonces conocida por los europeos como Cochinchina. Durante el siglo XVI los europeos consideraban que el territorio de Cochinchina se correspondía con el norte de Annan 安南. Es posible que el topónimo Cochinchina derive de una forma arábiga. (LACH, 1965, I, 2, 561, n. 341).

² AGI Filipinas. 18, (PASTELLS & TORRES LANZAS, 1925-1936, CCXLV)

³ AGI Filipinas 79 (Documento 12)

⁴ AGI Filipinas. 6, 6, 59 (PASTELLS & TORRES LANZAS, 1925-1936, CCXLV)

3.1.1.5. Alonso Sánchez en Madrid y en Roma (1587-1593)

Durante las juntas generales de todos los estados de las Islas Filipinas que se celebraron en Manila la primavera del año 1586, donde se prepararon una serie de memoriales para presentar en la corte española, Alonso Sánchez tomó de nuevo un intenso protagonismo. El cronista jesuita del siglo XVII Pedro Chirino recoge una anécdota acaecida durante los debates de la junta de 1586 reveladora tanto del carácter polémico y apasionado de Alonso Sánchez, como de su ascendente sobre el primer obispo de Filipinas Domingo de Salazar:

"En una de las sesiones del concilio se dió y tomó mucho sobre cierto punto favorable a los yndios, en que el P. Alonso Sánchez apretaba al Obispo tanto que le enojó y dió pena, y con esta ocasión su Compañero, el Padre Fray Christoval de Salvatierra¹ dixo una palabra que obligó al Padre Alonso Sánchez a purgarse, diziendo al Obispo: Señor, yo requiero a V.S. de parte de Dios que diga aquí para satisfacción de todos los presentes, si a visto en mi otro fin que a Dios, o si le a hecho daño el trato conmigo? y el Santo Obispo aunque estaba enojado se detuvo un poco y puestas las manos junto a la boca y los ojos en el cielo, dixo: delante de Dios que nos ha de juzgar, que en seis años que a que trato a este Padre, jamás le e sentido interés, ni respecto sino solo a Dios, ni jamás me a engañado seguir su parecer, y muchas veces sí el no haberle seguido..."²

En el transcurso de las juntas generales de todos los estados de las Islas Filipinas de 1586 el proyecto de la empresa de China que se había forjado y legitimado en el terreno jurídico-teológico durante la anterior junta de 1583, encontraría ya una formulación extensa, detallada y estratégicamente definida. También en esta fase final de concreción del proyecto el protagonismo de Alonso Sánchez fue determinante. Un grupo reducido y escogido de ponentes se encargó de dar

¹ Religioso dominico que llegó a Manila con Fr. Domingo de Salazar. (FERNANDEZ, 1958, 18)

² (CHIRINO, 1630, I, c 30), citado en (COLIN-PASTELLS, 1904, II, 518-519)

forma al memorial específicamente dedicado a la empresa de China. Este grupo estaba compuesto por Alonso Sánchez, por el obispo Domingo de Salazar, el factor Juan Bautista Román, el oidor Rojas y el fiscal de la audiencia de Manila, el licenciado Ayala. Alonso Sánchez se encargó de la redacción material de este tratado dedicado a la exposición pormenorizada de las instrucciones para la realización de la empresa de China y de todos los detalles estratégicos, organizativos y logísticos que era necesario considerar en el proyecto, como por ejemplo las ventajas, las dificultades y los peligros que éste entrañaba.¹

Las juntas generales de todos los estados de las Islas Filipinas decidieron el 26 de abril de 1586 que el encargado de llevar a España y de defender en la corte los memoriales y los acuerdos tomados en la juntas de 1586 tenía que ser Alonso Sánchez, que esta vez no pudo ni quiso rehusar el encargo.²

En cuanto a la presentación en la corte de este proyecto de conquista de China, la coyuntura en la que se produjo determinó en buena medida su abandono.³ También esta coyuntura hace en parte comprensible la en principio inexplicable falta de pasión persuasiva en la corte española por parte de Alonso Sánchez, que desde el retorno del primer viaje a China (abril de 1583) había convertido la empresa de China en un asunto personal con una intensa dedicación propagandística y diplomática con un protagonismo en la cuestión superior al del obispo Domingo de Salazar. Las circunstancias que explican el hecho de que Alonso Sánchez se limitase a entregar este memorial sobre la empresa de China sin acompañarlo con el despliegue de oratoria persuasiva que en otros memoriales sí había utilizado se explica de forma meridiana si se tiene en cuenta que la fase final de su discusión coincidió precisamente con la llegada a la corte de la noticia del desastre de la *armada invencible*.⁴ El P. Chirino recoge

¹ AGI. Patronato 24, 66 *De la entrada de la China en particular* (COLIN-PASTELLS, 1904, II, 437-444)

² (COSTA, 1967, 77-106)

³ "Save for the abortive intervention by the Spaniards in Cambodia (May-July 1596), the ambitious projects for territorial expansion in the name of the Crown which were alumberated at Manila, Malacca and Goa, came to nothing" (BOXER, 1985, III, 119)

⁴ (FERNANDEZ-ARMESTO, 1989, 273)

este episodio en su *Historia de la Provincia de Philipinas de la Compañía de Jesús*:

"Mirado con prudencia humana no era coyuntura para negociar con el rey entonces por aver llegado junto con el Padre a San Lorenzo el real la mala nueva de la pérdida de la poderosa Armada que su Magestad el año antes avia despachado de Lisboa contra los hereges de Inglaterra (...) Más el catholico rey, que desde su mocedad tubo la igualdad de ánimo y serenidad devida a su estado, tanto que era público, nunca haberle visto congojado ni cantar ni enojarse y en este tiempo estaba muy adelante en el trato con Dios y conformidad con su Divina voluntad: no tuvo dificultad en dar audiencia al Padre Alonso Sánchez entes con la misma paz y buen semblante que recibiendo el pésame de los embaxadores de los príncipes que residían en su corte."¹

El desastre de la armada invencible explica especialmente la falta de receptividad y de interés de la corona por la empresa de China. El factor que mejor explica la falta de entusiasmo persuasivo de Alonso Sánchez es el de las fuertes presiones recibidas por Alonso Sánchez de sus superiores de la Compañía de Jesús,² que habían desautorizado de forma explícita y reiterada el proyecto de conquista de China, llegando incluso a colocarle desde Nueva España como supervisor y superior inmediato al prestigioso teólogo, naturalista e historiador José de Acosta,³ que había enviado dos tratados al rey y

¹ (COLIN-PASTELLS, 1904, II, 408)

² ARSI, mex. 14, ff. 79-80, citat a (LOPETEGUI, 1942, 475)

³ José de Acosta nació en Medina del Campo el 1540. El 1552 fue admitido en la Compañía de Jesús. Entre 1559 y 1567 estudió teología en el colegio jesuita de Alcalá de Henares. El año 1567 comenzó a enseñar teología en Ocaña. Marchó hacia el Perú el año 1571. El año 1586, después de un periodo con problemas de salud inició el camino de retorno hacia España. Antes de llegar a la península, pasó un año en Nueva España donde conoció a Alonso Sánchez. Allí José de Acosta escribió los dos tratados contrarios a las tesis de la empresa de China defendidas por Alonso Sánchez. También en Nueva España José de Acosta escribió los capítulos dedicados a México de su *Historia Natural y Moral de las Indias* (1590) así como los capítulos dedicados a las Indias Orientales y muy especialmente a China, en buena medida basados en los escritos y los testimonios orales de Alonso

al superior general de la Compañía de Jesús, contradiciendo frontalmente los planteamientos belicistas de Alonso Sánchez.¹

Tras su acción en la corte española como procurador extraordinario de las islas Filipinas, Alonso Sánchez se trasladó a Roma el otoño del 1588 para allí entrevistarse con el general de la Compañía de Jesús y con el Papa, a quien debía también presentar una serie de memoriales de las juntas generales de todos los estados de las Islas Filipinas de 1586 para conseguir una serie de bulas, subvenciones y ordenaciones misionales y eclesiásticas. En Roma Alonso Sánchez hizo profesión de los cuatro votos el 15 de agosto de 1589. En el corto periodo de un año y medio Alonso Sánchez tuvo oportunidad de ser recibido en audiencia por cinco Papas diferentes: Sixto V murió el 27 de agosto de 1590, Urbano VII moría el 27 de setiembre de 1590, Gregorio IV murió el 15 de octubre de 1591, Inocencio IX murió el 29 de diciembre de 1591, el último de los papas con quien se entrevistó Alonso Sánchez fue Clemente VIII, que le pudo sobrevivir, muriendo el 3 de marzo de 1605.²

El superior general de la Compañía de Jesús, Claudio Acquaviva, satisfecho con el desenlace de la acción de Alonso Sánchez en la corte española, y necesitado de un interlocutor fiel pero con acceso directo y fluido a la corona española, encontró en Alonso Sánchez un agente ideal para intervenir en la crisis interna de los jesuitas castellanos, inseparable de la aguda crisis por la que pasaban las relaciones entre la Compañía de Jesús y la corte de Madrid, que se mostraba reacia a aceptar la creciente influencia y autonomía política de la Compañía de

Sánchez. Prosiguió el viaje desde Nueva España a la corte española al lado de Alonso Sánchez, habiendo sido nombrado por el superior general Claudio Acquaviva como superior personal de Alonso Sánchez y supervisor de su embajada como enviado de la colonia filipina a la corte española, especialmente en el asunto conflictivo de la empresa de China. Se considera a José de Acosta un pionero de la etnología comparativa, especialmente por sus dos obras más influyentes: la monumental *Historia Natural y Moral de las Indias*, (1590) y el tratado más breve pero altamente significativo *De procuranda indiorum salute*, donde José de Acosta distinguía entre diferentes tipos de indios y entre diferentes vías de predicación. (PADGEN, 1988, 204-213) y (LOPETEGUI, 1942)

¹ (PINO DIAZ, 1985, 279-280)

² (PASTELLS & TORRES LANZAS, 1925-1936, III, LXXX-LXXXI)

Jesús así como las prerrogativas institucionales, con frecuencia opacas e impermeables a las exigencias del patronato real entonces vigente como fórmula de articulación de la corona hispánica y las instituciones religiosas que se enmarcaban bajo su jurisdicción.¹

En esta serie de conflictos de la provincia de Castilla de la Compañía de Jesús, Alonso Sánchez alcanzó un protagonismo destacado. El 10 de setiembre de 1592 Alonso Sánchez dejó Roma para volver a España.² En el contexto de estos conflictos internos de la Compañía de Jesús se enfrentó de forma radical con el que fuera durante su acción como procurador extraordinario de las islas Filipinas en la corte española su superior personal, José de Acosta. Alonso Sánchez acusó a José de Acosta ante el rey Felipe II y ante la inquisición castellana de judeizante converso, aferrado a los lujos y de espíritu rebelde y melancólico en un memorial escrito pocos meses antes de su muerte, que se produjo el 27 de mayo de 1593 en Alcalá de Henares.³

¹ (COSTA, 1967, 100)

² (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 214, n. 5)

³ (COLIN-PASTELLS, 1904, II, 516)

3.1.2. La percepción de China de Alonso Sánchez: funcionalidad persuasiva, influencias y recepción (1583-1588)

Entre los numerosos manuscritos redactados por Alonso Sánchez a raíz de su estancia en Asia Oriental encontramos tres extensas relaciones descriptivas de China nutridas en su mayor parte por las percepciones recogidas en territorio chino tras sus dos embajadas a Macao (1582 y 1584).¹ A la luz de las reflexiones previamente efectuadas sobre los diversos condicionantes (intencionales, históricos, culturales...) que orientan y marcan tanto la percepción como su verbalización, y una vez reseguído el proceso de percepción y descripción de China realizado por los ibéricos del siglo XVI así como el perfil biográfico e intelectual de Alonso Sánchez, nos proponemos analizar los escritos en los que el jesuita castellano se refiere descriptivamente a la China de la dinastía Ming, asimismo como en determinar el sentido y alcance de su contribución específica al proceso de construcción de una imagen europea de China durante el siglo XVI.

3.1.2.1. La primera relación de Alonso Sánchez sobre China (1583)

Alonso Sánchez escribió la primera y más extensa de las tres relaciones monográficamente dedicadas a la descripción de China en la primavera de 1583, entre marzo y junio de 1583, tras un año de viaje y estancia en diferentes puntos de la provincia de Guangdong, en Macao y en la costa de Taiwan. Esta primera relación de Alonso Sánchez sobre China lleva por título *Relación breve de la jornada que el P. Alonso Sánchez de la Compañía de Jesús hizo por horden y parecer del Sr. D. Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, Governador de Philipinas, y del Señor. Obispo y oficiales de S. M. des de la Isla de Luzón y ciudad de Manila a los reynos de la China.*² La relación aparece citada de forma fragmentaria, discontinua y parcial -en una proporción de aproximadamente

¹ Las tres relaciones aparecen editadas en esta tesis (Documentos 4, 12 y 14).

² AGI Filipinas 79, 2, 15 (Documento 4)

un tercio de su extensión-, como glosa al texto del cronista jesuita del siglo XVII Francisco Colín *Labor Evangélica de la Compañía de Jesús en las Islas Filipinas por el P. Francisco Colín de la misma Compañía* en forma de notas a pie de página introducidas por Pablo Pastells en el aparato crítico de la edición del libro realizada el año 1904.¹

En esta primera relación Alonso Sánchez pone de forma evidente la narración de su periplo por tierras chinas y la descripción de las características que considera más relevantes del imperio chino al servicio de una argumentación persuasiva en favor de la conquista de China. En función de esta argumentación persuasiva Alonso Sánchez describe las riquezas y grandezas de China, así como datos de naturaleza estratégico-militar. Y especialmente en función de esta argumentación persuasiva, Alonso Sánchez expone la legitimidad de esta entrada, sosteniendo factualmente la inviabilidad de la evangelización "*por predicación amorosa y pacífica*" a causa de los numerosos pecados y desviaciones morales de los chinos (insaciabilidad de riquezas, el *pecado nefando* de la homosexualidad, falsedad, deshonestidad, soberbia...) y a causa también de las insalvables barreras de la lengua y de la escritura china que, de forma paradójica, Alonso Sánchez describía a partir de conocimientos proporcionados por alguien -Michele Ruggieri- que justamente había empezado a salvar estas barreras lingüísticas después de tres años de estudio del chino en Macao y las ciudades de Guangzhou y Zhaoqing.

Esta fue una de las primeras formulaciones articuladas de un proyecto de conquista de China con posterioridad al proyecto propuesto a la corona por el gobernador de las islas Filipinas Francisco de Sande el año 1576, elaborado tras el fracaso final de los contactos diplomáticos establecidos por los colonizadores españoles de Filipinas con las autoridades provinciales de Fujian tras la embajada de Martín de Rada, Jerónimo Marín, Pedro Sarmiento y Miguel de Loarca.

Las vinculaciones de la relación de Alonso Sánchez con las propuestas de Francisco de Sande no se limitan a la coincidencia en los objetivos y métodos respecto a la política colonial y misional a seguir en China, encontramos en

¹ (COLIN-PASTELLS, 1904, II, 266-308)

ambos argumentaciones similares y justificaciones basadas en datos descriptivos similares que nos permiten establecer una clara línea de filiación. En ambos encontramos asimismo dos descripciones que se desmarcan de la sinofilia generalizada en las percepciones del siglo XVI para situarse en una sinofobia acentuada.

La *Relación breve...*(1583) de Alonso Sánchez alterna de forma inopinada en la narración de los hechos la tercera persona del singular gramatical -para referirse a Alonso Sánchez- con la primera persona del plural -para referirse a los miembros de la expedición- y la primera persona del singular -de nuevo para referirse a Alonso Sánchez. El desdoblamiento narrativo hacia la tercera persona del singular refuerza el protagonismo de Alonso Sánchez y traslada la narración a una esfera de mayor presunta objetividad. Otro rasgo que refuerza la voluntad de Alonso Sánchez de capitalizar el protagonismo en los hechos narrados en la relación lo encontramos en la ausencia de menciones de los nombres del resto de miembros religiosos o civiles que le acompañaban en su embajada a Macao.

La relación se estructura en una serie de bloques relativamente autónomos. En el primero Alonso Sánchez narra los avatares de los cerca de dos meses de viaje por diferentes lugares de la provincia de Guangdong en manos de los funcionarios chinos. En el segundo bloque encontramos una digresión que abandona el eje narrativo y se centra en la argumentación de la imposibilidad de evangelizar China "*por predicación amorosa y pacífica*" y de la legitimidad y de la conveniencia de emprender una entrada a China en la que se pueda "*predicar el evangelio a la sombra de los soldados*" y en la que es pueda sacar provecho de las riquezas y grandezas de China. El tercer bloque se centra ya en los conflictos suscitados con las autoridades de la ciudad de Guangzhou y Zhaoqing la llegada de Alonso Sánchez a Macao, la comunicación a los portugueses del acceso de Felipe II a la corona portuguesa, el naufragio ante las costas de Taiwan y el retorno final a Manila.

La relación sigue con informaciones sobre la obtención de un permiso de residencia estable en Zhaoqing de los padres Michele Ruggieri y Francesco Pasio, gestionado por el oidor de Macao Matías Panela en la segunda embajada macaense de noviembre de 1583. Alonso Sánchez consideraba esta incipiente

entrada jesuita a China con un hecho aislado sin repercusiones reales en la efectiva cristianización de China que, a pesar de su carácter pacífico, no contradice en absoluto según su punto de vista la necesidad de emprender una evangelización rápida y generalizada de China con apoyo militar.

Encontramos la mayoría de informaciones descriptivas sobre la China de la dinastía Ming concentradas en los dos primeros bloques de la relación. En el primer bloque se narra con detalle el periplo de cerca de dos meses seguido por Alonso Sánchez por diferentes ciudades de la costa de Guangdong en manos de los funcionarios y militares chinos desde que la armada china de defensa costera capturó la nave en la que viajaba hasta que llegó finalmente a su destino de Macao. La percepción de China de la dinastía Ming que ofrece Alonso Sanchez aparece constreñida por la naturaleza limitada de las vivencias de donde proceden los datos consignados. Se trata de una percepción circunscrita -con casi todas las que escribieron los europeos durante el siglo XVI- al ámbito geográfico de las provincias costera del sur de China. Por otro lado, se trata de una percepción muy centrada en aquellas instituciones -militares, civiles y censoriales- con las que alcanzó a contactar. A pesar de ello, en la relación se tratan también una gama variada y amplia de observaciones recogidas durante el periplo sobre detalles diversos del medio natural y del medio social, de las costumbres, formas religiosas y rituales, de las formas de vida y de organización urbana, de los medios de transporte, de la vida cotidiana etc. Aparecen referencias a cuestiones como la abundancia de ríos y canales, las formas específicas de labrar y de cultivar por anegación de los campos o la utilización de barcos como viviendas.

Los ámbitos que aparecen tratados en esta primera relación de Alonso Sánchez son, como apuntábamos, aquellos con los que contactó durante el viaje: el ámbito funcional y censorial, el ámbito militar, el ámbito marítimo y de la navegación, el ámbito de la religión popular y el de la vida cotidiana colorista y bulliciosa de las calles de las ciudades del sur de China. La perspectiva con la que elabora los datos percibidos depende en gran medida del tipo de percepciones que las condiciones del viaje y la ausencia de conocimientos lingüístico-culturales le permite: mayoritariamente se trata de una captación de datos de base empírica, sin intervención de muchas conceptualizaciones añadidas, básicamente construida a partir de la observación directa, sin

perspectiva histórica y sin comprensión de los mecanismos culturales que explican y enmarcan ciertos hechos, gestos o acciones. La única incursión en la explicación de datos situados en el eje diacrónico con una afirmación de carácter histórico que encontramos en esta relación -la afirmación de que la ciudad de Guangzhou ha vivido durante dos mil quinientos años sin guerras ni desastres de ningún tipo- no es fruto de la captación directa de datos sino de la reproducción de uno de los *topoi* que circulaban por las relaciones descriptivas portuguesas, que por demás no se corresponde en absoluto con el registro histórico.

La articulación de los datos captados se realiza en no pocas ocasiones a través de un proceso de asimilación a datos europeos: así por ejemplo se conceptualizan los cargos y dignidades de los mandatarios chinos a paralelos europeos: por ejemplo con el caso de la identificación del cargo de dutang 都堂¹ con el de virrey. Tal como apuntó el historiador J. H. Elliot, los elementos determinantes de la percepción de los nuevos mundos descubiertos durante el siglo XVI eran tanto la propia tradición, como la experiencia anterior y la orientación que tomaba curiosidad de los observadores. Los europeos veían y describían en buena medida aquello que estaban dispuestos y predispuestos a ver y aceptar.²

La percepción de la China de la dinastía Ming que ofrece Alonso Sánchez en esta relación aparece en algunos pasajes mediatizada por las informaciones ajenas -previas a su estancia en territorio cantonés o recogidas con posterioridad en Macao o Manila- que le han permitido organizar y comprender algunos segmentos de los datos percibidos. Una de los rasgos constantes de la primera parte de la relación, dedicada a la narración de los primeros dos meses del viaje pasados en manos de diferentes rangos de mandatarios provinciales chinos, será el de la reiterada ambigüedad de los signos captados. La percepción vendrá marcada por la duda e incerteza acerca de la interpretación de las decisiones, los gestos, de los ceremoniales y del sentido último de los hechos que le rodean. En diferentes momentos del viaje Alonso Sánchez no acertará a saber con certeza si se encuentra prisionero de los

¹ *Dutang* 都堂 Censor ejecutivo. Referencia colectiva a los funcionarios del Sistema censorial (*Duchayuan Xitong* 都察院系統) (HUCKER, 1985, 543) A

² (ELLIOT, 1970, 33-34)

funcionarios chinos o simplemente custodiado en calidad de enviado extranjero y transportado de una ciudad a otra en pos de su destino final en Guangzhou.

El desconocimiento de la lengua china y la ausencia de intérpretes solventes situaba a Alonso Sánchez y al resto de miembros de su expedición en una situación difícil de aislamiento verbal. Durante el viaje se produjeron una serie de situaciones conflictivas derivadas de malentendidos en la interpretación. José de Acosta recoge en su *Historia natural y moral de las Indias* (1590) el testimonio sobre algunas de estas dificultades que se produjeron, testimonio directamente recogido en sus meses de contacto con Alonso Sánchez tanto en México como en la nave que les trajo a España y en transcurso del periodo que actuó como superior personal de Alonso Sánchez:

"...nos decía el P. Alonso Sánchez, que el tiempo que anduvo en la China, trayéndole en tantos tribunales de manderín en manderín, para escribirle su nombre en aquellas chapas que ellos usan, estaban gran rato, y al final salían con nombralle a su modo, en un modo ridículo que apenas acertaban con él."¹

El desconocimiento casi absoluto de las coordenadas básicas del medio social, institucional, cultural y social en el que penetraba su expedición lo situaba, además, en una posición de alteridad radical, sin equivalentes que permitiesen en muchas ocasiones la comparación con referentes conocidos: todos los datos captados se revisten así de ambigüedad. Es por ello que, a pesar de la verosimilitud generalizada del relato, sea necesario considerar con absoluta desconfianza la veracidad referencial de datos como los de la toponimia propuesta por Alonso Sánchez en la relación y, por tanto, del itinerario seguido antes de llegar a Macao.

La gran mayoría de topónimos propuestos por Alonso Sánchez en sus relaciones tienen una previa tradición de uso portuguesa y en algún caso también castellana en una forma equivalente o aproximada a la forma

¹ (ACOSTA, 1987, 397)

empleada por Alonso Sánchez (Canton, Lambó, Haucheo, Ucheo, Chincheo...). El hecho de que el trayecto realizado se produjese en unas condiciones de custodia y práctica detención junto al escaso caudal de comunicación verbal conseguido a través de los intérpretes nos induce a pensar que en buena parte del viaje -especialmente en sus primeros tramos- se desconociese la dirección y la situación del trayecto, también hace posible pensar que buena parte de los topónimos de Alonso Sánchez no respondan a intentos de transliterar las formas chinas captadas o a intentos de buscar las formas de tradición portuguesa más cercanas fonéticamente sino puramente a arbitrarias atribuciones posteriores efectuadas a partir de la descripción del lugar, de su magnitud etc. Este será el caso de la referencia a Lambó, topónimo que las fuentes portuguesas sitúan en la provincia de Zhejiang 浙江 e identifican con la ciudad de Ningbo 寧波 Sin embargo nada induce a pensar que la embarcación de Alonso Sánchez llegara ni remotamente a lugar tan alejado de Luzón como Ningbo ni tampoco que esta atribución obedezca a la similitud de la forma fonética transliterada con este topónimo. Atendiendo a documentación probatoria exterior a esta relación de Alonso Sánchez (la *chapa* o salvoconducto que le entregaron las autoridades chinas donde se especifica el lugar de llegada etc) y atendiendo a datos factuales, geográficos y cronológicos, no meramente filológicos, situamos la plaza militar que Alonso Sánchez identifica con Lambó en Jieshi 碣石 lugar donde radicaba una guarnición costera de la provincia de Guangdong 廣東 perteneciente a la prefectura Huizhufu, 惠州府 y al distrito haifengxian 海丰縣 Se encuentra junto a la bahía de Qishaao, 崎沙澳, actualmente Bahía de Jieshi, Jieshiwan 碣石灣 Posiblemente algunos de estos topónimos fueron identificados con posterioridad a los hechos, una vez relatado el viaje a los interlocutores de Macao.

La ambigüedad interpretativa aparece asimismo en la percepción de la naturaleza de las instituciones y de las jerarquías de los cargos con los que contactó Alonso Sánchez. También en este caso, Alonso Sánchez usa formas equivalentes o similares a las que tienen una tradición previa portuguesa para referirse a los cargos de los mandatarios chinos. En esta primera relación de Alonso Sánchez no se produce una distinción clara entre los cargos de índole militar y los de tipo civil o censorial. Se refiere a todos ellos con el apelativo de

manderines y a todo ellos confiere una dignidad judicial que en cierta forma, funcionalmente, también les correspondía.

La descripción de las numerosas recepciones, audiencias y entrevistas a las que fue sometido ocupan una parte importante de la relación. Se trata de situaciones altamente ritualizadas y jerarquizadas, que Alonso Sánchez describe a partir de las limitadas percepciones visuales y auditivas, asimilándolas al concepto europeo de un juicio: describe el hieratismo de los gestos y las actitudes, las vestimentas, la distribución del espacio perfectamente reglamentada, el uso de los tiempos de espera con una parte de la demostración de una distancia jerárquica etc. De la misma manera que lo habían ya hecho otros informadores sobre el imperio chino, como por ejemplo Martín de Rada en la relación que escribió después de su viaje a Fujian el año 1575, Alonso Sánchez también describe con un cierto detalle los banquetes y las comidas con las cuales los invitaban.

A diferencia de lo que es habitual en la mayoría de percepciones de China coetáneas la actitud valorativa respecto a los chinos y su civilización adquiriere en la relación de Alonso Sánchez unas connotaciones fuertemente negativas y peyorativas que contrastan con la visión más positiva -y en algunos casos idílica y de matriz utópica- que encontramos en los escritos contemporáneos de Martín de Rada, Matteo Ricci o Juan Gonzalez de Mendoza.

Al mismo tiempo que Alonso Sánchez destaca las riquezas materiales de China, descalifica globalmente los aspectos morales y culturales que retrata. Hay que enmarcar esta dicotomía en la cadena argumentativa de carácter persuasivo en la que se insieren ambas consideraciones: actúan ambas como argumentos validadores de la licitud, rentabilidad y conveniencia de la empresa de China, propuesta a la corte española en esta relación como un proyecto asumido y refrendado no sólo en Manila sino también en Macao. La visión más bien negativa que Alonso Sánchez ofrece de China contrasta también con la visión altamente positiva de las islas Filipinas y de sus habitantes. En este punto Alonso Sánchez también se aleja de la perspectiva de menoscabo generalizado adoptada por la mayoría de informadores de la época.

Hay que leer en esta laudatoria e hiperbólica descripción del archipiélago filipino la intención persuasiva de favorecer la llegada a Filipinas de misioneros que no consideren las islas simplemente como una plataforma para entrar en China, sin importancia en si misma. En uno de los dos tratados que escribió José de Acosta como réplica a las tesis de Alonso Sánchez sobre la conquista de China, se destacaba la incongruencia entre la superposición simultánea de algunos rasgos de la dominante imagen utópica de China con la imagen denostadora y crítica proporcionada por Alonso Sánchez. José de Acosta se preguntaba como era posible que China fuera al mismo tiempo denunciada por la supuesta inhumanidad y extrema tiranía de los mandarines chinos, y codiciada y admirada por su gran "policía", por la supuesta prudencia y sabiduría de unos gobernantes capaces de mantener en orden y en paz y prosperidad y abundancia.¹

Encontramos en el ámbito de la descripción de las formas de religiosidad en China uno de los ámbitos donde se explicita la fuente de las informaciones de procedencia ajena que permiten a Alonso Sánchez organizar y completar una serie de percepciones dispersas. A su llegada a la ciudad de Guangzhou Alonso Sánchez se reunió con Michele Ruggieri quien llevaba ya algunos años en Macao ocupado en la tarea de estudiar de la lengua y la cultura chinas. El jesuita napolitano le ofreció en sus explicaciones un esquema donde integrar la descripción de una serie de rituales, ídolos, figuras y lugares de culto. La distinción entre la religión popular y la de los letrados no llega sin embargo en el texto de Alonso Sánchez a aclarar con precisión el complejo panorama de las creencias y religiones que convivían en la China de la dinastía Ming. En la descripción de la religiosidad popular, Alonso Sánchez aporta vívidas descripciones de ceremonias del llamado taoísmo religioso así como rituales propiciatorios de tipo adivinatorio, especialmente relacionadas con la navegación: aspersión bucal de aguas vivificantes, azotamiento de ídolos y dioses desfavorables, prospección del futuro amb una ceremonia realizada escogiendo bastoncillos a la manera del *zhouyi* 周易², cremación de papeles con inscripciones para los espíritus...

¹(MATEOS, 1954, 334) y (HEADLEY, 1995, 644)

² El libro de las mutaciones. Uno de los cinco clásicos del Canon de los Letrados. Más conocido como *Yijing* 易經

Encontramos referencias en esta relación de Alonso Sánchez a la creencia legendaria muy extendida entre los primeros misioneros en Asia Oriental de una remota presencia en China del cristianismo -el mito de la predicación en oriente de Santo Tomás- que explicaría ciertas coincidencias iconográficas, como por ejemplo las semblanzas que destaca entre la figura de la Virgen María y la figura budista de la *bodhissattva* Guanyin 觀音 o la deidad femenina del taoísmo popular en Fujian, la diosa del mar y patrona navegantes y pescadores Tianhou 天后 mas conocida como Mazu 媽祖, que en dialecto *minanhua* 閩南話 significa "la abuela". El recurso al mito de una remota predicación en China de Santo Tomás haría comprensible y aceptable para una mentalidad radicalmente eurocéntrica (hispanocéntrica, para ser más exactos) como la de Alonso Sánchez el alto grado de civilización y desarrollo organizativo, tecnológico y económico de un imperio como el chino. en una explicación de estos desarrollos que se sitúa en la línea de pensamiento del difusionismo cultural.

En la descripción de la religiosidad de los letrados que aporta Alonso Sánchez hay una identificación errónea entre el budismo y las creencias y ritos confucianos. El budismo, seguramente por su carácter monacal y más institucionalizado, era percibido con una religión con un estatuto superior, equiparable a las formas de religiosidad previamente conocidas por Alonso Sánchez (catolicismo, islam, judaísmo...) En realidad esta percepción no era exclusiva de Alonso Sánchez y parece derivar de la percepción que en aquel momento tenía Michele Ruggieri de la cuestión. Esta imagen -que en realidad provenía de la percepción de los primeros chinos con los que contactaron los misioneros- explica que los miembros de la primera misión estable en territorio chino, radicados en Zhaoqing fuesen conceptuados como miembros de una variante del budismo, que su procedencia fuese situada en el reino mítico de Tianzhuguo 天竺國 identificado con la India y con el ámbito de difusión de budismo, que los hábitos que vestían los jesuitas en China fuesen propios de monjes budistas y que la terminología religiosa adoptada en la traducción de los primeros conceptos católicos se asimilase también a la terminología budista.¹

¹ (GERNET, 1975, 117)

Entre los aspectos de la vida china que más impactaron a Alonso Sánchez se encuentran el de la alta densidad de población, de la riqueza en la producción de alimentos, de la extrema urbanización de las zonas per donde circuló y del orden y buen regimiento que percibía en las ciudades. A diferencia de otros observadores europeos, Alonso Sánchez raramente recurre a la explícita comparación con Europa como método de explicación: tiende a asimilar directamente los datos captados a los esquemas europeos sin otorgar a la alteridad de las percepciones de China una entidad y una autonomía que permita la equiparación o el contraste. En las relaciones de Alonso Sánchez, los datos no se consignan por su interés intrínseco: no interesan por ellos mismos, tienen siempre una dominante funcional: se recogen en la medida que aportan argumentos favorables al diagnóstico propuesto: un segmento de datos abona el beneficio material y crematístico de la operación de conquista, otro segmento abona la legitimidad moral de la operación, mientras que otro segmento certifica la viabilidad logística y estratégica del proyecto. La comparación más significativa que encontramos en esta primera relación no tiene como término de comparación España sino Filipinas. Alonso Sánchez establece una explícita comparación entre la fertilidad de la tierra de China, que considera muy superior a la productividad presuntamente limitada de las tierras de Filipinas (a pesar de que al final de la relación haga una alabanza a la fertilidad del campo filipino). Este dato puntual, aparentemente neutro y meramente descriptivo debe leerse en el contexto intencional en el que se sitúa la escritura de esta relación: se está apostando por la conveniencia de trasladar el foco de atención misional y, sobretodo, colonial desde Filipinas a China.

Como en otros pasajes, los elementos descriptivos se ponen en función tanto de las expectativas de un observador europeo como de los focos de interés que despiertan su atención: las perspectivas de futura conquista de China provocan que Alonso Sánchez ponga una atención especial en la descripción de todo aquello que puede hacer atractiva esta empresa de conquista (riquezas naturales, población disciplinada y trabajadora...) y ponga asimismo una atención especial en describir todos aquellos aspectos relevantes para la entrada a China: són tratadas con una extensión importante las formas de navegación, los diferentes tipos de barcos, la organización de la armada que defiende las costas chinas, los diferentes tipos de fortificaciones de las ciudades y de las armadas.

No encontramos en las descripciones de China realizadas por Alonso Sánchez aquella consideración de la exterioridad del otro que es paralela a su afirmación como sujeto, con una presencia autónoma propia a valorar.¹ La alteridad es reducida por contra en sus escritos a simple objeto del deseo -misional y colonial- sin aquel interés intrínseco que prefigura en otros tratadistas o historiadores del siglo XVI una aproximación etnológica a la alteridad, como puede ser el caso de Juan González de Mendoza, Matteo Ricci, José de Acosta o Bernardino de Sahagun.

¹ (TODOROV, 1982, 260)

3.1.2.2. La segunda relación de Alonso Sánchez sobre China (1585)

La segunda relación sobre China que escribió Alonso Sánchez lleva por título *Relación brebe de la jornada que hizo el P. Alonso Sánchez la segunda vez que fue a la China el año 1584.*¹ y fue enviada a Felipe II el 20 de junio de 1585, acompañada de una carta del presidente de la audiencia de Filipinas Santiago de Vera.² Esta relación se basa en principio, según anuncia el título, en los hechos acaecidos durante el segundo viaje de Alonso Sánchez a Macao acompañado por el factor real Juan Bautista Román, viaje realizado entre el primero de mayo de 1584 y el 6 de junio de 1585. Sin embargo, son escasas las noticias referidas directamente a las circunstancias de este viaje de Alonso Sánchez. Las escasas noticias referidas directamente a las circunstancias de este segundo viaje de Alonso Sánchez a Macao se limitan a la exposición de los motivos que suscitaron el viaje -el motín de una nave castellana que desvió su rumbo hasta Macao y el aprovechamiento de esta circunstancia para activar la empresa de China intentando preparar una embajada del rey de España ante la corte Imperial-, a una sumaria descripción de los intentos fallidos de Alonso Sánchez de entrar en la ciudad de Guangzhou para allí entrevistarse con los padres italianos que residían en Zhaoqing así como con las autoridades chinas provinciales, y a la narración de las circunstancias del accidentado y largo viaje de retorno a Manila, viaje que le llevaría por la costa Indochina hasta llegar al enclave portugués de Malaca.

En esta segunda relación de Alonso Sánchez son prácticamente inexistentes las noticias sobre China directamente recogidas, ya que en realidad en este segundo viaje no llegó propiamente a penetrar en China, permaneciendo todo el tiempo en la colonia portuguesa de Macao. Tampoco encontraremos en esta relación informaciones relevantes sobre Macao, que sí será en cambio foco de atención de su compañero de viaje el factor real Juan Bautista Román, así como del propio Alonso Sánchez en misivas dirigidas a las más altas instancias de la

¹ AGI Filipinas 79 (Documento 12)

² AGI Filipinas 6, 6, 69 (PASTELLS & TORRES LANZAS, 1925-1936, II, CCXLV)

Compañía de Jesús, donde mostrará un tono altamente crítico con los jesuitas que ejercían su actividad misional en los ámbitos del *Estado da India Portuguesa*,¹ esencialmente en relación a su implicación en el comercio de la seda.²

La mayoría de los datos referidos a China que se reproducen en esta relación provienen de los testimonios aportados por los jesuitas Matteo Ricci, Michele Ruggieri y Alonso Sánchez que residían en Zhaoqing y se relacionan mayormente con su entrada a China. Estos datos fueron aportados a través del contacto personal en el caso de Michele Ruggieri cuando se reunió con Alonso Sánchez en Macao, y a través del canal epistolar en el caso de Matteo Ricci. Una comparación entre los datos sobre China consignados en la primera relación de Alonso Sánchez sobre China (Documento 4) con esta segunda relación (Documento 12), pone de manifiesto el mucho menor volumen cuantitativo de datos sobre China reflejados en la segunda relación, pero al mismo tiempo revela el salto cualitativo que representa en el conocimiento y la comprensión de diferentes segmentos de la realidad china la recepción de informaciones provenientes de Ricci, Ruggieri y Pasio, frente al volumen de datos directamente consignados con escasa capacidad comprensiva en el caso del primer viaje de Alonso Sánchez a China.

El testimonio sobre los primeros años (1583-84) de la misión jesuita de Zhaoqing liderada por Matteo Ricci y Michele Ruggieri que aporta Alonso Sánchez en esta segunda relación sobre China (Documento 12) nos proporciona uno de los primeros que se producen de forma contemporánea a los inicios de este importante proyecto evangelizador en China de los jesuitas, basado en el paradigma de la acomodación a los valores culturales propios de la cultura a cristianizar, y que iniciaría una estancia misional de los jesuitas en China que se prolongaría durante casi dos siglos, a lo largo de los cuales se producirían importantes repercusiones en el conocimiento europeo sobre los diferentes aspectos de la cultura, la lengua y la historia china, así como también una

¹ ARSI , 85, (JACOBS, 1980, II, 149)

² C.R. Boxer reproduce un interesante documento sobre la renegociación que se produjo el año 1584 entre el Visitador Alessandro Valignano y las autoridades de Macao de la cuota de participación de los jesuitas en el comercio de la seda (BOXER, 1963, 197-201)

importante penetración de conocimientos científicos, filosóficos y religiosos europeos en China.¹

Para proceder a la descripción de esta entrada de los padres jesuitas Michele Ruggieri, Matteo Ricci y Francesco Pasio en China, Alonso Sánchez se basa en los testimonios epistolares que estos enviaron durante los años 1583 y 1584 a diferentes interlocutores de Manila con la esperanza de que influyesen en una consideración favorable de su misión en China por parte del nuevo rey portugués Felipe I, de quien dependían financieramente en gran medida en el marco del *padroado* portugués y de quien esperaban un incremento en la ayuda económica a su empresa de China.² También se basa en el testimonio directo obtenido durante su estancia en Macao, durante la cual tuvo la oportunidad de convivir durante unas semanas con Michele Ruggieri, quien se había desplazado desde la ciudad cantonesa de Zhaoqing 肇慶 con la intención de hacerlo desistir de sus intentos de penetración en China y de organización de una embajada castellana.

Esta segunda relación sobre China (Documento 12) se inicia remitiendo al lector al primer viaje a China de Alonso Sánchez, realizado en los años 1582-1583, y sitúa como hechos simultáneos su estancia en Macao con la concesión a los padres Michele Ruggieri y Francesco Passio de un primer permiso de estancia permanente en la ciudad cantonesa de Zhaoqing 肇慶. Pasa a continuación a contextualizar el proyecto misional remitiendo a la preparación que durante tres años de aprendizaje de la lengua china había efectuado Michele Ruggieri bajo las directrices y la inspiración directa de Alessandro Valignano.

Alonso Sánchez dedica una atención especial en esta segunda relación (Documento 12) a la caracterización de la lengua china, tanto en la su vertiente social, recogiendo la importancia que juega en el sistema de exámenes y de promoción social de la "meritocracia" china, como en la descripción de los rasgos esenciales del sistema de escritura de la lengua china, y de su relación con las variedades dialectales y con la variante estándar de lengua literaria utilizada por los letrados. Estas son prácticamente las únicas referencias

¹ (CHAN Albert, 1982, 120-121)

² AGI Filipinas 79 (Documento 12)

descriptivas directas a un conocimiento de la realidad china del momento que se encuentran en esta relación.

También encontramos una descripción del proceso de entrada y de los primeros contactos de estos jesuitas con los primeros chinos cristianizados. En esta relación Alonso Sánchez ofrece una visión positiva de los gobernantes chinos y de las facilidades e incluso ayudas que proporcionaban a los jesuitas en su entrada a China:

"Más para que se vea la providencia del Señor, y la prudencia de estos jueces y gobierno de la China..."¹

Esta perspectiva laudatoria contrasta vivamente con la visión ofrecida por Alonso Sánchez en la primera relación (Documento 4) y con las tesis defendidas por él y plenamente asumidas por el obispo de Filipinas, el gobernador y el resto de la colonia que acusaban a los chinos de un pertinaz cierre y de injurias a los europeos y a los predicadores que intentaban en vano penetrar en China; tesis que se encontraban en la base de la legitimación de la conquista de China expuesta en la junta de la empresa de China de 1583.

¹ AGI Filipinas 79 (Documento 12)

3.1.2.3. La tercera relación de Alonso Sánchez sobre China (1588)

La tercera relación de Alonso Sánchez sobre China tiene por título *Relación de las cosas particulares de la China la qual escribió el P. Sanchez de la Compañía de Jesús que se la pidieron para leer a su Magestad el rey Don Felipe II estando indispuesto*¹ Se trata de la más estrictamente descriptiva de las tres relaciones que el P. Alonso Sánchez escribió sobre China. No toma como pretexto ningún viaje, sino que se propone ofrecer una síntesis breve y organizada temáticamente de datos seleccionados y dispuestos con una intención persuasiva implícita respecto a un lector explicitado en el mismo título, en primera instancia el rey Felipe y los miembros de la junta formada en marzo de 1588 que tenía que pronunciarse sobre los memoriales aportados a la corte por Alonso Sánchez, entre ellos el dedicado a exponer el plan de conquista de China.

Las informaciones que recoge repiten en parte datos e incluso pasajes literales de las relaciones anteriores -especialmente de la que va redactó después del primer viaje a China de 1582-1583 (Documento 4) Sin embargo, son numerosas las observaciones inéditas, ausentes en las otras relaciones. Hay en esta tercera relación de Alonso Sánchez sobre China muchos más focos de atención, con una consignación de ámbitos hasta entonces no tratados o tratados con una perspectiva más detallada. El carácter descriptivo y omnicomprendivo de esta relación hace que Alonso Sánchez se refiera a datos que en realidad había observado con anterioridad, pero que no había creído necesario incluir en las anteriores relaciones de carácter más narrativo o temáticamente focalizadas en aspectos concretos.

Por otro lado, esta relación se enriquece con la incorporación de datos procedentes de otras percepciones de China más vertebradas y fundamentadas en un conocimiento profundo de algunas de las claves de interpretación -históricas, lingüísticas, etnológicas- que a él anteriormente le faltaban.

¹ BNM, ms 287, folios 198-226 (Documento 14)

Encontramos en este campo informaciones claramente procedentes de la relación que desde la ciudad cantonesa de Zhaoqing Matteo Ricci envió al factor real Juan Bautista Román el año 1584 (Documento 11) y también informaciones procedentes de los tres capítulos (26 a 28) dedicados a una descripción sistematizada de China que Alessandro Valignano incorporó al primer libro de su *Historia del principio y progreso de la compañía de Jesús en las Indias Orientales*,¹ que ya había acabado de redactar en junio de 1583, a partir de las informaciones proporcionadas por Michele Ruggieri y Matteo Ricci.² En ambos casos se trata de los dos primeros intentos de síntesis sistematizada realizados por los padres italianos jesuitas de la misión china dedicados al estudio de la lengua y de los libros chinos.

El examen del proceso de intertextualidad que se produce entre estos tres documentos jesuitas escritos en Asia Oriental durante la primera mitad de la década de los años ochenta permite analizar la mutación acelerada del paradigma de percepción de China que se produce justamente en estos momentos: se pasa de una percepción todavía algo marcada por el aliento legendario y por la curiosidad deseosa de maravillas de las percepciones tardomedievales (Marco Polo...) a una percepción basada no sólo en la observación directa de datos aislados sino en su sistematización y articulación a través del estudio de la lengua china que permite acceder a algunas claves de comprensión y de contextualización histórica, geográfica y antropológica de las percepciones.

Aunque Alonso Sánchez utiliza datos procedentes de estas dos obras de Matteo Ricci y Alessandro Valignano, no incorpora a ellos la perspectiva histórica y etnológica que contienen. La perspectiva que adopta es siempre eurocéntrica y sincrónica: habla de aquello que es relevante para un misionero o para un conquistador de finales del siglo XVI que pretende entrar en China o, lo que es lo mismo, habla para un rey y unos consejeros reales de los que se pretende que otorguen apoyo político, económico y militar a estos misioneros y conquistadores.

¹ (VALIGNANO-WICKI, 1944)

² AGI Filipinas 29 (Documento 11) y (LACH, 1965, I, 2, 693)

La mayoría de las informaciones aparecen en esta relación básicamente en función de su valor operativo e instrumental, en función del su interés estratégico o de su interés de cara a una futura explotación. No encontramos ninguna intención dominante de profundizar en el conocimiento de China y en el talante y las costumbres de los chinos: el objetivo explícitamente declarado en otros documentos del propio Alonso Sánchez no es conocer la alteridad china sino eliminarla, borrarla, concretamente hispanizarla y cristianizarla:

"...para aprender en la escuela nuestra lengua y escritura los grandes como si fuesen niños, lo qual ellos harían con mucha brevedad, mas dejados en su cuenta, es hablar al biento quererlo persuadir ni sacar de sus mañas ni costumbres antiguas."¹

Un ejemplo que demuestra como la limitación eurocéntrica en la percepción de China no venía sólo marcada por los límites de lo observado, sino también por los límites autoimpuestos por el sujeto observador y enunciados sobre aquello que esperaba percibir y era capaz de aceptar, lo encontramos en esta afirmación de Alonso Sánchez:

"Otras escuelas mayores y universidades de filosofía y otras ciencias naturales, ni yo las vi ni puedo creer que las ay."²

La incredulidad frente a datos que vienen a contradecir los prejuicios transportados a China por Alonso Sánchez se puede concretar en una dirección muy precisa: las informaciones que al respecto de la educación y de los saberes de los chinos le proporcionara cuatro años atrás, en 1584, durante su segunda

¹ AGI Filipinas 79, 2, 15 (Documento 4)

² BNM, ms 287, ff. 198-226 (Documento 14) En este punto Alonso Sánchez es literalmente seguido por Jose de Acosta: "De escuelas mayores y universidades de filosofía y otras ciencias naturales, los padres de la Compañía que han estado allá dicen que no las vieron ni pueden creer que las haya, y que todo su estudio es de la lengua mandarín, que es difícilísima y amplísima, como está referido." (ACOSTA, 1987, 397-398)

estancia en Macao, el jesuita italiano Matteo Ricci en la relación enviada al factor real Juan Bautista real:

"El saber de los chinos se podrá ver por la inbención tan gentil aunque dificultosa de sus letras, que para cada cosa tienen la suya i está bien rebuelta i enlazada, de manera que quantas palabras hay en el mundo, tantas son sus letras diferentes unas de otras, i con todo esto las aprenden i saben i aprenden en ellas sus ciencias, en que son mui doctos, como es en la medecina, en la física moral, en las matemáticas i astrología, que sacan los eclipses mui clara i puntualmente por diferente estilo que nosotros, i en la aritmética i finalmente en todas las artes liberales i mecánicas es cosa de admiración questa gente, que jamás tuvo comercio con la de Europa, haya alcanzado casi tanto por si propios."¹

Sin embargo, al mismo tiempo que ponemos de relevancia el eurocentrismo y las limitaciones de las relaciones de Alonso Sánchez, suscribimos plenamente la afirmación de George H. Dunne según la cual entre las diferentes descripciones de China que aparecieron en aquellos tiempos la de Alonso Sánchez es una de las más agudas en la observación.²

La redacción de esta tercera relación sobre China se produjo durante la estancia de Alonso Sánchez en la corte española, entre diciembre de 1587 y el otoño de 1588. Según el título y el párrafo introductorio de esta tercera relación, su redacción se produjo a petición de unos miembros de la corte. Todo hace pensar que la referencia se remite de forma elíptica a los miembros de la Junta nombrada por el rey Felipe II con el encargo de revisar los memoriales de la juntas generales de todos los estados de las islas Filipinas de 1586.³

Sin embargo, cabe interpretar esta petición como un subterfugio para hacer aceptable a los ojos de su superior personal José de Acosta la redacción de esta tercera relación sobre China, que en realidad sí que efectivamente respondía a un encargo asignado a Alonso Sánchez, pero que ya venía establecido desde

¹ AGI Filipinas 29 (Documento 11)

² "...Alonso Sánchez, an acute observer for all his Europeanism..." (DUNNE, 1962, 26)

³ BNM, ms 287, folios 198-226 (Documento 14)

Manila como parte de la estrategia persuasiva a desarrollar en la corte por el procurador filipino, como un documento complementario al memorial que, con el título de "*De la entrada de la China en particular*", detallaba el plan de conquista de la empresa de China en sus aspectos logísticos, organizativos y materiales. La amistad y colaboración de Alonso Sánchez con el grande de la Corte Juan Idiáquez,¹ encargado de los asuntos extranjeros que ya se había prestado a hacer de mediador en la transmisión de un breve memorial donde Alonso Sánchez urgía al rey en la necesidad de resolver con rapidez las cuestiones y peticiones planteadas por la colonia extremo-oriental, habría sido, así, de gran ayuda en la justificación de la redacción -de cara a la supervisión de José de Acosta- de este memorial con una clara pero sutilmente implícita voluntad persuasiva de contribuir a decantar la opinión real en favor de la empresa de China.

Al margen del examen del momento y del origen del encargo de la redacción, lo cierto es que esta relación supera los límites aparentes del título anunciado: detrás de la escritura descriptiva encontramos algo más que un móvil recreativo para la distracción de un rey enfermo. No se limita a la simple y aparente acumulación de curiosidades e informaciones dispersas sobre China. Por un lado nos permite acceder a una síntesis organizada de todo aquello que Alonso Sánchez consideraba significativo y relevante saber sobre China, por otro lado nos permite acceder a un último intento de Alonso Sánchez de propagar la empresa de China concebida en términos de empresa al mismo tiempo militar y misional, esquivando con una gran habilidad retórica las dificultades y tutelas impuestas por los superiores de la Compañía de Jesús con la impuesta subordinación en este asunto a la figura del superior personal, José de Acosta. La aparente neutralidad descriptiva de esta relación aparece

¹ Juan Idiáquez era uno de los consejeros reales más influyentes especialmente en asuntos militares desde la invasión de Portugal del año 1580, protegido por el Cardenal Granvela. Había formado parte del Consejo de Guerra y había sido Secretario de Estado. A partir del año 1584 afirmaría su intervención directa y ejecutiva en los asuntos militares coincidiendo con la delegación del Rey Felipe II de funciones decisorias en un consejo restringido. Participó también en la preparación de la expedición de la "*Armada invencible*" de 1588 contra la flota británica. (FERNANDEZ CONTI, 1994, 438-439)

puntuada en realidad por una clara intencionalidad persuasiva: en la primera parte de una forma implícita y en la segunda parte de forma ya clara y explícita.

La primera parte de la relación presenta una descripción de la China de los Ming organizada en nueve apartados (*Descripción, calidad de la tierra, mantenimientos, riqueza, edificios, calidad de la gente, religión, justicia, milicia i Renta*) presentada de forma atomizada en un formato de diccionario, con conceptos a manera de título que abren cada una de las sesenta y ocho entradas breves. La selección de los aspectos descritos y especialmente la orientación de la visión de China que se ofrece busca el refuerzo de una doble intención persuasiva: por un lado se quiere incidir en el atractivo extraordinario de las riquezas y potencialidades naturales y humanas de China, es decir en la rentabilidad segura del esfuerzo económico y humano que requiere una empresa de tanta envergadura como la empresa de China. Por otro lado, encontramos una segunda línea de fuerza persuasiva implícita en la descripción de China que incide en la viabilidad del proyecto de conquista a base de minimizar el potencial bélico chino. El apartado dedicado a la descripción de los aspectos militares de la China de los Ming cierra estratégicamente en posición destacada esta primera parte con una extensión superior a los otros apartados y con una estructuración discursiva que prescinde de la presentación en forma de diccionario. En esta primera parte encontramos por otro lado una valoración globalmente negativa del comportamiento y de la naturaleza de los chinos: estos són considerados como pusilánimes, supersticiosos, avariciosos, viles, viciosos, afeminados y mentirosos...

La segunda parte de la relación se divide en cuatro apartados también discursivos. Su lectura articula una única argumentación de clara intención persuasiva que acaba remitiendo -sin repetir ni explicitar sus contenidos belicistas más conflictivos- al memorial donde se expone de forma detallada el proyecto de conquista de China. El primer apartado de esta segunda parte se titula: "*Del encerramiento y repugnancia en que está la China para nuestro evangelio*". En este apartado Alonso Sánchez enumera todos los procedimientos de impedimento y de punición de la entrada a China a los extranjeros y de la salida de China a los naturales y del contacto de los chinos con los extranjeros. La casuística expuesta nos conduce desde la prohibición impuesta a los chinos de conducir al interior del territorio de China o de hacer

de intérpretes de los extranjeros hasta los procedimientos de vigilancia y rígido control establecido a la libertad de movimientos ya dentro del territorio chino, tanto para los extranjeros como para los mismos chinos.

Este cierre e impedimento a la entrada y predicación misional era interpretada en el marco jurídico-teológico de la época como *casus belli*: como una prueba legitimadora a la guerra justa, apelando a una lectura interesada y parcial de los principios del derecho internacional en el que se basaban las tesis de Francisco de Vitoria y de otros teólogos de la escuela de Salamanca. En este punto Alonso Sánchez iniciaba su argumentación en la misma línea que lo había hecho el año 1583 el obispo Domingo de Salazar en la primera formulación de una argumentación legitimadora de la empresa de China.¹

El segundo apartado de esta segunda parte se titula "*De los efectos que ha hecho este cerramiento*" y se dedica a ejemplificar una serie de agravios e "injurias" infringidas a los portugueses y castellanos en nombre de este cerramiento y resistencia a la predicación. Se aducen los largos periodos de prisión sufridos por los pioneros portugueses en la entrada a China, la toma de barcos, la expulsión y el azotamiento de misioneros y la presunta persecución a los todavía escasos chinos cristianizados, que en realidad no se había producido aún en aquellas fechas.²

A diferencia de lo que hacía en la segunda relación que escribió sobre China (Documento 12), Alonso Sánchez intenta en esta tercera minimizar la importancia de la entrada a China de los padres italianos de la Compañía de Jesús Michele Ruggieri, Francesco Pasio y Matteo Ricci apuntando que si se les permite mantenerse en China de forma estable es sólo porque no se encuentran allí en calidad de predicadores. Esta afirmación queda plenamente desmentida por las palabras que el mismo Alonso Sánchez escribió el año 1585 en la relación que redactó después del su segundo viaje a China, donde no sólo afirma que predicaban, sino que incluso bautizaban de una forma restringida:

¹ AGI Patronato, 25, 8 (Documento 6)

² (CHARBONNIER, 1992, 93-106)

"...decíame también el Padre que bienen muchas mugeres con los niños en los brazos y dicen: "Padre, haz christiano a este". Son muchos los niños que traen a los Padres que los enseñe, si ellos pudieren y quisiesen, lección; por que agora tienen gran cautela en no bautizar sino solamente a dar noticia de Dios, hasta ver la cosa tan dispuesta y fundada que lo osen hacer, aunque con algunos lo hacen."¹

El tercer apartado de esta segunda parte se titula "*De las diligencias que se han hecho para esta entrada por parte de las yslas castellanias*" y consiste en una sumaria enumeración de los nueve intentos fallidos de entrada a China realizados por los españoles de Manila desde la embajada a Fujian de Pedro Sarmiento, Miguel de Loarca, Martín de Rada y Jerónimo Román realizada el año 1575. Alonso Sánchez destaca que, si en todos estos viajes no se ha producido ningún muerto ni encarcelamiento prolongado, ha sido sólo por miedo de los chinos a las represalias de los castellanos.

En el cuarto apartado, titulado "*De lo que a todos parece por allá de lo dicho*", Alonso Sánchez pone énfasis en la desvinculación de su responsabilidad personal del apartado de propuestas concretas -reforzando por contra el carácter colectivo y asumido por el conjunto de los castellanos de Manila- e intenta sintetizar en tres puntos esta posición común, asimilada a la posición acordada en las juntas generales de 1586. En el primer punto se insiste en la necesidad de prohibir los contactos entre Manila y China para evitar que los chinos se preocupen por las reiteradas incursiones incontroladas de los castellanos de Luzón y acaben fortificándose y reforzando las defensas del flanco marítimo del sur de la misma manera que ya tienen reforzado el flanco norte y noroccidental con la gran muralla, asediada por las endémicas hostilidades con los pueblos centroasiáticos.

En el segundo punto de este cuatro apartado se apunta que, dado que Macao no se puede fortificar por el hecho de estar absolutamente dominado y controlado por los chinos, es necesario que Manila se fortifique y que las islas Filipinas sean conquistadas y dominadas plenamente, no sólo para asegurar su conservación, sino para estar preparadas para "*aquello que Dios quiera disponer*

¹ AGI Filipinas 79 (Documento 12)

sobre China", forma elíptica, providencial e indirecta que utiliza Alonso Sánchez para aludir a una futura y previsible acción militar en China. En el tercer punto de este apartado -y concluyendo la relación de forma significativa- Alonso Sánchez remite a la lectura del Memorial donde se detalla el plan de conquista de China, redactado en Manila el año 1586 como resultado de las deliberaciones de las juntas generales de todos los estados de las islas Filipinas celebradas en la primavera de 1586.

Vemos así en esta relación los efectos de la acción vigilante y supervisora del jesuita José de Acosta, superior inmediato de Alonso Sánchez, en la ausencia de ninguna referencia explícita a la conquista de China y a su fundamentación jurídico-teológica, pero al mismo tiempo también vemos la extrema habilidad retórica de Alonso Sánchez para escapar a estas constricciones con referencias indirectas o perifrásticas y exposiciones implícitas pero evidentes. Sabemos con certeza que José de Acosta leyó esta relación porque la convirtió en la fuente mayor de las informaciones sobre China incorporadas a su *Historia Natural y Moral de las Indias* (1590),¹ trasladando de forma casi literal algunos pasajes, especialmente los referidos a cuestiones de tipo lingüístico-cultural y de tipo religioso.²

¹ Zoe Zwecker comenta ampliamente en su tesis doctoral *The Early Iberian Accounts of the Far East. 1500-1600* (1960) los escritos del P. José de Acosta referidos a Extremo Oriente sin mencionar en ningún momento la vinculación directa de las informaciones sobre China con los escritos y el testimonio personal de Alonso Sánchez. (ZWECKER, 1960, 271-275)

² (PINO DIAZ, 1985, 283)

3.1.2.4. Recepción e influencia de los escritos sobre China de Alonso Sánchez

La mayoría de los escritos de Alonso Sánchez han quedado inéditos para el mundo impreso. Durante su estancia en la corte española el mismo elaboró un catálogo de sus escritos en el que contabiliza hasta cuarenta y tres tratados, memoriales y relaciones, en su mayoría de carácter teológico y de justificación de la presencia hispana en Filipinas. Este catálogo fue reproducido por el P. Chirino en su inédita *Historia de la Provincia de Philipinas de la Compañía de Jesus* (1610)¹ y después incorporado por el P. Francisco Colín a su *Labor Evangelica de la Compañía de Jesús en las Islas Filipinas* (1663).²

De la misma manera que este catálogo, otros tratados, memoriales y relaciones que escribió el P. Alonso Sánchez se encuentran reproducidos o parafraseados con una literalidad intermitente en las obras de los dos primeros cronistas jesuitas que tuvo la Provincia de Filipinas: el P. Pedro Chirino y el P. Francisco Colín. El P. Pedro Chirino, que se incorporó a la misión de Filipinas el año 1590, tuvo acceso a estos escritos en una fecha muy próxima a los hechos relatados y a su redacción. Hizo un uso de ellos amplio y en gran medida literal en la redacción de la *Historia de la Provincia de Philipinas de la Compañía de Jesus*, en la cual intentaba historiar los primeros vinticinco años de la presencia jesuita en Filipinas. En esta historia, la figura de Alonso Sánchez ocupaba una plaza central: veinte capítulos del primer libro de esta historia inédita se centraban en la narración de la acción de Alonso Sánchez en los dos viajes que realizó a China y en su embajada a la corte de Madrid como representante de la Junta General de Manila de 1586. En la práctica totalidad, las informaciones recogidas se basaban en la reproducción o reelaboración mínima de algunos de los escritos del propio Alonso Sánchez. La primera parte fue acabada el año 1606. Aunque Pedro Chirino consiguió culminar la redacción de su proyecto completo el año 1610, no llegó a ver su obra publicada, quedando inédita hasta

¹ (CHIRINO, 1630, I, XXVI) y (PASTELLS & TORRES LANZAS, 1925-1936, IV, XI-XXII)

² (COLIN-PASTELLS, 1904, I, 523-542)

nuestros días.¹ Un único manuscrito de la misma se conserva en el Archivo de la Compañía de Jesús que se encuentra en el centro Borja de Sant Cugat del Vallés (Barcelona).

Francisco Colín se basó tanto en esta impublicada *Historia de la Provincia de Philipinas de la Compañía de Jesus* de Pedro Chirino como en las relaciones que escribió Alonso Sánchez para llevar a cabo la redacción de una parte importante de su *Labor Evangélica de la Compañía de Jesús en las Islas Filipinas* (1663). Entre los años 1900 y 1904 se publicó en Barcelona una edición profusamente anotada y documentada de esta obra a cargo del Pablo Pastells.² En las notas a pie de página de esta edición, Pablo Pastells reprodujo fragmentariamente algunos de los escritos inéditos de Alonso Sánchez, extractando así los manuscritos de los que partían los dos historiadores jesuitas del S. XVII anteriormente citados. También se reproducen o citan fragmentariamente algunos de los escritos de Alonso Sánchez en los volúmenes segundo y tercero de la *Historia General de las Islas Filipinas* que publicó el Pablo Pastells, encabezando cada uno de los volúmenes del exhaustivo -especialmente en lo que respecta al estamento religioso y a la historia política, deducible de documentos de tipo epistolar o narrativo- *Catalogo de los documentos relativos a las islas filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla* de Torres y Lanzas.³ Asimismo encontramos algunos de los tratados de Alonso Sánchez editados en la breve tesis doctoral que dedicara Manuel Villarreal Perez a la figura de Alonso Sánchez el año 1907, en una aproximación monográfica de carácter biográfico -o más bien hagiográfico.⁴

Por otro lado, las repercusiones inmediatas de los escritos sobre China de Alonso Sánchez en el proceso de construcción de una imagen de China en forma de influencias fragmentarias sobre obras ajenas las encontramos en la incorporación de una serie de noticias y pasajes sobre China y las Indias

¹ (COSTA, 1965, 620)

² (COLIN-PASTELLS, 1904)

³ (PASTELLS & TORRES LANZAS, 1925-1936)

⁴ (VILLARREAL, 1907)

Orientales que efectuó José de Acosta, conocido como "el Plinio del nuevo mundo",¹ en su *Historia Natural y Moral de las Indias* (1590). Las informaciones del libro de José de Acosta basadas especialmente en la *Relación de las cosas particulares de la China...*(1588), como también en los testimonios directamente provinientes del trato personal con Alonso Sánchez, se concentran en los capítulos VI y XXIII del tercer libro, en el capítulo XVII del libro cuarto, el capítulo XVI del libro quinto y en los capítulos V y VI del libro sexto y se refieren especialmente a cuestiones de tipo lingüístico-cultural y de tipo religioso.² A título de ejemplo podemos examinar algunos casos concreto de intertextualidad manifiesta. Así por ejemplo vemos claramente esta influencia en el trasvase de datos sobre la escritura china procedentes de la segunda relación de Alonso Sánchez (1585, Documento 12):

"La causa que digo de tanta dificultad en la lengua es el escribir todos ellos sus cosas no por letras de abecedarios sino por cifras o imágenes. Y estas tantas quantas cosas hay y obras hay en el mundo, que para cada cosita ha de haber una señal o cifra hecha de muchos rasguillos y puntos, por que se diferencien unos de otros, pues para saber uno leer o escrevir y hablar medianamente, lo primero ha de conocer todas estas señales o pinturas, que a lo menos dicen que son ochenta y cinco o noventa mil Lo segundo a las de saber nombrar por su propia pronunciación. Lo tercero ha de saber qué cosa significa cada una."³

José de Acosta recoge buena parte de estas informaciones en el capítulo quinto del sexto libro de su *Historia natural y moral de las Indias* capítulo dedicado a la exposición del "genero de las letras y libros que usan los chinas":

"...ni tienen alfabeto ni escriben letras, ni es la diferencia de caracteres, sino que principalmente su escrebir es pintar o cifrar, y sus letras no significan partes de dicciones como las nuestras sino son figuras de cosas, como de sol, de fuego, de hombre (...) porque el que ha de leer o escrebir en la china como los mandarines hacen, ha de saber por lo menos ochenta y cinco mil figuras o letras"⁴

¹ (LACH, 1965, I, 806-808)

² (PINO DIAZ, 1985, 283)

³ AGI Filipinas 79 (Documento 12)

⁴ (ACOSTA, 1987, 395)

Encontramos una mayor literalidad si cabe en la reproducción de los datos referidos a las ciencias de los chinos, que Alonso Sánchez proporciona en su tercera relación sobre China (1588):

"Ciencias. De las ciencias divinas ni rastro tienen. De las naturales no más que algún rastro sin algún método ni arte, sino proposiciones o noticias sueltas, según es mayor o menor el ingenio y estudio de cada uno. En las matemáticas, por la experiencia de los movimientos y estrellas y en la medicina por conocimiento de hierbas de que usan mucho y algunas que curan."¹.

Así reproduce Jose de Acosta este pasaje en su *Historia mral y natural de las Indias*, publicada en 1590, sólo dos años después de la redacción de la tercera relación que escribiera Alonso Sánchez sobre China:

"De las ciencias divinas ningún rastro tienen; de las naturales no más que algún rastro con muy poco, o ningún método ni arte, sino proposiciones sueltas, según es mayor o menor el ingenio y estudio de cada uno en las matemáticas, por experiencia de los movimientos y estrellas, y en la medicina por conocimiento de yerbas, de que usan mucho y hay muchos que curan"²

Otro libro que se nutrió profusamente de noticias provenientes de los escritos de Alonso Sánchez es el libro cuarto de la *Historia de las Misiones que han hecho los religiosos de la Compañía de Jesús para predicar el Sancto Evangelio en la India Oriental, y en los reynos de la China y Japón. (1601)* de Luís de Guzmán, dedicado en sus primeros ocho capítulos a ofrecer una síntesis descriptiva de China y en los otros veinticinco a historiar la entrada de los jesuitas en China, con una especial atención a la misión de Michele Ruggeri y Matteo Ricci, pero también con un espacio importante dedicado a la narración

¹ BNM, ms. 287, folios 198-226 (Documento 14)

² (ACOSTA, 1987, 398)

de los dos viajes a China de Alonso Sánchez, protagonista exclusivo de cinco capítulos de este libro cuarto.¹ Tanto en los capítulos protagonizados por Alonso Sánchez como en los que narran la entrada en China de los jesuitas italianos, hay una huella importante de las tres relaciones que escribió Alonso Sánchez sobre China, reproducidas en este trabajo, con introducción de informaciones, abundantes paráfrasis y citas literales. Así lo vemos por ejemplo en la repercusión de un pasaje de la segunda relación de Alonso Sánchez sobre China (1585) en la que narra las vicisitudes de su retorno a Zhaoqing 肇慶 tras su expulsión en 1583 a raíz del cambio de mandatarios provinciales chinos:

"(...) y la prudencia de estos jueces y gobierno de la China, es de saber que cada vez que un mandarín acaba su oficio y entra otro, el que sale escribe en el libro de sus memoriales todas las cosas señaladas que en su tiempo han sucedido y el que entra lo primero que hace es leer todo lo que ha pasado.² Pues sabiendo este virrey que él se había de ir de Jauquin, y que el que venía si hallaba allí a los padres había de alterarse y inquirir cómo y para qué habían entrado aquellos estrangeros en la China contra sus leyes. Y que, aunque no fuese sino por ser cosa que su antecesor había hecho, la había él de deshacer, usó desta maña y fue que determinó de despedirlos él totalmente de la China y, después de hechados, escribió en los anales como en su tiempo habían venido a Jauquin unos hombres sabios y muy Sanctos de la parte del poniente. Y puso allí dellos grandes partes y virtudes. Tanto que a qualquiera moviera a tener gana de los ver y conocer y luego, al cabo, passó que aunque los había sufrido allí algunos días, más que después los hechó fuera de la China por no poder tener estrangeros según sus leyes. Quando el segundo Tutan vino y leyendo otras cosas notables halló esta, luego le dió deseo de ver aquellos padres de quien tantas cosas hallaba escritas y, quando ellos más descuidados y deshauciados estavan, llegó la chapa o provisión suya con un navío y mandarín menor y soldados de guarda a Macán en que rogaba mucho a los padres que se volviesen a Jauquin³

¹(GUZMAN, 1601, IV, 332-343, 350-354)

² La historiografía china se basa en la escrupulosa y milenaria práctica de dejar constancia escrita de los más nimios acontecimientos burocráticos. Todos los funcionarios tenían la obligación de redactar informes y anales de la tarea realizada durante su mandato.

³ AGI Filipinas 79 (Documento 11)

Luis Guzman en su *Historia de las Misiones que han hecho los religiosos de la Compañía de Jesús...*(1601) sigue literalmente en parte el escrito de Alonso Sánchez en este fragmento:

"Acostumbran estos virreyes quando acaban sus officios escrevir en el libro de sus Anales todas las cosas señaladas que han acontecido en su tiempo, (...) vió desta maña que fue despedirlos él mismo, y escrevir luego en el libro como avia venido a Xauquin de las partes del Poniente unos hombres sanctos..."¹

Otro ejemplo entre los numerosos que podríamos aducir de la presencia prácticamente literal de pasajes extraídos de textos de Alonso Sánchez en la *Historia de las Misiones que han hecho los religiosos de la Compañía de Jesús...*(1601) de Luis Guzman lo encontramos en este fragmento de la segunda relación en el que Alonso Sánchez explica los motivos de su segunda embajada a Macao realizada en 1584:

"Para el remedio deste alzamiento y reducción y castigo de los que le habían hecho, pareció al gobernador y ciudad que fuese el Fator del rey a Macán, pues juntándose a las razones arriba dichas, por las quales conbenía y pedían que el Padre Alonso Sánchez fuese a la China, otras que nacían desta ocasión, como eran parecerle al gobernador y Fator que con su ida el Fator haría mejor su negocio, así como para saber como se había de avenir con las Armadas y con los Mandarines, si acaso no pudiesen pasar a Macán sin ser tomados en el camino por haber el Padre ya estado allá otra vez, como para la pacífica reducción de los alzados, de quienes se sospechaba haber de hacer resistencia al Fator, como para tratar con los portugueses, a quien ya conocía, para que no fuesen contrarios a lo mesmo, de más de esto por que se pretendía alianza con los chinas, que se nos diese a los castellanos entrada y puerto para el comercio como lo concedían a los portugueses, por todas las quales causas y otras algunas de importancia, que no son para este lugar, el Fator de Su Magestad y yo partimos para la China."²

¹ (GUZMAN, 1601, IV, 347)

² AGI Filipinas 79 (Documento 12)

En términos muy similares reproduce estas informaciones el jesuita Luís de Guzman en su *Historia de las misiones...* publicada en 1601:

"Para el reparo deste daño y castigo de los que se avían alçado con el navío, despachó el gobernador de Luzón al Fator del rey, que se dezía Juan Baptista Romano, y por algunas causas pareció ser conveniente y necessario que fuese en su compañía el Padre Alonso Sánchez por ser conocido de los portugueses de Macao y que por su medio se acabaría mejor aquel negocio, y trataría de camino co los padres de Xauquin los medios que se podrían tomar para llevar adelante lo de China"¹

La utilización por parte de Luís Guzmán de los manuscritos originales de Alonso Sánchez aparece provada asimismo por el testimonio de Pedro Chirino:

"Hanme ayudado por su parte el cronista Antonio de Herrera, el padr Luys Gusmán de nuestra Compañía y el contador Bustamante, que todos tres escribieron de este insigne varón, pero todo poco."²

Las fuentes de Luís de Guzmán no se limitaban sin embargo a los trabajos impresos sobre las *Indias Orientales* y a las cartas de los misioneros jesuitas: se encontraba también en una posición que le facilitaba el acceso a testimonios directos de jesuitas que habían retornado a Europa después de haber pasado largas temporadas en Asia Oriental.³ Se puede considerar esta obra de Luís de Guzmán como la primera síntesis histórica de la entrada de los padres jesuitas en China,⁴ con una importante huella sobre síntesis posteriores de

¹ (GUZMAN, 1601, IV, 351)

² (COLIN-PASTELLS, 1904, II, 542-557) y (PORRAS, 1982, 1319-20)

³ (SCHUTTE, 1980-1985, I, 17-18)

⁴ (LACH, 1965, I, 1, 328)

historiadores jesuitas del siglo XVII como las de Pierre du Jarric, François Solier o Jean Craset.¹

¹ (SCHUTTE, 1980-1985, I, 23-25)

3.2. Perfil biográfico del primer obispo de Filipinas Domingo de Salazar

3.2. Perfil biográfico del primer obispo de Filipinas Domingo de Salazar

Junto al protagonismo e influencia innegable del jesuita Alonso Sánchez en todo lo que atañe a las relaciones entre China y la colonia española de Filipinas durante el periodo que centralmente nos ocupa (1580-1593), también jugó un papel especialmente relevante el primer obispo de Filipinas Domingo de Salazar. Y no sólo en los asuntos referidos a China, sino en todas las esferas de la vida social, política e institucional de la colonia filipina, en todas las decisiones, en todos los conflictos y en las discusiones y juntas celebradas durante la década de los años ochenta del siglo XVI .

La opción seguida en esta tesis de destacar por encima del previsible y ordinario protagonismo de los elementos políticos civiles filipinos en la dinámica de proyección en China y de otorgar alternativamente un especial protagonismo en la perspectiva histórica adoptada a dos personajes del estamento religioso como son el jesuita Alonso Sánchez y el primer obispo de Filipinas Domingo de Salazar deriva tanto de la especial importancia y volumen de la documentación que generaron sobre las cuestiones relativas a China y a los emigrantes chinos en Filipinas, como al protagonismo y capacidad de influencia objetiva que tomaron en la cuestión, sin desplazar el lógico peso de las autoridades civiles de este periodo, especialmente de los gobernadores y capitanes generales o bien presidentes de la audiencia de Filipinas (Gonzalo Ronquillo, Diego Ronquillo, Santiago Vera y Gómez Pérez Dasmariñas). En la empresa de China, tanto en la esfera de la acción e iniciativa como en la de la discusión y argumentación ideológica, el papel de ambos religiosos determinó de forma decisiva la orientación y el desenlace de las estrategias adoptadas y de los proyectos en curso.

3.2.1. Domingo de Salazar en España (1512-1553)

Se conserva muy escasa información acerca de los primeros años de Domingo de Salazar. Esta plenamente documentado el lugar de su nacimiento, Labastida, Alava, pero no hay seguridad sobre la fecha en que se produjo, que cabe sin embargo situar alrededor de 1512.¹ Domingo de Salazar estudió en la Universidad de Salamanca, en aquel momento el foco intelectual más prestigioso de Castilla. En esta Universidad surgiría a las pocas décadas de la conquista de América una altamente influyente escuela de teólogos y juristas en la que destaca la figura del dominico Francisco de Vitoria. En el marco de esta escuela de Salamanca surgirían las bases del derecho internacional y del derecho de gentes, que fueron formuladas en el transcurso del proceso de revisión crítica de la justicia de la conquista de América, superando así las concepciones medievales de justificación de las conquistas, plenamente ejemplificadas en las bulas papales de repartición del mundo a cristianizar otorgadas a portugueses y castellanos por Alejandro VI durante la última década del siglo XV.

Al margen de la repercusión estrictamente intelectual de las reflexiones suscitadas en la escuela jurídico-teológica de Salamanca no hay que olvidar sus repercusiones sobre la elaboración de la Leyes Nuevas de 1542 -que si bien fueron más directamente inspiradas por la acción y agumentación de Bartolomé de las Casas, asumían buena parte de los planteamientos vitorianos- o sobre las ordenaciones del bosque de Segovia sobre nuevos descubrimientos de 1573. También en la biografía del obispo de Filipinas Domingo de Salazar encontraremos un ejemplo de decisiva repercusión política de las reflexiones jurídico-teológicas acerca de las nuevas conquistas y las justificaciones de la guerra justa.

Los años en que Domingo de Salazar asistió a los cursos de la Facultad de Leyes de la Universidad de Salamanca (1537-39) se corresponden con la etapa más brillante e influyente de la enseñanza ejercida por Francisco de Vitoria. las relecciones *De indis* o *De Iure Belli* que revolucionaron el derecho y la teología de la época moderna fueron dictadas durante estos cursos. Si bien no se puede

¹ (GUTIERREZ, 1976, 452)

asegurar que Domingo de Salazar asistiera a la lectura de las elecciones, sí que se detecta en su obra posterior un profundo conocimiento de las mismas. Encontramos documentado un contacto directo y personal entre Francisco de Vitoria y Domingo de Salazar en el año 1545, año en el que el futuro obispo de Filipinas ingresó como novicio en el convento dominico de San Esteban de Salamanca, en el cual coincidió con el prestigioso jurista y teólogo Francisco de Vitoria durante unos meses.¹

No puede dejar de notarse la enorme influencia que las tesis jurídico-teológicas de Francisco de Vitoria ejercieron sobre los escritos de Domingo de Salazar, aunque como veremos su impronta en el complejo contexto histórico de los proyectos de conquista de China no estará libre de contradicciones, plenamente asumidas por el propio Salazar, que en el transcurso de pocos años cambiaría dos veces radicalmente de parecer sobre la cuestión.

Una segunda figura con un gran ascendente en la formación y en las posiciones que marcarían los escritos y la acción del obispo Domingo de Salazar la encontramos en el también dominico Bartolomé de las Casas. Es ésta una influencia explícitamente reconocida por el propio Domingo de Salazar, justamente en un momento de alejamiento ideológico respecto a las posiciones del que fuera obispo de Chiapas. Escribía en carta dirigida al rey Felipe II el año 1584 desde Manila:

"(...) porque me crié con la doctrina del obispo de Chiapa y de este parecer fui más de veinte y tres años que estuve en la Nueva España"²

La posición y trayectoria del primer obispo de Filipinas Domingo de Salazar durante el periodo que nos ocupa y especialmente respecto a las relaciones con China es un exponente de la complejidad y de las contradicciones del momento en la colonia filipina y en general en el cambiante ámbito de Asia Oriental. Su actuación se debe contemplar desde una perspectiva mucho más matizada que no la simple adjudicación vindicativa del título de "campeón de

¹ (PORRAS CAMUÑEZ, 1985, 332-335)

² AGI Patronato, 25, 8

la defensa de los indios" -caracterización que, a pesar de todo, en buena medida le hace justicia-, que le atribuyen, obviando algunos aspectos y posiciones que parecen trabajar en una dirección más bien contraria, estudiosos de su figura como Lucio Gutierrez, Lewis Hanke o Luz Uzurum Ausejo:

"A vivid picture of native's lamentable state emerges in the report of the first bishop of the Philippines, Domingo de Salazar, who, from the time of his arrival in 1581 to his departure in 1592, was an ardent champion of native rights" ¹

¹ (UTZURRUM AUSEJO, 1972, 446)

3.2.2. Domingo de Salazar en Nueva España (1553-1576)

Domingo de Salazar permaneció en Nueva España entre los años 1553 y 1576.¹ Domingo de Salazar participó destacadamente en una de las expediciones de conquista a la Florida realizada el año 1558. Tras el desastre de una primera expedición a Florida realizada el año 1549 según los parámetros lascasianos, en términos estrictamente misionales, sin apoyo militar, y tras los hechos violentos de 1556 que llevaron al traste la experiencia misional iniciada en Guatemala por Bartolomé de las Casas y Luís Cáncer en 1537, la nueva expedición a Florida impulsada por el virrey Luís de Velasco se planteaba ya al margen de los planteamientos de evangelización pacífica lascasianos. Se incluía en la misma una nutrida presencia de elementos militares que tenían en principio la función de salvaguardar la seguridad de los misioneros. Tras tres años de bregar con las duras condiciones climáticas y de navegación (tifones..) y con las duras condiciones de supervivencia y circulación que imponía la vegetación, fauna y orografía de Florida, la expedición regresó sin ningún resultado concreto, pero con abundantes conocimientos sobre los pueblos y la geografía de la zona, sentando las bases de futuras incursiones. Esta sería una experiencia que sin duda marcaría posteriores posiciones de Domingo de Salazar respecto a los proyectos de entrada misional y militar a China.²

En 1566 Domingo de Salazar se encontraba como misionero entre los indios Zacatecas, denunciando los abusos que contra ellos se cometían. Durante los años que precedieron su retorno a España, Domingo de Salazar participó activamente en diversos debates controvertidos en Nueva España. Uno era el que enfrentaba a las órdenes religiosas con los obispos por la cuestión de la sumisión al diocesano, la obediencia debida y sometimiento que los frailes tenían respecto a la figura episcopal, según las determinaciones del Concilio de Trento. El dominico Domingo de Salazar se alineaba en aquel momento entre los defensores de la independencia de las ordenes religiosas respecto a la

¹ Sobre los primeros años de la presencia en México de Domingo de Salazar destaca el testimonio del cronista dominico del siglo XVII Diego Aduarte en su *Historia de la provincia del Santo Rosario de Filipinas, Japón y China* (1640) (ADUARTE-FERRERO, 1957)

² (ALONZO, 1962, 27-30)

autoridad episcopal. Cabe resaltar que años más tarde, ya como obispo en Filipinas, asumiría posiciones diametralmente opuestas en su esfuerzo por someter a sus decisiones a los todopoderosos agustinos en el ámbito filipino de las primeras décadas de la conquista, donde no hay que olvidar que fueron la única orden religiosa presente durante los primeros trece años de la conquista, entre 1565 y 1577, cuando se incorporaron a Filipinas los frailes franciscanos.

El segundo debate en el que participo surgió a raíz de las propuestas virreinales de acometer acciones bélicas para someter a los indios chichimecas. Según el licenciado Alonso de Zurita, amigo y admirador de Domingo de Salazar, durante su paso por la universidad de México como profesor de teología éste inició la redacción de un tratado sobre la justicia de la ocupación española de América titulado *De modo quo Rex Hispaniarum et eius tenentes habere teneantur in regimine indiarum..* Alonso de Zurita definía en estos términos la figura de Domingo de Salazar

"...discípulo de Fr. Francisco de Vitoria y que ha estado muchos años en Nueva España y en otras partes de Indias, entendiendo en la conversión de los naturales dellas, con gran celo, diligencia y cuidado" ¹

No se conserva manuscrito alguno de dicha obra que parece no haber llegado nunca a la imprenta y que quizás no fuera concluído en su redacción.² Alonso de Zurita describía en estos términos el contenido y talante de la obra así como el ascendente sobre ella de Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas, apuntado a qu se trata de una obra:

"...donde trata los negocios de Indias muy de raiz, como quien los vió y los entendió con muy particular cuidado; y de algunas cosas de las que su maestro (Francisco de Vitoria) y el obispo (Bartolomé de las Casas) han dicho las extiende y declara, y otras las contradice con muy firmes y fuertes autoridades y delicadas razones. Y si lo acabase será una cosa muy digna de ser leída y muy estimada"³

¹ (HANKE, 1943, XXXVI)

² (PORRAS CAMUÑEZ, 1985, 362-363)

³(HANKE, 1943, XXXVII)

El pretexto inmediato que había suscitado la redacción de este tratado era el de la controversia surgida a raíz de la guerra que se planeaba el virrey de Nueva España Martín Enriquez contra los indios chichimecas, rebeldes ante la invasión española que actuaban en acciones de resistencia especialmente en las zonas de las minas de Guanajato y Zacatecas. El virrey de Nueva España convocó una junta extraordinaria de juristas y teólogos para que se pronunciara sobre la justicia de una acción bélica contra los chichimecas. El posicionamiento de Domingo de Salazar y del resto de miembros de la orden dominica se mostró contraria a esta acción, tal como lo testifica la carta del obispo de México Pedro de Moya de 31 de agosto de 1574.¹ En el momento del establecimiento del tribunal de la Inquisición en México el año 1571, Domingo de Salazar fue nombrado calificador del Santo Oficio. Su cometido era el de expurgar todo libro peligroso presente en las bibliotecas mexicanas, así como someter a censura cualquier nueva publicación.

¹ AGI México, 339 (PORRAS CAMUÑEZ, 1985, 366-367)

3.2.3. Domingo de Salazar en Madrid (1576-1580)

El año 1576 Domingo de Salazar volvió a España como procurador de su orden ante el rey y ante el Papa como portavoz oficial de los dominicos de Nueva España con el encargo específico de defender sus posiciones en dos puntos controvertidos: la no predicación de la Bula de la Santa Cruzada promulgada por Pío V y ampliada a todos los territorios de ultramar por el papa Gregorio XIII en 1573 y especialmente la obligación de restituir a los indios lo que les había sido injustamente adquirido en las guerras de México. Ya en Madrid, Domingo de Salazar emprendió acciones diversas encaminadas a ganar adeptos para su causa y a poner en movimiento los cauces oficiales. Predicó con vehemencia diversos sermones sobre los aspectos injustos de la conquista y sobre los repartimientos, hecho que mobilizó a los sectores próximos a los intereses de encomenderos y conquistadores. Finalmente Domingo de Salazar fue condenado por el nuncio papal al encarcelamiento en el convento de Atocha por un periodo del que se desconoce su exacta duración. Por otro lado, de forma simultánea las propuestas defendidas por Domingo de Salazar como procurador de la orden dominica en Nueva España fueron rechazadas de plano por el Consejo Real.

Una vez recobrada la libertad, Domingo de Salazar pronunció otra serie de sermones sobre la misma cuestión en la iglesia anexa al convento dominico de Atocha, lugar donde había muerto Bartolomé de Las Casas. Poco después, tras un periodo pasado en el convento dominico de San Esteban, llegaba la designación de Domingo de Salazar como obispo de Filipinas por parte de Felipe II que se confirmaría el 10 de mayo de 1579.¹

Un año antes, el 8 de febrero de 1578, el papa Gregorio XIII había erigido la diócesis de Filipinas segregándola de la de México, en una acción urgida desde instancias diplomáticas españolas a consejo de cosmógrafo Juan Baptista Gessio.² Cabe enmarcar la erección de esta diócesis de Manila en el contexto de

¹ AGI Filipinas 339, 1, f.149 (ALONZO, 1962, 32)

² Destacan entre los documentos referentes a este episodio tres documentos del cosmógrafo italiano Juan Bautista Gessio: dos cartas a Felipe II fechadas el 14 de abril de 1578 y el 25 de octubre de

enconada rivalidad colonial luso-castellana en el ámbito de Asia Oriental. Esta erección responde a una acción de contraofensiva diplomática en el intento de legitimar y consolidar la presencia castellana en Asia Oriental ante la erección de la diócesis de Macao

La elección de la figura de Domingo de Salazar como primer obispo de Filipinas puede sorprender por el hecho de no tratarse de un miembro de la hasta entonces hegemónica orden en Filipinas de los religiosos agustinos. Además, la decisión de Felipe II de proponer el nombramiento episcopal de Domingo de Salazar se produjo en un contexto filipino de plena escalada de acusaciones y controversias entre misioneros agustinos y encomenderos. Se trata por tanto de una decisión altamente significativa, dado la inmediata beligerancia en el tema de la defensa de los indios mexicanos mostrada con vehemencia en Madrid por Domingo de Salazar. Por un lado, esta decisión parece confirmar la voluntad de la corona de dar apoyo a las tesis de los religiosos comprometidos con la lucha por la justicia, pero hay que poner este dato en paralelo a los términos en los que se había producido meses antes el acuerdo colonizador entre la corona y Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, nombrado gobernador y capitán general de Filipinas de forma vitalicia y prácticamente hereditaria, recompensando substancialmente la aportación de población civil colonizadora con contrapartidas y prerrogativas señorializantes.¹

La contemplación simultánea de ambas decisiones parece dibujar una posición de la corona menos coherente, sino contradictoria, moviéndose al mismo tiempo en dos direcciones opuestas: intentando al mismo tiempo consolidar la colonia filipina desde el punto de vista demográfico para rentabilizarla económicamente a cualquier precio político, y aportando un contrapunto éticamente crítico para moderar los abusos y legitimar teológicamente la expansión en Asia Oriental. En previsión de las tensiones que necesariamente surgirían con los estamentos civiles de la colonia, antes de su partida hacia

1578 (AGI Patronato, 24, 66 y AGI Patronato, 24, 43) y la *Relación de la isla y ciudad de Machao, y su situación en longitud y latitud, en qué demarcación cae, de su erección en Cathedra obispal y de las bulas expedidas por el Papa para esto, y en qué hacen perjuicio a S.M. y a la conquista de Castilla*, fechada en 1579 (AGI Patronato 24, 66, 67-68)

¹ (COSTA, 1950, 315)

Filipinas se promulgó la "real cédula al gobernador y oficiales para que no tengan discordias con el obispo que se ha nombrado para allí, Domingo de Salazar, y le guarden las preeminencias, honren, estimen.." promulgada en San Lorenzo del Escorial el 1 de julio de 1579.¹

¹ AGI Filipinas, 339, 1, f. 159-160 (ALONZO, 1962, 39-40)

3.2.4. Domingo de Salazar en Filipinas (1581-1591)

En marzo de 1581 el galeón San Martín bajo el mando de Luís de Sahagosa en la que viajaba el obispo Domingo de Salazar junto con otros religiosos (seis franciscanos, un grupo nutrido e indeterminado de agustinos y tres jesuitas, entre los que se contaba Alonso Sánchez), zarpó de Acapulco con destino a Manila. Después de cuatro meses de azaroso viaje de travesía del océano Pacífico, el galeón San Martín abordaba las primeras islas del archipiélago filipino a principios de julio de 1581 y llegaba finalmente a Manila el 17 de setiembre de 1581. A bordo de la nave San Martín y en el transcurso de esta travesía Domingo de Salazar entró en conocimiento y relación de amistad con el jesuita Alonso Sánchez, con quien mantendría una estrecha colaboración en años venideros hasta una final ruptura basada en buena medida en su alejamiento de posiciones en la controversia sobre el tema de la conversión de China a través de una conquista militar.

Durante los diez años pasados en Manila como obispo de Filipinas, Domingo de Salazar se encontró en el centro de muchas de las decisiones que se tomaban en Manila, con una misión intermediaria y con diversos focos de tensión simultáneos. A su llegada a Filipinas, el primer obispo de Filipinas, Domingo de Salazar, intentó moderar posiciones. Intentó recortar las atribuciones de los misioneros agustinos, hecho que le complicó en una agria polémica con esta orden religiosa, hasta entonces monopolizadora de la presencia religiosa en las islas. A los pocos meses de su llegada a Manila empezaron las fricciones sobre la cuestión de las competencias ejercidas por los religiosos agustinos. El obispo acusaba a los agustinos de atribuirse funciones que les sobrepasaban, de tener tribunales, cárceles y cepos en sus conventos.¹ El cabildo secular de Manila se posicionó en favor del obispo. Ante la amenaza formulada por los agustinos de retirar su presencia en Filipinas, la controversia se diluyó al ceder el obispo en buena parte de sus pretensiones, quedando sin embargo el conflicto latente.

El obispo se hizo portavoz de las protestas de los indígenas ante las autoridades civiles de la colonia y ante la corona. El más antiguo testimonio de una queja

¹ (GUTIERREZ, 1979, 21)

formalizada de los indígenas filipinos contra los dominadores españoles en Filipinas se produce a los pocos meses de la llegada del obispo Domingo de Salazar a Manila, transmitida en una carta a Felipe II el 15 de junio de 1582.¹ El año siguiente el obispo Salazar envió en una carta del 18 de junio de 1583² un memorial redactado por el *Protector de Indios*, Benito de Mendiola, en el que se detallaban las quejas de los naturales sobre los abusos tributarios y del "polo", la prestación personal de carácter obligatorio.³

Ya a las pocas semanas de su llegada a Manila convocó una junta celebrada en Octubre de 1581 sobre los plazos y forma de aplicación de una cédula real que urgía a la liberación de los esclavos de Filipinas. Los intentos dilatorios y de "aplicación tenue" de la cédula por parte del gobernador Gonzalo Ronquillo de Peñalosa provocaron esta convocatoria que queda documentada en un "parecer" titulado *La Junta y Resolución que el obispo tomó sobre la ejecución de la Cédula de los esclavos*.⁴ No sólo en esta cuestión específica de la liberación de los esclavos sino, en realidad durante todo el periodo de gobierno del gobernador y capitán general Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, Domingo de Salazar mantuvo una actitud claramente beligerante y crítica con muchas de sus decisiones. Así lo puso de manifiesto Alonso Sánchez en los *Avisos al gobernador Gómez Pérez Dasmariñas*, cuando le advertía que le convenía no tener al obispo como enemigo:

"Vuestra Señoría advierta como le está también tener al obispo por amigo, le estará mal tenerle por no tal: porque es terrible en hablar y escrevir de las cossas que toma entre dientes, y creo que fue el que más guerra hizo a don Gonzalo Ronquillo."⁵

Se puede considerar esta junta de octubre de 1581 sobre la esclavitud como la primera de una serie de cuatro juntas de características diferenciadas entre sí, impulsadas por el obispo Salazar como un medio de afrontar la grave crisis que

¹ AGI Filipinas 74

² Ibid.

³ (PORRAS-SALAZAR, 1988, 207-208)

⁴ AGI Filipinas, 84

⁵ (COLIN-PASTELLS, 1904, II, 464)

enfrentaba a los estamentos civiles y religiosos del archipiélago, y, en el caso de las dos últimas (1583 y 1586) como un medio de establecer consenso acerca de los proyectos de expansión a China y, especialmente en el caso de la cuarta junta de 1586, como un medio de proyectar los problemas de la colonia y de formular peticiones de solución ante la corte española. Este proceso de discusión conciliar se ha venido a designar frecuentemente con el epígrafe e "sínodo de Manila", terminología que se puede emplear tan solo en un sentido laxo y considerando que los testimonios documentales diferencian claramente cada una de las juntas celebradas entre 1581 y 1586.¹

En realidad cabe distinguir entre las dos primeras, de carácter exclusivamente religioso de las dos últimas, en las que se integraban elementos y argumentos civiles. La primera junta fue celebrada en octubre de 1581 sobre la cuestión de la esclavitud, la segunda celebrada antes de marzo de 1582, momento de la partida del jesuita Alonso Sánchez a Macao en su primera incursión a tierras chinas y centrada en la cuestión de la encomienda, la tercera fue celebrada tras el regreso a Manila de Alonso Sánchez, en la primavera de 1583, y se centraba en la justificación de la conquista de China, y finalmente la cuarta y más importante convocada el 19 de abril de 1586 por la real audiencia de Manila, que reunía a todos los estamentos de la colonia para elaborar unos memoriales que serían conducidos ante la corona por el jesuita Alonso Sánchez.

En los últimos años de su vida el obispo Domingo de Salazar se mostró absolutamente beligerante en la denuncia y ataque a los abusos de los encomenderos, de los militares conquistadores y de los propietarios de esclavos de Filipinas, especialmente después del periodo de discusión abierto en las islas con el llamado sínodo de Manila, que culminó en las juntas de todos los estados de las islas Filipinas de 1586

Los conflictos internos de la colonia filipina se agudizaron con la llegada el año 1589 de un nuevo gobernador, Gómez Pérez Dasmariñas, propuesto al cargo en la corte por Alonso Sánchez. En las instrucciones que le dió Felipe II antes de su partida el año 1589, volvía a plantearse la cuestión del incumplimiento de las

¹ (PORRAS CAMUÑEZ, 1990, 803-815)

ordenanzas dadas y concretamente sobre el cobro abusivo de tributos en encomiendas no pacificadas. El rey le advertía que:

"...teniendo entendido que en la cobranza de tributos de las encomiendas alteradas o nunca pacificadas, no se guardaban las ordenanzas dadas sobre ello, provea el gobernador en esta materia lo que fuere necesario, con parecer del obispo, ejecutando puntualmente lo que en ello se acordare, para que cesen los inconvenientes que la falta de cumplimiento de lo mandado pudiera traer consigo"

1

Fue justamente la necesidad de ponerse de acuerdo con el obispo la que focalizó el conflicto. Avanzándose a la petición de los encomenderos para proceder al cobro de los tributos, el obispo Domingo de Salazar escribió una misiva al nuevo gobernador el 12 de enero de 1591² en la que le informaba de su parecer y del de los teólogos -largamente debatido en el sínodo- que necesariamente debía ser tomado en consideración según las instrucciones reales. El obispo establecía una tipología de las encomiendas Filipinas según dos criterios (adoctrinadas y no adoctrinadas, y con justicia y sin justicia) que atendían al grado de cumplimiento de las contrapartidas ofrecidas por el encomendero a cambio del cobro del tributo. Caso por caso examinaba cuales de estas encomiendas tenían derecho a tributo y cuales no tenían este derecho. En realidad, esta apreciación no negaba en sí misma la encomienda como institución, se limitaba a exigirle una función evangelizadora efectiva y marcaba los límites de la misma: los indígenas no evangelizados no podían ser sujetos fiscales. Tan sólo se podría cobrar el tributo allí donde el adoctrinamiento fuese efectivo y se protegiese con justicia a los indígenas. Estos conflictos reflejan tanto una preocupación por los indígenas como una preocupación por la efectividad de la tarea misional.³

¹ AGI Filipinas 339. *Registro de cédulas* (MONTALBAN, 1930, 95)

² AGI Filipinas 74

³ (PORRAS- SALAZAR, 1988, 243)

3.2.5. Domingo de Salazar en la corte española (1591-1594)

Las resistencias de los encomenderos filipinos a aceptar la puesta en práctica de las decisiones sinodales acerca de la restitución de los bienes de los indígenas, las divergencias de los misioneros jesuitas y franciscanos la oposición del gobernador Gómez Pérez Dasmariñas y sobre todo la consideración de que el jesuita Alonso Sánchez había traicionado la confianza que en él había depositado como procurador de la colonia impulsaron al obispo Domingo de Salazar, ya un hombre mayor cercano de más de setenta años, a viajar en julio de 1591 hasta la corte española para defender sus posiciones ante la corona. Aparte de polemizar sobre la cuestión de las tributaciones a las encomiendas también polemizó con el jesuita Alonso Sánchez en contra del proyecto de invasión del imperio chino que años atrás había defendido y legitimado, intentando desautorizarlo como representante del achipiélago en la corte.¹ En algunos pasajes de las argumentaciones jurídico-teológicas en las que basa su refutación al derecho de conquista de China emergen explícitamente las posiciones de su maestro Francisco de Vitoria. Así por ejemplo, en este pasaje Domingo de Salazar se basa de Francisco de Vitoria cuando niega la procedencia divina de la legitimidad del poder real que daría derecho a ocupar dominios territoriales otorgados por áreas de demarcación misional del estilo de las planteadas a finales del siglo XV en las bulas papales de Alejandro VI:

"Y hase de advertir que según doctrina del Doctor P.M. Francisco de Vitoria, en la relección "De potestate Civili", que quando decimos que los príncipes seculares tienen poder y autoridad de Dios sobre sus repúblicas, se ha de entender que este poder no lo reciben los reyes y príncipes inmediatamente de Dios, ni radicalmente está en ellos, sino en las repúblicas que gobiernan, y estas, cuando son perfectas, cuales son aquellas que pueden transferir el dominio a quíen quisiesen, de derecho natural son libres de sí, y de ellas se deriva el poder en los príncipes..."²

¹ (COLIN-PASTELLS, 1904, II, 389)

² (HANKE, 1943, 121-122)

Fue justamente el apoyo activo que dió el obispo Domingo de Salazar a los planes de conquista militar de China los que parecen aportar una nota contradictoria en una trayectoria inequívocamente alineada con posiciones siempre críticas con los modelos de conquista "*a sangre y fuego*" seguidos por los castellanos en el continente americano. Desde su llegada a las islas Filipinas y especialmente después del inicio de la junta de 1582, conocida como sínodo de Manila, el obispo Domingo de Salazar se alineó con frecuencia con las posiciones del jesuita Alonso Sánchez, partidario de una colaboración estrecha y necesaria entre militares conquistadores y misioneros en la tarea de predicación entre los "paganos" y partidario y promotor de la conquista por la vía militar de China.

Así lo pone en evidencia este pasaje de una misiva altamente significativa que envió el obispo Salazar a Felipe II el 18 de junio de 1583 en el que disenta del rigor de las conclusiones propugnadas por los agustinos en el sínodo en contra de la absolución en confesión de los primeros conquistadores y encomenderos que no hubiesen antes frenado por completo prácticas de exacción fiscal abusiva y de esclavitud, y que no restituyesen a los indígenas filipinos los bienes obtenidos de forma ilegítima.

En esta misiva, el obispo Domingo de Salazar marcaba explícitamente distancias con sus anteriores afinidades con el obispo de Chiapas, Bartolomé de las Casas, e implícitamente con los planteamientos del jurista dominico Francisco de Vitoria sobre la ilegitimidad de la guerra de conquista como método misional, defendiendo por contra la empresa de China, entendida una acción combinada de acción militar y misional, que había sido formulada por los diferentes estamentos de Manila después del retorno de Alonso Sánchez de su primer viaje a China en 1583.

Este inicial proyecto de empresa de China arrinconaba por ineficaces las tentativas de una vía diplomática y pacíficamente evangelizadora de penetración al imperio chino y optaba directamente por la vía militar, asumiendo así plenamente un proyecto de conquista promovido y argumentado de forma incansable por el jesuita Alonso Sánchez. Así lo vemos en el fragmento de esta carta que envió el obispo Domingo de Salazar a Felipe II el 18 de junio de 1583:

"Ya V. Majestad sabe con cuanto escrupulo se tratan estos negocios de indias, condenando casi todos los letrados de España y aún de las indias que contra indios se han hecho, obligando a restitución de todos los daños, muertes y robos que en ellos se hacían a los que las mandaban hacer y se hallaban en ellas. De este parecer fui yo en algun tiempo por que me crié con la doctrina del obispo de Chiapa y de este parecer fui en más de veintitrés años que estuve en Nueva España; pero despues que a estas islas vine con el cargo que V. Majestad sabe, para el cual, aunque yo sea indigno, habiendolo primero consultado con personas doctas y temerosas de Dios nos ha dado Dios a entender lo que acerca de esto debe tener, con lo cual se han se han aquietado acá muchas conciencias que andaban muy inquietas y afligidas porque no hallaban quían los confesase, y algún día no los confesara yo por todo lo del mundo. Pero dejando ahora de tratar esto con la generalidad que acá se ha tratado, el punto que con V. Majestad íbamos a tratar es que, supuesto el título y derecho con que V. Majestad en todas las indias tiene y por ser rey de Portugal, el que tiene a la China y Reinos a ella comarcanos y a todo lo de la india oriental, puede V. Majestad enviar un ejército tan grande que sea bastante para que todo el poder de la China no le pueda dañar, y este ejército pueda entrar en los Reinos de la China a pesar de quían lo quisiese estorbar y compeler al rey y gobernadores de aquel Reino a que dejen predicar el evangelio y asegurar a los predicadores que no reciban mal de ello y mandar y compeler a los vecinos de aquel reino a que paguen a V. Majestad todos los gastos que hubiese, y no queriendolos pagar, tomárselos por la fuerza, guardada siempre la equidad y moderación que pide el fin que a ella nos lleva, que es la conversión y no la destrucción de aquellos naturales" ¹

Es necesario contextualizar esta posición del obispo Domingo Salazar por un lado en el clima de profunda crisis económica e institucional que vivía Filipinas durante la década de los años ochenta del siglo XVI² y por otro lado en

¹ AGI Patronato 25, 8. (COLIN-PASTELLS, 1904, II, 312)

² Se encuentran reproducidos parcialmente y glosados diversos documentos que ilustran los problemas de carestía y escasez de bienes en Manila durante este periodo en (MORGA-RETANA, 1910, 16*-21*) Se encuentra asimismo una excelente síntesis de la compleja situación en la que se

el clima de frustración y de indignación ante la reiterada imposibilidad de penetrar en China por parte de diferentes expediciones misionales castellanas, avivado especialmente por el panorama radicalmente negativo del imperio celeste que dibujó el Alonso Sánchez después de su primer viaje a China. El apoyo legitimador a la empresa de China que prestó el obispo Domingo de Salazar buscaría siempre acomodarse a las exigencias del discurso jurídico-teológico de su maestro Francisco de Vitoria, intentando moderar el proceso y darle una conformación judicial ajustada a los parámetros de una "guerra justa". sin embargo no tardaría a alejarse de estas posiciones belicistas: a partir del año 1590, el obispo Domingo Salazar retiraría su apoyo a las iniciativas de Alonso Sánchez y criticaría duramente la empresa de la China a la cual él tanto había contribuido anteriormente a legitimar.

Los motivos que forzarían en 1591 a un Domingo de Salazar ya anciano a acometer la aventura de cruzar el Pacífico y el Atlántico para presentarse ante la corte española a defender personalmente sus posiciones respecto a la colonia Filipina obedecen tanto al recrudecimiento de los conflictos acerca de la encomienda focalizados en su confrontación con el gobernador Gómez Pérez Dasmariñas, como a su cambio de posición respecto a la empresa de China, pasando del apoyo absoluto a las tesis belicistas impulsadas por Alonso Sánchez al apoyo al envío de amplios contingentes de misioneros dominicos y franciscanos al interior del territorio chino sin apoyo militar alguno.

En esta disputa de estrategias frente a China, finalmente se impuso en la corte una política que aunaba los aspectos menos expansivos de las posiciones de Sanchez y de Salazar: la política seguida por Felipe II de rechazo a los planes de conquista de China concordaba con las posiciones del obispo Salazar, mientras la negativa a conceder permisos y a financiar el envío de amplios contingentes misionales dominicos y franciscanos al interior del territorio chino concordaba con las posiciones de Alonso Sánchez. Felipe II reiteraría y fijaría esta política de paralización de las ansias expansivas hacia China el año 1593 en la *Real Cédula de su Magestad en que manda que no vayan Navíos desde Perú y Tierra Firme a la China e Islas Filipinas, ni se traigan de ellas ni de Nueva España a*

encontraba la colonia Filipina durante el periodo durante el cual Domingo de Salazar ejerció como obispo de Filipinas en (COSTA, 1950, 314-332)

*estos reynos mercadurias alguna de China.*¹ Sin haber conseguido llevar adelante sus peticiones y propuestas ante la corte española, Domingo de Salazar moría en Madrid el 4 de diciembre de 1594.²

¹ AMN Colección Fernández Navarrete, XVIII, fol. 298

² (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 214, n. 2), (COLIN-PASTELLS, 1904, I, 164), (PASTELLS & LANZAS, 1925-1936, II, CXLIII, CXLV)

3.3. Embajada filipina a Macao (1582-1583)

3.3.1. Alonso Sanchez en Guangdong 廣東 (marzo 1582-mayo 1582)

Respondiendo a la nueva situación creada en Asia Oriental tras la llegada de la noticia del acceso del rey Felipe a la corona portuguesa,¹ a principios de 1582, el gobernador y capitán general de Filipinas Gonzalo Ronquillo de Peñalosa envió una nave a las islas Molucas comandada por Francisco Dueñas para comunicar a los portugueses de Tidore la unión dinástica y para recoger información estratégica de carácter militar sobre la plaza de Ternate.² En setiembre de ese mismo año zarpaba la segunda expedición hacia las islas Molucas, esta vez dirigida por su sobrino Juan Ronquillo. La expedición respondía a las expectativas levantadas por los informes estratégicos recogidos por Francisco de Dueñas en el primer viaje y respondía asimismo a la expresa petición de ayuda del capitán portugués de la plaza de Tidore, Diogo de Azambuja. La expedición reunía alrededor de mil quinientos naturales de Cagayán y de la Papanga, así como trescientos castellanos. En abril de 1583 la expedición se veía obligada a volver a Manila sin haber cumplido sus objetivos, fuertemente diezmada por las epidemias.

Por lo que respecta a la empresa de China, el gobernador y capitán general de Filipinas Gonzalo Ronquillo de Peñalosa emprendió dos acciones paralelas. Por un lado concentró esfuerzos en el acondicionamiento y desarrollo del puerto de Nueva Segovia en la región de Cagayán, puerto situado en un punto estratégico al nordeste de la isla de Luzón, que lo convertía en una plataforma vital para

¹ El rey Felipe comunicó a las autoridades filipinas su acceso a la corona portuguesa en un despacho fechado el 4 de abril de 1581, en fecha inmediata a la celebración de las cortes de Tomar que lo entronizaron. Posteriormente, el 31 de marzo de 1582 escribía una nueva cédula urgiendo al gobernador y capitán general de Filipinas Gonzalo Ronquillo de Peñalosa a que buscara un buen entendimiento con los portugueses del *Estado da India Portuguesa*, sabedor del alto margen de maniobra y autonomía en la toma de decisiones que otorgaba al gobernador filipino la distancia de las colonias de Asia Oriental respecto a la metrópolis. AGI Filipinas 6, 19 (COLIN-PASTELLS, 1904, II, 265)

²(JACOBS, 1980, II, 7-8*)

los planes de futuras expansiones territoriales por el Pacífico y especialmente por la costa china. En una carta dirigida al rey Felipe II que data del 16 de junio de 1582, Gonzalo Ronquillo reportaba estos preparativos militares y admitía de forma más realista que su predecesor en el cargo, Francisco de Sande, que los recursos militares del archipiélago eran en aquel momento del todo insuficientes para emprender una acción invasora en China; un proyecto de semejante envergadura sólo podría ser llevado a buen puerto si desde Nueva España se suministrasen tropas, naves y armas suficientes.¹

La segunda acción que emprendió el gobernador filipino Gonzalo Ronquillo de Peñalosa respecto a China fue de carácter diplomático: envió una misión a Macao con el objetivo de conseguir la sumisión al rey Felipe II de la colonia portuguesa y averiguar si había algún rastro o alguna noticia del paradero del pretendiente portugués a la corona Dom António, que desde antes de la celebración de las cortes de Tomar de abril de 1581 en las que los portugueses habían hecho efectiva la sucesión real se encontraba en paradero desconocido, rumoreándose que intentaba levantar a su favor las colonias portuguesas del *Estado da Índia portuguesa* en contra del nuevo rey de origen castellano como un primer paso para arrebatarse la corona lusa.

La misión de Alonso Sánchez en China tenía por otro lado el objetivo subsidiario, pero no menos importante, de recabar información estratégica sobre China de cara a eventuales futuras acciones militares y de intentar establecer las bases para una futura entrada misional -y militar- en el continente chino, así como para el establecimiento más inmediato de relaciones comerciales bilaterales, retomando así el objetivo recurrente de igualar la presencia portuguesa en China con un puerto comercial de características similares a las de Macao.

El gobernador Gonzalo Ronquillo de Peñalosa encargó a Alonso Sánchez la tarea de conducir la embajada de los castellanos de Manila a Macao, basándose en su reciente efectividad dialéctica como secretario en el Sínodo de Manila de 1582 y también en la buena entrada que le proporcionaría en el enclave portugués su pertenencia a la Compañía de Jesús, la misma orden religiosa a la

¹ (BLAIR & ROBERTSON, 1972,, V, 25-27) (UTZURRUM AUSEJO, 1972, 407-408)

que pertenecían los religiosos de Macao. En el primer párrafo de la relación que escribió Alonso Sánchez tras la realización de esta embajada a Macao se explicitan claramente los móviles y el contexto inmediato de la misma:

"El año 1582, sabiendo el señor gobernador de las Philipinas y los demás que gobiernan aquellas yslas el suceso dela guerra y las demás cosas que pasaron en Portugal y como, quedando aquel Rreyno en posesión pacífica de la Magestad del Rrey Don Phelipe, la Yndia y partes orientales a él anexos aun no abían dado la obediencia a Su Magestad, por esto y por la falta y ausencia de Don Antonio en Portugal y la sospecha que se podía tener que se oviese embarcado para aquellas partes y causase en ellas alteraciones y nobedades, pareció a los señores Governador y obispo y otros con quien se consultó, que debía hazerse diligencia de enbiar alguna persona cual conbiniese a la parte que a ellos más les tocaba en servicio de su Magestad, que era el puerto y ciudad de Macán, o avitación de los portugueses en la China, veynte o veintiquatro leguas de la ciudad de Cantón, para prebenirles con las razones que para ello abía urgentes de que ni por causa de Don Antonio si acaso oviese aportado a la Yndia, ni de otro alguno que quisiese alterarlos, hiciesen cossa tan injusta y que tan mal les estava a ellos y a Vuestra Merced para su particular, como no recibir pacíficamente a Su Magestad por su rey y Señor como lo abían hecho las caveças de Portugal y después todo el rreyno."¹

El 14 de marzo de 1582 Alonso Sánchez se embarcó hacia la costa china acompañado del hermano jesuita coadjutor Nicolas Gallardo. Costearon la isla de Luzón y, en la zona de Ilocos, se les sumaron dos frailes franciscanos, uno de ellos identificado como Juan Díaz Pardo, también conocido como Juan Pobre, nombre que adoptaría al ingresar en la orden de los franciscanos.² La expedición llegaba así a los veintiseis viajeros: cuatro religiosos y veintidos tripulantes, entre marineros, intérpretes, piloto y naturales de las Filipinas

¹ AGI Filipinas 79, 2, 15 (Documento 4)

² Manuel Teixeira apunta como dos acompañantes diferenciados a Juan Díaz Pardo a Juan Pobre, y polemiza sobre este punto con H. Bernard sin advertir que se trata de una misma persona el soldado que acompañara e 1579 a Pedro Alfaro en la primera incursión misional franciscana a China y el después ya convertido en fraile Juan Pobre, que acompañaría a Alonso Sánchez en su embajada a Macao de 1582. (TEIXEIRA, 1979, 323)

encargados de remar en caso de necesidad. El 2 de abril dejaron atrás el Cabo de Bojeador, situado en el extremo noroccidental de la isla de Luzón. Durante los tres días que duró la navegación hasta la costa china encontraron una tempestad que, sumada al desconocimiento de la ubicación precisa del puerto de Macao por parte del piloto de la nave, Alonso Gómez,¹ provocó que el barco se desviara hacia el norte, hacia las proximidades del límite entre la costa de Guangdong 廣東 y la de la provincia de Fujian 福建.

La nave en la que viajaba Alonso Sánchez desembarcó el 6 de abril de 1582 en un puerto cercano a uno de los grandes puertos de las armadas de defensa costera de China que Alonso Sánchez designa con el nombre de Uto. Cabe identificar este puerto con Zhelin, 柘林. Se trata de un enclave de la costa de la provincia de Guangdong muy cercano a la frontera provincial con Fujian y perteneciente a la prefectura de Chaozhoufu 潮州府 y al distrito de Raopingxian 饒平縣. que conserva actualmente el nombre aunque ha cambiado sus límites. Al sur de Zhelin, y muy próxima encontraba una importante guarnición defensiva, *dachengsuo* 大城所 llamada Zhelinzhai, 柘林寨, es decir fortificación militar costera de Zhelin, a la cual fue conducida la expedición española liderada por Alonso Sánchez el año 1582. Esa zona era especialmente famosa por la profusión del comercio ilegal, favorecida por la configuración de la costa y por el carácter de frontera interior provincial. Se identifica con precisión el puerto de defensa costera donde fue apresada en primera instancia la expedición de Alonso Sánchez en este pasaje de la copia

¹ Se puede identificar su identidad en las respuestas que dió a las dos primeras preguntas que se le formularon en la *Ynformacion sobre los impedimentos a la predicación en China realizado por el Obispo Domingo de Salazar para el Papa Gregorio XIII y el Rey Felipe II. Manila 19 de Abril de 1583.* información recogida en forma notarial bajo juramento a algunos portugueses de Macao y a algunos de los integrantes de las expediciones castellanas que hicieron incursión en China el año 1582 al mando respectivamente de Alonso Sánchez y Jerónimo Burgos: "dixo que se llama Alonso Gómez y que es natural de Tenerife, y que será de edad de veynte y ocho años poco más o menos, y que es piloto en la carrera de España y de las Philipinas y de la China. 2. A la segunda pregunta dixo que este testigo que a estado en ella por espacio de siete meses preso por los chinos, yendo por piloto de un navío en que llevaba embaxada al virrey de Cantón y al Capitán Mayor de Macán." AGI Patronato 25, 8 (Documento 7)

caligráfica realizada en chino en Manila en la primavera de 1583 de la chapa o salvoconducto entregado a Alonso Sánchez:

又柘林水寨盤獲番僧貳拾陸名并船一隻

you Zhelin Shuizhai panhuo fanseng er shi lu ming bing chuan yi zhi¹

es decir:

" (...) y en el puesto marítimo de *Zhelin* se han apresado veintiseis² bárbaros religiosos,³ y un navío."

Alonso Sánchez describe en estos términos éste puerto al cual fue conducido por una serie de navíos no militares que, procurando huir de cualquier contacto con la nave extranjera, guiaron a la nave de Alonso Sánchez que les seguía hasta un gran puerto en el que atracaban más de 15000 naves, 500 de ellas de grandes dimensiones, según el testimonio de Alonso Sánchez:

"(...) Yban todos huyendo delante de nosotros. Yendo costeando dimos en un puerto pequeño donde abía otros muchos juncos, que biendo una fragata a bela y a remo comenzaron a huyr y nossotros tras ellos llamándolos, y así caminamos por aquella costa, llevando una gran manada de navíos delante huyendo, hasta que se

¹ ARAH, Colección Jesuitas, legajo 12-13-1-419 (Documento 1)

² Esta era la cifra exacta de miembros de la expedición dirigida por Alonso Sánchez, compuesta por cuatro religiosos (dos jesuitas y dos franciscanos) y veintidos legos, entre soldados, intérpretes y demás tripulación. Así queda consignado en la *Relación breve...* del padre Alonso Sánchez: "Era esto Lunes de Pascua, y martes enbió un manderín pequeño con una buena lengua a dezirme que él abía determinado que nos fuésemos los quatro que decimos ser Padres por tierra de Cantón, por que por mar abía mucho peligro de xapones y sus guardas, y que yr todos por tierra, que éramos veintiseis, que era mucha costa y trabajo, que yo con los tres podía dar mi despacho al Tutan o virrey, el cual diría lo que se abía de fazer de la fusta y los veintidós que quedaban en ella, y que respondiese yo si era contento de aquella traza." AGI Filipinas, 79, 2, 15 (Documento 4)

³ *Fanseng* 番僧 Nombre genérico para designar a los "bárbaros" religiosos extranjeros

fueron a meter por la boca angosta de un puerto muy grande y abrigado, y en éste entramos nosotros tras ellos el dicho viernes a seis de abril a medio día abiendo partido de Luzón. (...) Abía a juycio de todos más de mil quinientas embarcaciones y más de las quinientas o seiscientas muy grandes, por que era una de las armadas de esta costa,¹ los quales, todos chicos y grandes, así como bieron entrar navío extranjero y tan distinto en las belas, por que las suyas son como de estera², començaron a tocar sus campanas y tambores que traen, con tanta priessa y estruendo que por todo aquel puerto adelante, casi tres quartos de legua, que nos ponía admiración y espanto, estava a la boca del puerto un navío mayor que ninguno de los de España, el qual disparó un tiro que passó la pelota sobre nosotros sonando"³

En este puerto fueron recibidos y custodiados los veintiseis miembros de la expedición liderada por Alonso Sánchez durante dos días. Fueron interrogados, con abundantes malentendidos a causa de la traducción, causantes de momentos de gran tensión. La expedición de los castellanos de Manila pretendía servirse como intérprete de los oficios de Alfonso de Bengala, que tenía unos conocimientos rudimentarios del chino. Después de que se examinasen e inventariasen minuciosamente los papeles, documentos y objetos que llevaban, el jefe de aquella armada, que Alonso Sánchez designaba con el cargo de *supí*⁴ decidió enviarlos hacia un lugar que Alonso Sánchez identifica de forma inverosímil con Liampo (Ningbo 寧波) puerto situado en la costa de la provincia de Zhejiang 時 y que alude por ser un topónimo de cierta tradición en fuentes portuguesas al haber sido uno de sus puestos de comercio en la década de los años cuarenta del siglo XVI, antes del

¹ Ya Melchior Nunes Barreto en la carta que escribiera en Macao el año 1555 titulada *Información de la China* ponderaba la magnitud y capacidad organizativa de las armadas de la costa del sur de la china: "Son tantas la embarcaciones grandes y pequeñas que no tienen número: y en poco tiempo echarán al agua desta ciudad dozientos y ochenta juncos con diez mil hombres para ir sobre los japones". (SANZ, 1958, 60-61)

² En forma de estera.

³ AGI Filipinas 79, 2, 15 (Documento, 4)

⁴ *Shoubei* 守備 Comandante de una fortificación local de defensa (HUCKER, 1985, 433)

establecimiento en Macao, donde según Alonso Sánchez se encontraban los cuarteles generales de la comandancia suprema de la flota de guardacosta.

Sin embargo, esta radicación del destino de la expedición liderada por Alonso Sánchez se revela absolutamente fuera de toda verosimilitud cuando ponemos en relación el dato geográfico con los intervalos de tiempo que indica la periodización del viaje (navegación marítima costera durante tres días y tres noches, con alguna interrupción y desembarco en tierra), por otro lado no tiene lógica alguna un traslado de provincia como éste en el contexto de los procedimientos administrativos y militares de recepción, neutralización y expulsión de intrusos realizados por las autoridades chinas del periodo, y por otro lado contrasta radicalmente con las informaciones que obtenemos de la *chapa* o salvoconducto entregado a Alonso Sánchez a guisa de permiso de salida del país.¹ Esta identificación de Lambó podría relacionarse con el hecho de que Alonso Sánchez estuviera en posesión de un ejemplar latino de la *Peregrinaçam de Fernam Mendez Pinto*, titulado *Historiae Orientalis Anacephalaeossis*, escrita por Fernão Mendes Pinto comerciante y aventurero portugués contemporáneo a Francisco Xavier que ha sido calificado como el "Simbad portugués",² que había viajado durante más de veinte años por Etiopía, China, Cochinchina, Siam, Japón...sufriendo diversos nufragios y encarcelamientos también en diferentes ocasiones. Fue admitido en la Compañía de Jesús el 1554. Poco después de su entrada en la Compañía se le pidió que escribiera sus aventuras por el Extremo Oriente y el sureste asiático.³ En la *Peregrinaçam...* se narra de forma destacada los controvertidos hechos presuntamente acaecidos en Ningbo 寧波 con un ataque chino a las colonia portuguesa allí instalada.

¹ En (COSTA, 1967, 40, 41) se relata el periplo de Alonso Sánchez exclusivamente a partir de los fragmentos reproducidos en (COLIN-PASTELLS, 1904, II, 266-308) de su *Relación breve...* (AGI Filipinas 79, 2, 15) que reproducimos íntegramente e este trabajo como Documento 4 y siguiendo de forma literal sus inverosímiles referencias topográficas.

²(COLIN-PASTELLS; 1904, II, 267-268)

³ La *Peregrinaçam de Fernam Mendez Pinto*, constituye un documento novelesco de escaso valor histórico literal, pero en el que se entremezclan datos verificados y percepciones basadas en la experiencia del comerciante, aventurero y jesuita portugués. (LACH, 1965, I, 2, 531)

La expedición liderada por Alonso Sánchez llegó a la fortificación militar no identificada que se designa en su relación como Liampo el miércoles día 12 de abril por la tarde. De nuevo se les sometió a un proceso de interrogatorio en una situación amenazante, también llena de malentendidos y momentos de tensión, causadas por las deficiencias en la interpretación. En esta ocasión fueron en audiencia ante el *chupi*, es decir el *zonbing*, 總兵, designado como *chupi* por Alonso Sánchez, que ostentaba el cargo de comandante regional y jefe militar de una jurisdicción territorial con dirección directa de operaciones defensivas. Por la noche, se hospedaron con un funcionario chino que sabía hablar algo de tagalo -pudiendo así comunicar con los miembros nativos de la isla de Luzón que integraban la expedición. Después de haberles ofrecido una cena abundante que ellos rechazaron porque se encontraban en la fecha señalada de abstinencia del miércoles de ceniza, les pidió que le escribieran una carta de recomendación para el gobernador de Filipinas:

"(...) y así después de la cena nos llevó a a dormir a un buen aposento y, en secreto, nos pidió una carta para el Gobernador de Luzón por que quería volver a ella a contratar y partirse presto. Yo se la di, contando en breve al Gobernador lo que pasaba."¹

Finalmente se les concedió el permiso para dirigirse hacia la ciudad de Guangzhou. Navegaron dos días por mar y un día y medio por vía fluvial antes de llegar a una ciudad que Alonso Sánchez designa como Haucheo, y que cabe identificar como Haifeng 海丰 ciudad de la provincia de Guangdong 廣東 perteneciente a la prefectura de Huizhoufu 惠州府 y cabeza del distrito de Haifengxian, 海丰縣 en el que se encuentra la fortificación militar costera de Jieshi, 碣石.² Durante los tres días de estancia en esta ciudad fueron de nuevo

¹AGI Filipinas 79, 2, 15 (Documento 4)

² Se plantea aquí una hipótesis de itinerario divergente a la apuntada de forma provisoria por Paul Pelliot (PELLIOT, 1938, 206), quien identifica Aucheo con Huizhou 惠州 atendiendo exclusivamente a razones fonéticas para realizar esta identificación, sin considerar los datos geográficos, ni la verosimilitud de las distancias del trayecto apuntado por Alonso Sánchez. Éste apunta a todavía un periodo de quince días de navegación fluvial hasta llegar a su siguiente destino. Sin embargo la ciudad de Huizhou 惠州 que Paul Pelliot postula está a una distancia

interrogados en la audiencia por un funcionario. Finalmente se les comunicó que se había decidido dejar continuar adelante hasta Guangzhou 廣州 (Cantón) tan sólo a los cuatro religiosos. El resto de la tripulación quedaba retenida juntamente con el barco. La situación de retención de estos veintidós miembros seculares de la expedición se prolongaría durante siete meses según los testimonios aportados por dos de sus integrantes, el marinero Juan Baptista Barragán y el piloto de la nave, Alonso Gómez en la Información que hiciera el obispo Domingo de Salazar entre los meses de abril y junio de 1583 en Manila a partir del interrogatorio a diferentes miembros de la tripulación de la nave que acompañó a Manila desde Macao a las expediciones castellanas expulsadas de China y lideradas respectivamente por el jesuita Alonso Sánchez y por el franciscano Jerónimo Burgos.¹

Para esquivar el peligro de eventuales incursiones japonesas, la navegación evitó volver a la relativamente aún cercana costa marítima y siguió por vía fluvial. El 18 de abril salieron de Haucheo (Haifeng 海丰) Alonso Sánchez, el hermano coadjutor Nicolás Gallardo, el franciscano Juan Pobre y otro franciscano más no identificado en ningún documento. Según reporta Alonso Sánchez en la relación que escribió después del viaje, navegaron por ríos y canales durante quince días y durante tres o cuatro días más prosiguieron el viaje a caballo. Durante este trayecto recalaron en diferentes ciudades en las cuales también fueron presentados en audiencia a los mandatarios locales, que se encargaban de dar el visto bueno a la continuación de la expedición y que contribuían a su financiación con comida y dinero. Se mantenía en todo momento la situación de incertidumbre, de incomprensión del sentido último de la situación real en que se encontraban y de amenaza latente:

"Fuera muy largo de contar los subcesos particulares, usos y tratos y cosas que pasamos con unos y otros, sospechas y lisonjas que nos hacían, principalmente

mucho menor de Guangzhou 廣州 que la que se recorrería fluvialmente en este intervalo quincenal

¹ AGI Patronato 25, 8 (Documento 7)

por no entender su lengua y, quando más favor nos hacían, entonces pensábamos que nos hacían traición y nos armaban la muerte."¹

Después de este trayecto llegaron a una ciudad que Alonso Sánchez llamaba Ucheo y que podría tratarse de Huizhou 惠州 ciudad interior de la provincia de Guangdong. Se trata de la única gran ciudad existente entre Chaozhoufu 潮州府 en la zona norte de Guangdong a la que fue a parar la nave de Alonso Sánchez en su primer viaje a China de 1582 y su destino final en Guangzhou. Se trata además de una ciudad verosímilmente situada a una jornada y media de camino de la ciudad de Guangzhou. Allí se sometieron a los interrogatorios de otros mandarines y, gracias a ciertos regalos que de escondidas Alonso Sánchez dió a uno de los funcionarios chinos, conseguieron finalmente el permiso para entrar en la ciudad de Guangzhou, donde podría entregar las cartas del gobernador de Filipinas al *aytao* (*haidao* 海道)², cargo que Alonso Sánchez identificaba con la máxima autoridad de la zona. Cuando se dirigían hacia la ciudad de Cantón, les llegaron noticias de que el Haidao se encontraba en otra ciudad más próxima, llamada Tancón por el P. Alonso Sánchez y que es posible identificar con Dongguan 東莞 ciudad próxima a la ciudad de Guangzhou. Se entrevistaron con él, le entregaron las cartas y los presentes y, éste, finalmente, les concedió el permiso para ir a Guangzhou donde debían presentarse ante el *concheffu* (*Guangzhoufu* 廣州府)³

Alonso Sánchez apunta en su relación como fecha de llegada a Guangzhou el 2 de mayo, pero en este punto el relato muestra signos evidentes de contradicción y de imprecisión temporal: la suma de los quince días de navegación fluvial más los tres o cuatro días de viaje a caballo más la estancia en Ucheo, Huizhou, nos sitúa como mínimo en el día 6 o 7 de mayo: o bien la fecha es errónea o las referencias a los diferentes tramos cronológicos

¹ AGI Filipinas 79, 2, 15 (Documento 4)

² *Haidao* 海道 el título completo era Haidaofushi 海道副使 Se podría traducir por Vicecomisario de las costas.

³ *Guangzhoufu* 廣州府 Prefecto de la ciudad de Guangzhou 廣州 Alonso Sánchez se refiere a este cargo como Conchifu o Conchefu (PELLIOT, 1935)

empleados en el trayecto son inexactos, hipótesis esta última que me parece más verosímil

Una vez llegados a Guangzhou, el funcionario que los custodiaba les hizo saber que había en la ciudad unos portugueses y unos religiosos. A cambio de dinero les acompañó hasta unos barcos portugueses que habían llegado a Cantón en uno de los dos viajes anuales que se les permitía para comprar seda y otras mercancías. Al final los pusieron en presencia del *Guangzhoufu* el prefecto de la ciudad de Guangzhou.

La inopinada llegada a la ciudad de Guangzhou del *chayuan* 察院¹ inspector del censorado, impulsó al prefecto, por prudencia y para evitarse conflictos, a esconder durante los tres días de la visita del censor a sus huéspedes castellanos en la residencia provisional que tenían en la ciudad los jesuitas. Después de la audiencia, custodiaron a los cuatro miembros de la embajada de Alonso Sánchez por diferentes callejones hasta un lugar que ellos al principio pensaban que era una prisión y que finalmente resultó ser la casa que había sido recientemente concedido como a residencia temporal al jesuita Michele Ruggieri:

"Metiéronnos por aquellos arrabales con cieno y, tropezando y tan cansados de andar en pie y estar de rrodillas lo más de aquel día, que cada paso se nos hacía más de una legua y más pensando que al cabo nos llevaban a la cárcel, sin esperanza de cene ni cama ni otro albergó. Después de caminando el trecho que diximos, metieronnos en un patio muy grande que a la mano derecha tenía otro patillo apartado como jardín por el cual entramos. Pasamos luego por una capilla sin saver lo que era² y, al entrar de otro aposento, quando pensábamos que debía

¹ *Chayuan*, 察院 Censores Investigadores, miembros del departamento de investigación del censorado.

² Se trata de la pagoda del Palacio de los embajadores de Siam, donde pernoctaban cada tres años cuando iban a Guangzhou 廣州 a rendir homenaje y tributo al Emperador, y, naturalmente, a comerciar. El *haidao* 海道 la otorgó a Michele Ruggieri para sus estancias en Guangzhou 廣州. Durante su primera estancia en el palacio, en el mes de octubre de 1581, Michele Ruggieri y Francisco Pires acondicionaron la pagoda del palacio modo de capilla con la incorporación de

ser cárcel, hallamos en el otro Padre de la Compañía¹ con tan repentino gozo cual se puede imaginar. Abrazámonos y dixo que estava pensando y cassi llorando de quales estaríamos en algún tronco, que ansí llaman ellos al calabozo, entre aquellos presos, con nuestras tablas al cuello y esposas a las manos. Era tan mala la lengua que traíamos, la cual se nos pegó sin poderla deshechar desde el puerto del Chumpin, que aunque nos decía que nos llevaba donde estava un Padre de San Pablo, que ansí llaman todos los chinas a los de la Compañía, nunca le podíamos entender sino que abía en Cantón un Padre de San Pablo y nosotros pensábamos que decía por el que havíamos visto con los portugueses, por que de este otro nada sabíamos. Estaba este Padre en este arrabal con chapa del Aytao² y con licencia de tener compañeros, casa y capilla en que dezir misa y administrar a los portugueses que bienen allí a su mercancía."³

Por primera vez durante el viaje, Alonso Sánchez hizo confidencia de los auténticos motivos que impulsaban su embajada a Macao: mostró a Michele Ruggieri los documentos y relaciones que testificaban el acceso a la corona portuguesa del Rey Felipe II de Castilla y, después de la celebración de las cortes de Tomar de 1581, también Felipe I de Portugal. En el pasaje que reproducimos a continuación Alonso Sánchez realiza una primera descripción de las buenas relaciones existentes entre Michele Ruggieri y los funcionarios chinos, de su conocimiento de la lengua china. Por lo que respecta a la cuestión de la unión dinástica, Alonso Sánchez explicita aquí los móviles de su secretismo ante las autoridades chinas respecto a las verdaderas intenciones de su embajada:

"Este Padre ytaliano es de condición blanda y semejante a los chinos y por esto lo quieren tanto, que el mismo Aytao y Conchefu⁴ lo bisitaba algunas beces y benían

una escultura fundida en la ciudad de Guangzhou 廣州 de la virgen con el niño Jesús en brazos. (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 156)

¹ Michele Ruggieri, que realizaba por cuarta vez desde su llegada a Macao una estancia en la ciudad de Guangzhou 廣州

² Haidao. 海道

³ AGI Filipinas 79, 2, 15 (Documento 4)

⁴ Guangzhoufu 廣州府 Prefecto de la ciudad de Guangzhou 廣州

a ver como decía misa. Y el Chumpin¹ de Cantón, que es gran manderín y mucho mayor por su linaje, le quería tanto que le metía muchas bezes en la ciudad y en su cassa y conbidaba y sentaba a su lado y le daba en los brazos un niño que tenía. Este Padre ha estudiado tres o quatro años la lengua manderín² y entiende algo della y assí le dió a este Chumpin una doctrina o catecismo que ha hecho con ayuda de otras lenguas³ y él la leyó y dixo que es buena doctrina. Tiene éste un hijo mancebo tan amigo del Padre y de las cosas que le predica que una vez le dixo si podría ser él santo como los antiguos de su tierra que le contaba. A solo este Padre, por ser ytaliano y nacido en Nápoles,⁴ donde primero que entrase en la Compañía era Doctor en leyes y abía servido a su Magestad en corregimientos,⁵ descubrié los negocios a que yba a Macán y mostré todos los papeles y relaciones del subceso de Portugal, más a ninguno de los portugueses lo quise descubrir en casi dos meses que estuve en Cantón, teniendo por muy importante que si acaso los chinas, a los quales yo decía que yba a Macán a ver a otros hermanos de mi religión y a darles aquellos libros y cuentas e ymágenes que yo les mostraba,

¹ *Zongbin* 總兵 Comandante regional. Jefe militar de una jurisdicción territorial con dirección directa de operaciones defensivas

² Después de la su estancia en Macao durante el año 1578, el P. visitador de todas las misiones jesuitas de oriente, Alessandro Valignano, designó a Bernardino De Ferraris para la tarea de ir a Macao a aprender el chino, pero el P. Provincial de la India, Rodrigo Vicente, consideró que éste no podía abandonar su lugar como Rector de Cochín y, en vez de a él, envió a Michele Ruggieri, llegado a la India el año 1578. Ruggieri salió de Cochín el 3 de mayo de 1579 i llegó a Macao hacia el 20 de julio de 1579. (DEHERGNE, 1973, 223-224). Matteo Ricci escribió al respecto: "Arrivato alla residentia dei Nostri, il P. Michele Rugerio, cominciò conforme all'ordine che ritrovò del P. Valignano, ad imparare la letera cina, e la lingua più universale di essa che chiamano mandarina, con molto travaglio" (RICCI-D'ELIA, 1942, 154)

³ Intérpretes. Henri Bernard-Maitre traduce así al francés el título de este decálogo que Michele Ruggieri redactó en chino: "Les Dix préceptes du Seigneur du Ciel transmis par les Ancêtres". Son altamente ilustrativos del intento ya desde el primer momento de acomodación a los parámetros mentales y religiosos chinos (BERNARD-MAITRE, 1933, 159-160)

⁴ Michele Ruggieri nació el año 1543 en Spinazzola, diócesis de Venosa, en la región de la Puglia, en el Reino de Nápoles. Se doctoró en leyes en Nápoles y en lógica en Roma. Entró en la compañía de Jesús el año 1572. (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 147-148)

⁵ Alonso Sánchez se confía a Michele Ruggieri apelando a su condición de súbdito del Rey Felipe II.

supieran por otra parte que yo yba con las nuevas y a tratar de la unión de que ellos an gustado tan poco, assí por esto como por tenernos por espías nos fuera muy mal, y los portugueses, con la disposición que entonces tenían, quizás les ayudaran. "1

Pasados los tres días preceptivos de visita a la ciudad de Guangzhou por parte del *chayuan*, prosiguieron los interrogatorios y consultas del prefecto a Alonso Sánchez. Finalmente emitió un veredicto favorable, pero les comunicó que tenían que esperar aunque la resolución del caso pasase por las manos del *dutang* 都堂,² el comisionado imperial de la provincia, que se encontraba en Zhaoqing 肇慶.

¹ AGI Filipinas 79, 2, 15 (Documento 4)

² *Dutang*: 都堂 Censor ejecutivo. Referencia colectiva a los funcionarios del censorado (Duchayuan Xitong 都察院系統 (HUCKER, 1985, 543) Las fuentes de la época acostumbraban a traducir el cargo de *dutang* 都堂, percibido como el máximo mandatario provincial, por el cargo equivalente en Europa de virrey. En diferentes documentos portugueses de la época encontramos también variantes como por ejemplo Tutao, Tutom, Tutam o Tutan. (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 160)

3.3.2. Primera embajada macaense a Zhaoqing 肇慶 (mayo 1582)¹

En aquellos momentos ostentaba el cargo de la máxima representación provincial un fujianés llamado Chenrui 陳瑞,² que era un hombre de avanzada edad. Al poco tiempo de tomar posesión de su cargo en Guangdong se percató de que la situación de anómala alegalidad en que se encontraba Macao le podía reportar buenos beneficios. Así pues, empezó a hacer preguntas incómodas a los funcionarios de Guangzhou y Zhaoqing sobre la cuestión de la presencia portuguesa en Macao: ¿quién les había dado el permiso para establecerse? ¿Cuánto pagaban por aquel privilegio? ¿Tenían derecho a llevar japoneses, indios y gentes de otras tierras como hacían? ¿Había dejado Macao de ser territorio chino? ¿Por qué los portugueses administraban justicia en Macao? ³ Mientras el *dutang* Chenrui esperaba una respuesta satisfactoria a todas estas irregularidades, se le presentó el caso de la expedición marítima extraviada de Alonso Sánchez. En este punto los informes desfavorables y alarmantes sobre la verdadera naturaleza de la embajada liderada por Alonso Sánchez, transmitidos a través de un intérprete por los comerciantes portugueses que se encontraban en la ciudad de Guangzhou, provocaron la

¹ El historiador portugués Jorge Manuel dos Santos Alves distingue en las relaciones sino-lusas entre la diplomacia de nivel estatal (portuguesa) y la diplomacia a nivel regional (macaense) En la lista de las embajadas macaenses realizadas ante las autoridades chinas incluye esta de mayo de 1582 de Michele Ruggieri y Matías Panela, pero omite la realizada en noviembre de 1582 en solitario por Matías Panela a modo de colofón de la anterior (SANTOS ALVEZ, 1996, 210)

² Chenrui 陳瑞 En el año 1553, durante el reinado de Jiajing 嘉靖 obtuvo el grado de *jinshi* 進士 grado superior obtenido por oposición habitualmente traducido como graduado metropolitano y que se equipara habitualmente al actual grado doctoral, En el noveno año del reinado del emperador Wanli (1581) aparece documentado como Ministro de Justicia de Nanjing, *Nanjing Xingbushengshu* 南京刑部尚書 susbtituyendo a Liupaohai 劉堯海 Después ejerció como *Bingbushengshu Shibuyushi*, 兵部尚書石部禦史, en un cargo nombrado por el emperador desde el cual gobernaba los dos Guang, *Liangguang* 兩廣 entidad territorial formada por dos provincias vecinas de Guangdong 廣東 y Guangxi 廣西 unidas en determinados aspectos en una supraentidad administrativa, con capitalidad en Zhaoqing 肇慶. En el onceavo año del reinado del emperador Wanli 萬曆 (1583) Chenrui 陳瑞 fue destituido de su cargo. Matteo Ricci se refiere a Chen Rui 陳瑞 en sus diarios como *Cinsui*.

³ (COSTA, 1967, 40, 41)

indignación del *dutang* Chenrui, quien ordenó la inmediata retención de la expedición de Alonso Sánchez y la venida ante su presencia de los dirigentes de Macao para dar explicaciones sobre su estatus y sobre su situación con los castellanos. Henri Bernard-Maître remarca en estos términos el impacto dramático que esta convocatoria provocó en la colonia portuguesa de Macao:

"Il semble que fut l'occasion cherchée par l'astucieux Vice-Roi pour convoquer à son tribunal le Capitan de Macau, Aires Gonzalez Miranda, et l'évêque Don Leonardo de Sà, débarqué tout récemment: tous deux furent sommés de lui expliquer, premièrement pourquoi tant de portugais, de japonais et de cafres étaient rassemblés sur cette presqu'île, et deuxièmement, comment ils osaient exercer leur juridiction sur territoire chinois. L'alarme fut si grande à Macau que l'on craignit de perdre ce port".¹

En estos términos refiere Alonso Sánchez este episodio, en el que la coyuntura del apresamiento de su expedición, sumada a la ambición desmedida del nuevo máximo responsable de los dos Guang *liangguang* 兩廣, el fujianés Chenrui, puso en una situación crítica la pervivencia de la colonia de Macao:

"A esta sazón era nuevo el Tután o Birrey en la tierra,² queriendo informarse de cómo estaba allí la población de Macán de gente extranjera, enbió a llamar un crhistiano china y lengua de los portugueses que estaban en Cantón. Fué la lengua a Jauquín,³ tres días de camino de Cantón havia. Ya el Concheffu,⁴ pasados los tres días que se cierra la ciudad por la benida del Chaen,⁵ tornó a a llamarnos por aquella lengua⁶ de los portugueses, la cual abía ympuesto al Conchefu que los llamase para informarse de ellos qué gente éramos nosotros. Estándonos juzgando el Conchefu, entró a bissitarle el otro manderín que nos abía juzgado en otra ciudad

¹ (BERNARD-MAITRE, 1933, 164)

² Chenrui 陳瑞,

³ Zhaoqing 肇慶

⁴ Guangzhoufu 廣州府 Prefecto de la ciudad de Guangzhou 廣州

⁵ Chayuan 察院 Censores Investigadores, miembros del departamento de investigación del censorado

⁶ Intérprete

de las pasadas y le dixo: "No ay que reparar en éstos, por que son buena gente y ya yo los conozco". Y luego entró este que es de Cantón, que es otro manderín y dixo lo mismo. Y así todos tres nos abonaron y, ya idos los dos, el Conchifu dixo a la lengua que no tenía necesidad de testimonio de portugueses y escribió la sentencia diziendo así: "Estos son unos Padres de San Pablo¹ y San Francisco que ban a Macán a ver a otros sus compañeros. No traen armas ni hazen mal a nadie, y así pueden pasar su camino. Solamente merecían algún castigo por haber traído al Señor Aytao² una carta tan pequeña y desautorizada y no haber tratado lo que querían por petición, como con su mayor, pero, por ser extranjeros e ignorantes, deben ser perdonados". Esta sentencia enbió luego al Aytao y se la confirmó y, por que era menester que la confirmase el Tutan, la enbiaron creo al mesmo tiempo que estava allí la lengua que abía llamado para informarse de lo de Macán. Y así nosotros, si por esto no fuera, estábamos despachados en cinco o seis días, por que el Tutan luego firma lo que el Conchifu y el Aytao le envían, mas con el acierto destar allí la lengua preguntóle que qué gente era aquella de quien trataba aquella sentencia. Y, agora sea por lo que él abía oído a los portugueses o por que de propósito le abían informado en lo que abía de dezir, respondió que éramos castellanos ladrones y espías, que ybamos a saver el lenguaje y puertos de su tierra y que los castellanos heran una mala gente que andaba a ryrobar reynos agenos y matar los reyes naturales dellos y que, en quantas tierras entravan, se alzaban con ellas."³

En la carta enbió el gobernador interino de Filipinas Diego Ronquillo a Felipe II el 8 de abril de 1584 desde Manila se puede leer una síntesis beligerante de las tensiones surgidas con los portugueses en esta fase previa a la entrada en Macao de la embajada de Alonso Sánchez:

¹ Jesuitas, nombre que recibían en ocasiones en el ámbito del *Estado da India Portuguesa* a causa del nombre de la iglesia colegio de la Compañía de Jesús de Goa, consagrada a San Pablo.

² *Haidao* 海道 El título completo era Haidaofushi 海道副使. Se podría traducir por vicecomisario de las costas. Durante el periodo de la dinastía Ming, se designaba como haifangdao 海防道 a los circuitos de defensa costera, equivalentes en las zonas costeras al Bingbeidao, 兵備道

³ AGI Filipinas 79, 2, 15 (Documento 4)

"(...) Estuvo Alonso Sánchez en algún peligro, porque, habiendo sabido los portugueses que abía castellanos en la tierra, y pensando que iban espías a tratar de aquella conquista, habían advertido a los chinos y dádoles a entender que los castellanos eran ladrones y gente de mal vivir, y que tras aquellos pocos iba alguna armada de corsarios. Pero todo esto lo deshizo el Padre con su industria y demostración de su religión; y algunos portugueses que habían venido a Cantón les decían que iban a tomar posesión por Vuestra Majestad de la China; y trujeron orden del Visitador de su orden, que entonces se halló en Macán, para que no pudiese decir misa, porque esto decían que era señal de posesión; y decían que no era religioso sino espía, y que le habían de ahorcar en llegando a Macán. Él escribió todo su negocio a que iba al Visitador, (Alessandro Valignano) que es un religioso italiano, hombre de mucha capacidad, el cual dió orden que Alonso Sanchez fuese a Macán, con cuya ida se fueron los portugueses aplacando, los cuales no sabían entonces la muerte del Señor rey Don Enrique."¹

Dada la delicadeza y el tacto negociador que exigía el caso planteado por Chenrui, los dirigentes de Macao decidieron responder a las exigencias de la máxima autoridad provincial enviando ante su presenecia dos representantes del enclave que dominasen el chino y que tuviesen buenos contactos con los funcionarios chinos, con una suma de 2.000 escudos y algunos regalos. El encargado de reemplazar al *capitão Mõr*² de Macao fue Matías Panela, *ouvidor* de Macao, es decir oidor judicial de la ciudad, con prerrogativas de juez de paz. Hablaba el chino y se encontraba en buenas relaciones con los magistrados y con el *dutang* Chenrui³ Fue a Zhaoqing en calidad de gobernador.⁴ El

¹ AGI Filipinas. 6, (COLIN-PASTELLS, 1904, II, 310)

² Capitán mayor.

³ Francisco Colín presenta en estos términos a Matías Panela: "portugués casado y avezindado en Macán" (COLIN-PASTELLS, 1904, II, 301) El *ouvidor* de Macao Matías Panela era, junto con el obispo y el *Capitao Mõr*, uno de los personajes más importantes de la todavía incipientemente institucionalizada colonia portuguesa. (RICCI-D'ELIA, 1942, 162, n. 3) Sobre sus conocimientos del chino y sobre la naturaleza de esta primera embajada macaense ante las autoridades provinciales chinas encontramos un testimonio del propio Matías Panela en una carta dirigida a Gonzalo Ronquillo de Peñalosa. Macao, escrita el 10 de febrero de 1583 y reproducida por el padre Colín en un *Labor Evangélica...*: "porque, bendito nuestro señor, entiendo la lengua de estos chinos y hablo

encargado de reemplazar al obispo fue el jesuita italiano Michele Ruggieri, que se encontraba ya en aquellos momentos en territorio interior chino, concretamente en Guangzhou. Michele Ruggieri también tenía algunos conocimientos de "la lengua mandarín" y también se encontraba con buenas relaciones entre los mandatarios chinos. Finalmente, con la entrega de dinero y regalos se solucionó el conflicto de Macao.

Encontramos documentadas dos versiones distintas que, si bien no son plenamente contradictorias, ofrecen percepciones alejadas de esta embajada macaense de Michele Ruggieri y Matías Panela ante las autoridades provinciales. Encontramos por un lado la versión que ofrece Matteo Ricci en el capítulo segundo del libro segundo de su *Storia dell'introduzione del cristianesimo in Cina*.¹ Matteo Ricci omite en su versión cualquier referencia al apresamiento de la expedición de Alonso Sánchez como una de las circunstancias concurrentes y determinantes en este episodio crítico para la colonia de Macao. Matteo Ricci pone todo el énfasis en el móvil económico de la convocatoria así como en el asunto de la presencia de extranjeros no portugueses en Macao:

"In questo tempo era venuto a esser Vicerè di queste due provincie² uno della provincia di Fochien,³ detto Cimsui,⁴ huomo sagace et amico di danari. Et desiderando cavare qualche cosa di Macau, mandò là un suo editto, nel quale

tan bien, y mejor que algunos de ellos, que es causa de tener mucha cabida con ellos, y hazerme todos mucha amistad" (COLIN-PASTELLS, 1904, 302-303) Se puede relacionar su buen conocimiento del chino con sus frecuentes viajes a Guangzhou 廣州 pero también con su condición de "casado", término que eufemísticamente designaba en el *Estado da India portuguesa* a los casados con mujeres asiáticas. Se puede encontrar información sobre Matías Panela en (TEIXEIRA, 1976, 5-7)

⁴ Así lo consigna Matteo Ricci: "...in habito di Governatore" (RICCI-D'ELIA, 1942, 162, n. 3)

¹ (RICCI-D'ELIA, 1942, 161-163)

² Los dos Guang, Liangguang, 兩廣 que comprendía la provincia de Guangdong 廣東 y la provincia de Guangxi 廣西 y cuya capitalidad radicaba en Zhaoqing 肇慶

³ Fujian 福建

⁴ Chenrui 陳瑞.

comandava che fussero ad apparire al suo tribunale in Sciaochino,¹ il Vescovo,² et il Capitano di Macao,³ per aver inteso che questi doi governavano gli forasteri."⁴.

En el desarrollo y resolución de esta audiencia ante Chenrui, Matteo Ricci destaca asimismo el móvil económico y la bajeza moral del personaje, que -no lo olvidemos- fue destituido de su cargo al año siguiente:

"Et acciochè questo Vicerè non facesse qualche male a quella città et impidisse il commercio che già iva avanti, gli mandorno un grande presente di velluto, ciambellotti, specchi di cristallo et altre cose che sono stimate nella Cina, di valuta di più di mille ducati. Furono receuti dal Vicerè con grande pompa e apparato per fargli paura e mostrargli il suo potere. Ma quando vide il presente, che era quello che egli pretendeva, restò placato e contento, dicendo che "stessero come prima in quella città, guadagnando gli ordini de' mandarini; e quanto al presente, che egli non lo voleva ricevere senza pagargli tutto molto bene". E, domandando all'interprete quanto valeva ciascheduna di quelle cose, mandò a pesare in pubblica audientia tutto l'argento che valeva, e darlo al Padre et all'Auditore (...) Ma, con una ambaiscata secretamente gli fece dire dell'argento che gli aveva pesato nell'audientia, gli tornassero a comprare altrettante robe e gliele venessero a portare loro stessi"⁵

Alonso Sánchez describe en términos algo más dramáticos las circunstancias de esta embajada macaense ante el máximo mandatario de la provincia de Guangdong poniendo énfasis ya no en los regalos aportados sino en la

¹ Zhaoqing 肇慶

² Leonardo de Sá

³ En los meses de junio y julio de 1582 todavía está documentada la presencia en Macao como *capitão Mõr* de João de Almeida, quien ya había sido relevado en su cargo por Aries González Miranda en el momento del juramento de fidelidad del enclave portugués de Macao al nuevo Rey Felipe I de Portugal, el 18 diciembre de 1582.

⁴(RICCI-D'ELIA, 1942, 161-162)

⁵(RICCI-D'ELIA, 1942, I, 162-163)

asunción de vasallaje y sumisión efectuada por los embajadores macaense como medio para perpetuar la presencia de su enclave. La insistencia de Alonso Sánchez en este punto se revela en todo su dimensión persuasiva cuando se leen sus relaciones y misivas a la corte descalificando duramente la legitimidad de la colonia portuguesa de Macao a causa de esta sumisión y vasallaje a las autoridades chinas, y proponiendo vías alternativas (de entrada militar y control territorial efectivo) de presencia ibérica en territorio chino:

"Benía este manderín con la lengua misma que el Tutan abía llamado para Macán a dezir que el Tutan su señor mandaba que fuese ante él un Padre de San Pablo. Y el capitán de Macán tuvo artos miedos en quién iría y para qué los llamava. Y al fin enbiaron a un Oydor¹ que es Juez que tienen allí y, como teniente del Capitán Mayor, en la Compañía señalaron que fuese el Padre ytaliano que estava en Cantón.² Fueron juntos al Tutan y, despues de muchas preguntas y amenazas, con mucha gente armada que es la de su guarda y ruido y aparato que para esto tenían, diziéndoles que con licencia estavan en su tierra, con casas de teja e yglesias y monasterios, despues de que los dos se hubieron umillado,³ diziendole que los portugueses heran y abían sido siempre basallos y fieles criados del Señor rey de la China, y que tenían a su excelencia por Señor y amparo. Con esto él se ablandó .y ensanchó mucho, diziendo que él quería ser Padre de los portugueses, y a los dos hizo muchos favores dándoles algunas chapas de plata. Y yo bi dos o tres que le dyó al Padre que eran unas planchas de media bara en largo y algo más angosta a modo de escudo y allí escritos los privilegios de poder entrar y salir en la China e hir a visitar al Tutan sin que nadie se lo estorbasse.⁴

A las pocas semanas de la llegada a Macao de Alonso Sánchez, el *Capitão Môr* de Macao, João de Almeida escribía una carta al gobernador de Filipinas fechada el 15 de julio de 1582 en la que se argumenta en tono exculpatorio -elíptico pero suficiente explícito-, la necesidad de humillarse ante las autoridades chinas para

¹ Matías Panela

² Michele Ruggieri

³ Posible referencia a una postración ritual, *koubai* 叩拜

⁴ AGI Filipinas 79, 2, 15 (Documento 4)

poder mantener en pie el enclave. De ellas se deduce la existencia de críticas a este punto por parte de Alonso Sánchez:

"Y es que ha de saber Vuestra Señoría que ha muchos años que estamos en esta ciudad de Macao, por vía de contratación con estos chinos, y por el concurso de mercaderías y tratos que ay aquí a la India y el reyno del Japón, y con la continuación de los portugueses, y muchos naturales de esta tierra, que se han hecho cristianos, se ha venido a hazer esta ciudad razonablemente populosa y grande, y porque pretendemos cosas de más importancia que lo de la contratación con estos chinos, avemos procurado y procuramos conservarnos con ellos, pasando por algunas cosas que en otras partes no las sufrieramos, porque aquí no tenemos fortaleza ni género de mantenimientos ni podemos tener trato sino quando ellos quieren (...)¹

Por lo que respecta a la cuestión de la delegación castellana liderada por Alonso Sánchez que pretendía dirigirse a Macao, Michele Ruggieri tuvo que salir, no con pocas prevenciones y reticencias, como avalador tanto de los cuatro religiosos como de los veintidós tripulantes castellanos y filipinos que habían quedado retenidos en una de las escalas previas, garantizando que por ellos nunca vendría ninguna revuelta ni amenaza a los chinos. Si bien Michele Ruggieri accedía de buen grado a responder por la futura actuación de los dos jesuitas y los dos franciscanos que integraban la embajada castellana, se negaba a responder por los veintidós seglares castellanos restantes. Alonso Sánchez no deja de destacar este punto en su relato de los hechos:

"Quando el padre² lo bió tan benévolo,³ díjole que ya savía de aquellos padres castellanos que estaban en Cantón,⁴ que los hiciese merced de dexarlos pasar a Macán donde yban. Respondió el Tutan que si el padre salía por fiador de ellos y

¹ (COLIN-PASTELLS, 1904, II, 295-296)

² Michele Ruggieri

³ Se refiere a Chen Rui 陳瑞

⁴ Alonso Sánchez y los otros tres religiosos -un jesuita y dos franciscanos- que le acompañaban.

los tomaba sobre sí, dexando de ello firma.¹ Que sí dexaría, dixo el padre, que lo haría. Y añadió el Tutan que si les abía de dar a aquellos quatro que estavan en Cantón, que también abía de fiar y tomar a su cuenta los beinte y dos que abían quedado en Haucheo con la fragata. Respondió el padre que aquellos no heran padres ni él los conocía y assí no podía salir por ellos por que no sabía si eran buena gente. Dixo el Tután que si los padres eran buena gente, buenos criados traerían consigo y que, al fin, los había de llevar todos a su cuenta o ninguno. Por lo que fue forzado al Padre o dexar a nosotros o ffiarlos a todos. Esta ffiianza hera de que por nosotros nunca bendría a la China ningún mal ni rebuelta. Y no le era al Padre muy fácil hazerla por lo que él sospechaba de los castellanos y de sus intentos, aunque deseaba verlos por allá y por que él anda dentro de la China, como agora está de asiento con cassa y compañeros en la ciudad del Tutan, abecinados por pregones públicos por naturales della. Bolviéronse entonces el padre y el Oydor a Cantón y dieron al Concheffu² nuestro despacho, el cual, aunque bien nuestro amigo en las bisitas pasadas, ya estava también informado de quién eran los castellanos, que no quería despacharnos, antes con mucha alteración y voces me decía a mi muy demudado que era "castellan, castellan",³ que era para dezir "ladrón, ladrón", hasta que el Padre que estava presente le dixo de rrodillas que, aunque fuese berdad que los castellanos no fuesen tan buena gente, mas que nosotros éramos padres y hombres de Dios que andávamos de unas partes a otras a enseñar su ley y por ser buenos nosotros habíamos salido de entre

¹ Encontramos aquí plenamente ejemplificada la necesidad de los funcionarios chinos de burocratizar todas las decisiones y las acciones así como de la necesidad de encontrar siempre interlocutores válidos y responsables de los colectivos exteriores con los contactaban.

² *Guangzhoufu* 廣州府

³ Posible referencia al gentilicio Ganxila 干系臘 empleado por los chinos como apelativo a los castellanos de Filipinas y formado a partir de una imitación fonética aproximativa de la palabra "Castilla", término que en las fuentes castellanas del siglo XVI aparece preduentemente como un gentilicio. *Ganxila* 干系臘 era el apelativo chino con el que designaban a los castellanos de Luzón tan sólo en algunas ocasiones aislada. Sin embargo, en las pocas referencias que aparecen en las fuentes chinas sobre los castellanos acostumbra a aparecer tractados con el mismo apelativo con el que designaban a los portugueses: folangji. 佛朗機 (PELLIOT, 1935, 69) Aparece alguna referencia a *Ganxilago* -Castilla- en la recopilación histórica del *Dongxiyanggao*, 東西洋考 obra que describía a los pueblos extranjeros de Asia Oriental y sus relaciones con China. (FRANKE, 1988, 773)

ellos y nos pasábamos a Macán. Y con esta mañana, aunque a costa de la buena fama de los castellanos, le aplacó y nos despachó.¹

Sin embargo, algunos de los miembros civiles de la tripulación de la nave en la que viajaba Alonso Sánchez, dieron testimonio de como tras la separación de la expedición filipinas en dos grupos (los cuatro religiosos que prosiguieron su periplo hasta Guangzhou y los veintidós civiles retenidos), los miembros civiles de la expedición filipina permanecieron en territorio cantonés como prisioneros de las autoridades provinciales durante siete meses, es decir desde mayo hasta noviembre de 1582.² Estos testimonios fueron tomados en la *Ynformacion sobre los impedimentos a la predicación en China realizado por el obispo Domingo de Salazar para el Papa Gregorio XIII y el rey Felipe II. Manila 19 de Abril de 1583.* recogida en forma notarial bajo juramento a algunos portugueses de Macao y a algunos de los integrantes de las expediciones castellanas que hicieron incursión en China el año 1582 al mando respectivamente de Alonso Sánchez y Jerónimo Burgos. De estos testimonios se colige por tanto que, a pesar de que Michele Ruggieri hubiese obtenido del gobernador Chenrui el compromiso de proceder a la liberación y de otorgar permiso de salida del territorio chino también para los 22 integrantes seculares castellanos de la embajada de Alonso Sánchez, estos permanecieron retenidos siete meses más, hasta noviembre de 1582.

El *ouvidor* de Macao Matías Panela también dejó constancia documental de la coincidencia de la primera embajada macaense ante Chenrui con el proceso de liberación de la embajada castellana liderada por Alonso Sánchez y retenida en Guangzhou en la carta que envió desde Macao el 10 de febrero de 1583 al gobernador de Filipinas Gonzalo Ronquillo de Peñalosa. El *ouvidor* Matías Panela destaca en este pasaje su intervención en esta liberación :

"Y como yo ya tenía librado del mismo peligro al padre Alonso Sánchez y a sus compañeros, como es notorio por la particular amistad y merced que me haze el

¹AGI Filipinas 79, 2, 15 (Documento 4)

²AGI Patronato 25, 8 (Documento 7)

virrey, ofrecime a cualquier trabajo que me viniere por la salvación del padre Comissario y sus compañeros."¹

Una vez contrastadas las fuentes primarias que nos dan noticias sobre este episodio, examinemos los diferentes análisis a que lo ha sometido la historiografía que se ha enfrentado a esta cuestión. Encontramos en el siguiente pasaje de Andrew C Ross un interesante análisis en el que pone de relevancia la coincidencia de la embajada macaense de Michele Ruggieri y Matías Panela con la resolución del caso de la embajada de Alonso Sánchez:

"Ruggieri was able to obtain an interview with the Viceroy of the two Provinces of Guangdong and Guangxi in the city of Zhaoqing. Initially this visit was not auspicious one. A group of Spaniards from the Philippines had landed in Fukien. They had been arrested, and as a result of this incident the Viceroy had insisted that the Captain-General and the Bishop of Macao come and explain to him their right to be in Macao. The arrest of the Spaniards had again raised the whole issue of any permanent foreign presence on Chinese soil. Ruggieri was used by the Portuguese delegation as interpreter for booth officials. His work was a success from their point of view and, more importantly, also from his. The Viceroy and his advisers were so taken with Ruggieri that he was invited to come back and take up residence in the city."²

Otro testimonio que destaca la irritación de las máximas autoridades provinciales chinas ante las continuas irrupciones castellanas en territorio chino como una de las causas de la imperiosa convocatoria hecha a las autoridades de Macao:

"A group of Spaniards, led by the Jesuit Alonso Sánchez, appeared at Canton after having landed in the province of Fukien on April 2. The Chinese, although they had seemingly come to accept the anomalous existence of Macao, were always

¹ (COLIN-PASTELLS, 1904, II, 302-303) (Documento 2)

² (ROSS, 1994, 120)

disturbed by the appearance of foreigners from another quarter. In this instance Ch'ên Jui (Chengrui), Viceroy of Kwangtung (Guangdong) and Kwangsi (Guangxi) provinces, sent a summons to the newly arrived bishop of Macao, Leonardo da Saa, to appear before his tribunal in the city of Chaoching (Zhaoqing) together with the Capitao Môr of Macao, Airez Gonzalez de Mendoza, to explain the juridical basis of the sovereignty exercised by the Portuguese in that city."¹

Por su lado Chang T'ien-tsè reporta este episodio crucial basándose en las fuentes riccianas, que excluyen toda mención a la embajada de Alonso Sánchez, pero destacando un aspecto de este episodio que no debe quedar inadvertido: su carácter crucial para la supervivencia de la colonia portuguesa de Macao y para su asunción de un estatuto estable ante las autoridades provinciales chinas:

"As the local Portuguese government at Macao had not been legally recognized by the Cantonese government, the new Viceroy of the provinces of Canton and Kwang-si summoned in 1582 the Captain, the Chief-judge and the Bishop to appear before him and to explain their right to govern the colony. Being afraid of what might happen to them, they were unwilling to answer the summon. It was, however, in the interest of their infant colony that someone should confer with the Viceroy. At last, Matthias Penella, the judge, an aged and experienced man who had been on very good terms with the mandarins, and Miguel Ruggiero, an Italian Jesuit, probably accompanied by a colleague, were deputed by the community to proceed to Chao-ch'ing-fu, where the Viceroy was at that time. Having arrived there the delegates were brought before the tribunal of the Viceroy. They were said to have been upbraided to their unauthorized use of laws other than those of China in Governing Macao. The Viceroy even threatened to deprive them of the privilege of trading in China and to expel them from Macao. It is said that in twenty-four hours the tone of the Viceroy mellowed, perhaps not so much due to the clever arguments of the Portuguese as to the magnificent presents which had been heaped on him and on those who had influence with him. The gifts consisted of velvets, mirrors, silk, camlets, crystals and some other European manufactured goods to the value of four thousand cruzados. The envoys were then treated with civility and absolved with these gracious words: "the

¹(DUNNE, 1962, 19-20)

foreigners subject to the laws of the empire, may continue to inhabit Macao". This dramatic scene, disgraceful as it was to the Chinese Mandarinate gave the Portuguese colony at Macao a legal status, and well established the relationship of Macao and China as of a vassal town to its sovereign state."¹

¹ CHANG T'ien-tse, 1934, 99) Encontramos asimismo referencias a este episodio en (LJUNGSTEDT, 1832, 79)

3.3.3. Alonso Sánchez en Macao (mayo 1582-julio de 1582)

Después de cerca de dos meses pasados en territorio chino, circulando de una ciudad a otra y de un funcionario a otro, Alonso Sánchez llegó a Macao entre el 29 y el 31 de mayo de 1582. Allí encontró al visitador de la Compañía de Jesús en la provincia del *Estado da India portuguesa*, Alesandro Valignano, a quien comunicó la muerte del superior general de la Compañía de Jesús Everardo Mercurian y la elección de Claudio Acquaviva como su sucesor en la cúpula de la Compañía de Jesús.

Para la transmisión de la noticia del acceso del rey español Felipe II a la corona portuguesa, Alonso Sánchez se sirvió de la habilidad diplomática y de la autoridad moral de Alesandro Valignano,¹ que se encontraba de paso en Macao, de viaje desde Nagasaki hacia Europa con cinco jóvenes japoneses cristianizados que quería mostrar en Roma y en diferentes cortes y ciudades europeas: éste fue un viaje celebrado y famoso, planteado con astucia por Alessandro Valignano como un medio propagandístico en las altas esferas europeas, donde se tomaban las decisiones que podían asegurar la continuidad y progreso de la empresa jesuita en Asia Oriental. Conocida por Alessandro Valignano a través de Alonso Sánchez la noticia de la reunión de los reinos de Portugal y Castilla bajo la misma corona del rey Felipe (I de Portugal y II de Castilla), puso una especial atención en demorarse en su viaje en tierras españolas antes de llegar a Roma a exhibir los primeros japoneses jamás vistos en Europa.

La noticia de la reunión dinástica luso-castellana se transmitió en Macao de forma gradual y parcial. Se omitieron los nada irrelevantes aspectos más

¹ "While he was still at Canton, Sánchez had learned that Valignano, having completed his visitation of Japan, was back at Macau. He wrote to Valignano telling him in confidence of the purpose of his mission and asking him to do what he could to prepare the ground of him" (COSTA, 1967, 45)

conflictivos: la entrada en Portugal de las tropas del duque de Alba que forzó la aceptación del candidato castellano en la pugna dinástica, el subsiguiente saqueo de Lisboa o de la inquietante -para las autoridades castellanas- desaparición del más popular pretendiente portugués a la corona, Dom António de Crato. Alonso Sánchez describe en estos términos el proceso de difusión de esta noticia de la unión dinástica en Macao:

"Tiene el padre visitador de la Compañía,¹ quien ya dixe que abía escrito el negocio a que yba, grande mano y autoridad con los portugueses y en toda la Yndia y abía ya, mientras estábamos en Cantón,² començado a descubrirles por semejanzas y debajo de duda el subceso de Portugal, diziendo que podría ser que se oviese ya unido a la corona de Castilla y que fuese yo a dar noticia de ello. Tenyanlo ellos por ymposible, mas poco a poco lo yban temiendo y después creyendo. Ya algunas personas principales a quienes yo lo descubría debajo de juramento lo tomaban buenamente, conformándose con lo que Dios hacía. Hasta que un domingo después de comer, juntamos en la casa de la Compañía al Padre Patriarcha de Etiopía,³ que posaba en ella, y al obispo de Macán⁴ y al Capitán Mayor⁵ y los quatro electos de la ciudad, que son como regidores, y a otros ancianos y principales y allí les dixe lo que Dios abía hecho: cómo abía juntado los rreynos de Castilla y Portugal y, tratando blandamente el subceso del negocio y disimulando las guerras y sacos,⁶ mostrándoles con esto algunos papeles en que no abía inconbeniente, como los que trataban de cómo las cavezas de Portugal nombradas allí se abían ido llanamente a Su Magestad⁷ y las grandes mercedes y dones que a todos hacía y la justicia que Su Magestad en esto tenía, no solo a juicio de universidades y de los letrados de casi toda la cristiandad que él abía consultado, más aun del mesmo rey

¹ Alessandro Valignano

² Guangzhou 廣州

³ Melchior Carneiro

⁴ Leonardo de Sà

⁵ João Almeida

⁶ "In Macao Sánchez was discreet, promising no imposition of Spanish law, customs or persons, but an alliance against common enemies, and saying little about the support in Portugal for Dom Antonio the pretender, or about the sack of Lisbon by the duke of Alba's troops" (MORAN, 1993, 47)

⁷ Se refiere a la aceptación de Rey Felipe en las cortes de Tomar de abril de 1581

Enrique y jueces de Portugal. Y cómo Su Magestad tenía más de portugués que de castellano y que mostraba querer tener allá su corte, como entonces tenía, habiendo tomado el traje y servicios y predicadores de los portugueses y, al fin, todas las razones que sobre esto abía y a ellos podían saborearles algo el bocado, añadiéndoles las que abía para que, ya que Dios así lo abía hecho, entendiesen quan bien les estava y quantas más fuerzas tendrían agora para defenderse de tantos enemigos de que estavan cercados en toda la Yndia y extenderse por las tierras de ellos, de que agora no tienen syno solas las playas y, particularmente, para gozar de cossa tan rica como tenían al ojo y en las esperanzas en esto de la China."¹

De cara a los dirigentes chinos, se intentó mantener en secreto esta unión dinástica, porque se temía que generase suspicacias, especialmente después de la fama de espías y agresores que los portugueses habían extendido entre los chinos sobre los castellanos, que por otro lado ya habían comenzado por sí mismos a ganarse fama de aguerridos y de amenazantes conquistadores con la toma militar de parte de la isla de Luzón. Pero finalmente los numerosos chinos que iban de Macao a Guangzhou 廣州 expandieron la noticia de que portugueses y castellanos eran ya una misma cosa. El *dutang* 都堂 Chenrui 陳瑞 envió un funcionario a Macao comunicando a Alonso Sánchez que se habían enterado del engaño al cual los había sometido al esconderles los verdaderos designios de su embajada a Macao:

"Y un Mandarín que vino de parte del Tutan me dixo a mi que ya sabía a lo que abía benido, que él me haría antes de tres días tornar a la China. Aunque él hizo entonces tales agravios y robos en Macan a portugueses y chinas,² que

¹ AGI Filipinas 79, 2, 15 (Documento 4)

² Quizás pueda referirse al mismo episodio que narra el jesuita Francisco Pasio en una carta escrita al rector del Colegio Jesuita de Macao desde Zhaoqing 肇慶 el 18 de febrero de 1583: "Venido aquí ante el Tutan, esta lengua descubrió al Tutan como la otra lengua que havían traído con otros criados del general de las armadas de la costa, les havían quitado la plata y bastimento que trayan, por lo qual el Tutan delante de los mismos castellanos les dió crueles tormentos hasta que conocieron, y los hechó por esclavos de los navíos del Rey." AGI Filipinas 71, 13 (Documento 3)

quejándose de él al Tutan, le quitó el bonete y orejas y, bien azotado, le echó a galeras."¹

Para evitar la persecución de las autoridades chinas, Alonso Sánchez decidió huir secretamente incorporándose a un barco que se dirigía al Japón con el tráfico regular anual de la seda por la *Carreira da India*. Desde allí volvería a Manila más adelante.

"Concluido en breve lo que yo pretendía, tratamos de que luego se nos diese la respuesta y despachos de la buena voluntad y pronta obediencia con que recibían a Su Magestad por su rey y Señor. Diéronmelos como yo lo pedí.² Y por que era ymposible tornar a Luzón o a las Philipinas sin que las guardas de la costa nos oviesen a manos, principalmente que estaban ya avissados por los muchos chinas que ay y acuden a Macán, del nuevo rey de los portugueses y sus fuerzas y grandeza y que yo abía benido a traer estas nuevas y hacer esta unión de los portugueses de Macán con los castellanos. Así por esto como por la falta de navio, por que la fragata nos la abían tomado ellos, me determiné embarcar en los navíos

¹ AGI Filipinas 79, 2, 15 (Documento 4)

² Sin embargo, los juramentos de acatamiento al nuevo Rey del *capitao môr*, del obispo y de los principales de Macao no tuvo lugar hasta que no se recibió en la colonia macaense la confirmación oficial del Virrey de la India de las noticias aportadas por Alonso Sanchez, concretamente el 18 de diciembre de 1582 (COLIN-PASTELLS, 1904, I, 291). Alonso Sánchez atribuye este retraso a la voluntad de mantener en secreto la unión dinástica. C.R. Boxer escribe al respecto desmintiendo un tópico que tuvo cierto predicamento en Portugal pero completamente falto de historicidad: "It is interesting to note that although Sánchez had arrived from Manila with the news of Philip's accession at the end of May 1582, it was not until the 18th December, that the authorities took the oath of allegiance to their new monarch; and even then they dispensed with the prescribed public solemnities for "fear of the Mandarins and the other Chinese dignataries". There is a hardy tradition in Portugal that Macau never yielded its allegiance to Philip of Spain, but this ridiculous theory is completely exploded by a study of the numerous documents which prove the contrary..." (BOXER, 1953, 41)

portugueses¹ que estaban de partida para el biaje que cada año hazen al Xapón, para que por aquella vía, aunque era bien larga y dificultosa y de muchos peligros de ladrones xapones, volver a Luçón, para lo cual el Padre visitador, por que yo volviese con brevedad con los despachos y respuestas para que se enbiasen a su Magestad, ordenó a a los Padres que andan en Xapón que, de una parte o de otra y con qualquier costo, me buscasen navío y aviasen en breve para mi jornada."²

¹ Alonso Sánchez embarcó hacia Japón ea principios de julio de 1582 en un gran junco del comerciante Bartolomeu Vaz Landeiro.

² AGI Filipinas 79, 2, 15 (Documento 4)

3.3.4. Alonso Sánchez en Taiwan 臺灣 (julio 1582-octubre 1582)

Alonso Sánchez embarcó hacia Japón el 6 o el 10 de julio de 1582 -diversas fuentes divergen en este punto-¹ en un gran junco del comerciante Bartolomeu Vaz Landeiro que tenía por capitán a André Feio² y en el que viajaban también los jesuitas de la misión de Japón Pedro Gómez, Alvaro Dias, Cristovao Moreira y Francisco Pirez. Tras diez días de navegación un fuerte temporal provocó el naufragio de la nave en la que viajaban. La nave embarrancó en un banco de arena de la costa del sureste de Taiwan 臺灣 el 17 o el 21 de julio de 1582. Aunque en un primer momento no sufrió grandes desperfectos, un posterior temporal la destrozó al proyectarla contra las rocas de la escarpada costa de la isla.³

Uno de los jesuitas portugueses arriba mencionados, Francisco Pirez, escribió una narración bastante detallada de las circunstancias de este naufragio ante las costas de Taiwan en unas memorias sobre su actividad misional en Asia Oriental que tienen por título el de *Memoriae historicae* y por subtítulo el de *Pontos do que me alembrar*,⁴ Asimismo, en la *Relación breve...* (1583) de Alonso Sánchez encontramos otra narración de este naufragio. Ambos testimonio nos ofrecen el documento probablemente más antiguo conservado que ofrezca un testimonio directo sobre la Isla de Taiwan al margen de las descripciones geográficas presentes en fuentes chinas. Con estas palabras Alonso Sánchez trazaba un sintética descripción de isla de Taiwan:

"Ay al medio camino o biaje de este golfo una isla que llaman Ferosa por la linda apariencia que tiene de esta parte de montañas altas y verdes, por entre la cual costa y la costa China ha ya quarenta años poco más o menos que los portugueses pasan a Japón sin haberla reconocido ni llegado a ella."⁵

¹ (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 214, n. 5), (BOXER, 1963, 44) y (SCHUTTE, 1975, I, 377)

² Según Francisco Pirez su nombre era André Feio (SCHUTTE, 1975, I, 388)

³ (BOXER, 1963, 44)

⁴ (SCHUTTE, 1975, I, 387-393)

⁵ AGI Filipinas 79, 2, 15 (Documento 4)

Durante el siglo XVI, esta gran isla cercana a la costa de Fujian 福建, era conocida en fuentes portuguesas como Formosa y en las fuentes hispanas como Isla Hermosa. Durante la dinastía Ming en fuentes chinas del siglo XVI era nombrada en ocasiones como Dongfan 東番 (Literalmente "Bárbaros del este") o bien como Yizhou 夷州 (literalmente "continente de los bárbaros") y en ocasiones como Daliuqiu 大琉球 (literalmente "la gran Liuqiu) formando así parte del archipiélago de Liuqiu 琉球 que recoge la constelación de islas que trazan un arco entre Taiwan y Japón, incluyendo la isla hoy japonesa de Okinawa. Encontramos un testimonio de esta identificación de Formosa con Liuqiu 琉球 en un pasaje de Matteo Ricci donde se hace referencia al naufragio del junco donde viajaba el jesuita castellano Alonso Sánchez:

"(...) avevano persa la nave del viaggio di Giaponne nell'isola di Leuchieo,¹
della quale si sostiene tutta la citta"²

Finalmente se extendería el uso del nombre chino de Taiwan, paralelamente al nombre portugués de Formosa y, en menor medida, al castellano de isla Hermosa. La isla de Taiwan era en aquellos tiempos un territorio aún no sinizado, con escasa presencia migratoria de procedencia continental. Era sin embargo una escala habitual en la navegación de los juncos fujianeses que comerciaban y emigraban hacia el sureste asiático, siguiendo un trazado que comenzaba en las costas del Fujian bajaba por Luzón y Borneo hasta llegar a Java, Sumatra y Malasia.³ La isla de Taiwan había sido también una base de operaciones y un puerto de escala para los *wokou* 倭寇 sino-japoneses.⁴

¹ Liuqiu 琉球

² (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 178)

³ (PURCELL, 1951, 24)

⁴ Durante el siglo XVII los castellanos erigieron un enclave estable en el norte de la isla de Taiwan 臺灣 entre los años 1626 y 1642. La migración masiva de chinos a Taiwan comenzó con el establecimiento holandés, que desde 1624 habían conseguido expulsar del sur de la isla a los castellanos y tenían un establecimiento en el suroeste de la isla, el Fort de Zeelandia, en el lugar donde se encuentra la actual ciudad taiwanesa de Tainan 臺南. Hacia el año 1660 más de 50.000 chinos del continente habían emigrado a la colonia holandesa de la isla, convertida en la

Alonso Sánchez ofrece en su *Relación breve...* la siguiente versión del naufragio ante las costas taiwanesas del junco de Bartolomeu Vaz Landeiro en la que viajaba:

" En esta (isla) dimos por descuido del piloto un domingo a medianoche y con grande biento, con el junco¹ o navío muy grande en que yo yba y toda la hazienda de Macán, por que el otro que yba delante era pequenuelo y llevaba poca carga. Y salimos la gente como pudimos, unos en tablas, otros nadando, quedando ahogadas algunas personas y, por abreviar, el gran junco se hizo pedazos y toda la hazienda se tendió y pudrió por aquella playa.²

Es especialmente interesante contrastar el testimonio acerca de los naturales de Taiwan ofrecido por Alonso Sánchez con el ofrecido por Francisco Pirez. Estos aparecen retratados por el jesuita castellano como unos indígenas mucho más violentos y peligrosos que los que aparecen en la relación del portugués Francisco Pires. En este pasaje se sintetiza la visión de Alonso Sánchez, en la cual se alude incluso a un supuesto canibalismo de estos pueblos:

más próspera de las colonias holandesas de ultramar, en estrecha competencia con Batavia. En el contexto del cambio dinástico chino, con el paso de la dinastía Ming a la dinastía Qing el año 1661 Zheng Chenggong, 鄭成功 conocido en las fuentes europeas del siglo XVII como Coxinga, asedió las posiciones holandesas en la isla de Taiwan y después de su triunfo convirtió la isla en una prefectura imperial bajo el dominio de los Ming del sur, Nanmingdai, 南明代, que todavía dominaban en rebeldía algunas zonas del sur de China (SPENCE & WILLS, 1979, 216-228) (PARKER, 1990, 157)

¹ Barcos asiáticos, sobretodo chinos, de forma alargada y medidas considerables. La palabra "junco" proviene de la forma malaya *djong*. La primera ocurrencia en una lengua europea data del 1510 en un texto portugués. (LACH, 1965, II, 3, 590)

² Las mercancías que se transportaban eran básicamente seda cantonesa, tal como revela y confirma el relato del naufragio ofrecido por Francisco Pirez, que narra com se llegó a reunir y limpiar la seda sin que finalmente fuese posible transportarla: "Lavárão alguns tresentas a quinhentas madeixas. Não se pode embarcar nenhuma..." (SCHUTTE, 1975, I, 388)

"Acudieron luego los naturales desnudos con sus arcos y aljabas¹ y con grande ánimo y determinación.² Sin reparar cossa ni herir a ninguno se entraron por nosotros y nos despojaron de quanto se abía podido escapar, hasta que después nos enjugamos y pertrechamos para defendernos, que cada día y cada noche nos bisitaban, con sus flechas mataban algunos y herían muchos.³ Y así pasamos más de tres meses con algún arroz que se pudo enjugar⁴ asta que acabamos un navichelo que de los pedazos del grande hicimos. En éste nos metimos todas las personas que eran más de duzientas nobenta y partimos sin lastre ni bastimento, syno solo cinco o seis botijas de agua y un poco de arroz, por que la barra por donde havíamos de salir era tan baja y la costa tan fragosa que no era posible salir con más carga,⁵ por que aun esto nos fué tan difícil que después de acabado el navío gastamos más de un mes⁶ en pasar coyunturas y buscar trazas de cómo salir sin hazerle pedazos y quedar sin remedio para manjar de aquella gente bárbara, de quien entendimos que comían carne humana.⁷

El P. Francisco Pérez no se refiere en ningún momento el canibalismo. En un apunte al margen del manuscrito de su relación se hace una referencia explícita

¹ Carcaj: recipiente para las flechas que se llebaba colgado del brazo.

² Escribía Francisco Pirez: "A gente da terra que morava no mato, logo acudio à praya a tomar o fato que se tinha alijado; homens e molheres trazião arcos e frechas. Hum moço, casta Loçao, que de Manilha trouxe o P. Alonso, se entendeo com hum daquelles bárbaros e se foi com elles a sua aldea." (SCHUTTE, 1975, I, 388)

³ Francisco Pirez refiere así estos enfrentamientos con los nativos de la isla: "Aqui nos visitavão os bárbaros e nos matârao dous homens gentios e ferião outros. Nós tâobém lhes matámos 1 o dous, com que nos deixárao viver mais quietos". (SCHUTTE, 1975, I, 388)

⁴ "...e puserão tudo em comunidade, particularmente o arroz de Bengala que a molher do Capitão mandava aos marinheiros que, aianda que se molhou, como era cozido nos deu vida" (SCHUTTE, 1975, I, 389)

⁵ "E dia de San Jerónimo (30 de setembro) já com bom vento nos fizemos à vella deixando lá a artelhaira hum sino e todo o fato por o não podermos embarcar, temendo-nos quebrase o navio por ser costa brava, como digo" (SCHUTTE, 1975, I, 391)

⁶ "They formed a small camp on the beach, where they stayed for about six weeks, building a skiff in which they could sail to Macao." (BOXER, 1963, 44)

⁷ AGI Filipinas 79, 2, 15 (Documento 4)

a su régimen alimentario a partir del testimonio ofrecido por el joven natural de Luzón que viajaba con Alonso Sanchez y que trabó amistad y pernoctó con los indígenas taiwaneses:

"Éstes bárbaros, que chamarão Cateos (porque usavão muito desta palavra), dise o moço que là foi, que comeo arroz que lhe derão e carne de veado crua salgada"¹

El naufragio del junco de Bartolomeu Vaz Landeiro en el que viajaba Alonso Sánchez ante las costas de Taiwan causó una pérdida evaluada en 200.000 ducados a las colonias portuguesas del *Estado da India Portuguesa*. El jesuita Alessandro Valignano calculaba el impacto económico del naufragio para las misiones del Japón con estas palabras:

"...habiendose acrecentado tanto los gastos de Japón y menguado el caudal, aconteció aquel año mismo que yo me vine de Japón, perderse el junco que iba de la China para allá, en que perdieron los Padres más de ocho mil cruzados"²

Matteo Ricci también refleja las dificultades que provocó esta pérdida para la financiación de los primeros viajes y estancias estables de los jesuitas en Guangzhou 廣州 y Zhaoqing 肇慶:

"Specialmente che in quel tempo stava quella città di Macao molto povera per li molti naufragi che de loro navi avevano patuti, et il maggior di tutti l'anno avanti, nel quale avevano persa la nave del viaggio di Giaponne nell'isola di Leuchio (Liuqiu), della quale³ si sostiene tutta la città"⁴

¹ (SCHUTTE, 1975, I, 388)

² (WICKI, 1948-1988, XIV, 430).

³ El sustento de la ciudad provenía de la *Nao da prata* del Japón, no de la isla de Taiwan (Liuqiu 琉球 en el texto) como la equívoca redacción ricciana podría inducir a pensar.

⁴ (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 178)

Finalmente, después de sobrevivir unas semanas en las playas de la costa occidental de la isla, los tripulantes del junco accidentado consiguieron construir una nueva nave de pequeñas dimensiones a partir de los restos de la vieja y el 4 de octubre de 1582 se encontraban ya de vuelta en Macao. Allí Alonso Sánchez supo de la existencia en territorio chino de otra incursión misional franciscana liderada por Jerónimo Burgos, expedición que había partido de Manila el 21 de junio de 1582 y los miembros de la cual se encontraban desde hacía meses encerrados en la prisión de Guangzhou.